PRECIO: 10 CENTAVOS — EDICION DE 16 PAGINAS — SUSCRIPCION $ 25 ANUALES

**ANUNCIE USTED En "La Nacion"**

# LA NACION

**CONSULTE NUESTRAS Tarifas de Avisos**

AÑO I.—Núm. 36 — Santiago de Chile, Domingo 18 de Febrero de 1917 — Imprenta y Oficinas: Agustinas 1269

## Los Forzados de la Gloria

Acaban de conocerse los detalles de un nuevo caso en que el amor a la pátria en peligro redime las peores faltas. El mayor Greener, muy conocido en el Norte de Chile, se ha presentado hace veinte días a un consejo de guerra en Aldershot para responder por el delito de deserción.

Vuelve a su patria cuando sus antiguos compañeros son ya generales cubiertos de gloria. Cuando desertó en 1895, era un gallardo oficial de treinta y cinco años, muy estimado en los círculos elegantes y distinguidos de Inglaterra. Su talento lo había llevado al cargo de jefe del servicio de aerostación del ejército británico.

Un día desapareció para no volver al campamento. Se supo después que urgido por la necesidad de pagar las deudas contraídas en su vida de sportsman, había vendido parte de las provisiones de su regimiento. Después, la charla de los cuarteles lo supuso traidor a la patria y dió como un hecho que se había enrolado en el ejército boer en 1900. La verdad es que Greener trataba de reconquistar la fortuna y el buen nombre trabajando en las salitreras y cateando minas en las mismas montañas que han dado al mundo la riqueza inmensa de Chuquicamata.

Es un anciano prematuro el que ha comparecido hace pocos días ante sus jueces a pedirles un favor supremo: el de rescatar su falta dándo la vida por la patria.

No ha emocionado a nadie en ese país de gentil-hombres ni ha encontrado tampoco un gesto de cólera ni de reprobación. Para el brillante ejército británico el mayor Greener murió el mismo día de su deserción. No hay interés por perseguir la falta de hace veinte años y queda un puesto libre en las filas.

Se le ha concedido la gracia de cargar el uniforme y se le ha nombrado soldado de zapadores para que muera bajo el Unión Jack entre los hombres honrados de su raza. Acto de piedad sin palabrerías ni *demostraciones heroicas*, considerado como natural y corriente en el código de la caballerosidad inglesa. Nadie lo reconocerá, será un átomo más en el organismo inmenso de la defensa nacional. Y cuando su cadáver quede tendido en el campo de batalla, sus compañeros lo saludarán respetuosamente, porque el mayor Greener habrá empezado a vivir de nuevo para el ejército de Su Graciosa Magestad.

---

No hay nada de extraño para los oficiales británicos en esta incidencia. Esos hombres que caen y son descalificados inmediatamente, pasan a ser un nombre más en la lista inmensa de los que por su falta de carácter no supieron guardar su situación y el respeto al uniforme que llevaban. Y la vida holgada que han llevado esos militares durante una larga paz, en la metrópoli y en las colonias ha hecho muchas víctimas. Ninguno se ha suicidado; han corrido todos a buscar la muerte frente a frente en alguna empresa peligrosa.

La Legión Extranjera, ese admirable cuerpo de desterrados que se ha cubierto de gloria durante un siglo en el servicio de la Francia, acoje invariablemente en su seno a esos pecadores ansiosos de lavar sus culpas. En las filas de esa unidad de hierro, a nadie se le pregunta su nombre ni su patria. Cada soldado pasa a tener un número y al despojarse de sus ropas civiles arroja lejos su pasado. Una disciplina que sobrepasa a lo imaginable, un desprecio absoluto de la muerte es todo lo que se les exije.

¡Cuántos hombres brillantes y afortunados han desaparecido para siempre de su patria y parece habérselos tragado el océano! Nunca más se ha sabido de ellos y el baldón ignominioso de su falta ha seguido pesando sobre sus nombres. Son innumerables los que han ido a caer ignorados bajo el uniforme de la Legión Extranjera en las arenas del Africa, en los matorrales del Asia. Un hombre de mundo, recordado mucho en Chile, ha sido reconocido hace tiempo entre un grupo de legionarios que pasaban una corta temporada de licencia en París. A qué repetir su trágica historia. Acaso haya muerto ya...

Pero el caso reciente y más ruidoso de estos caídos que saben levantarse, es el del coronel Elkington, rehabilitado por el Rey Jorge V, después de haber combatido durante veintidos meses como simple soldado en las filas de la Legión.

Poco antes de la guerra un consejo de oficiales generales borró del escalafón al coronel Elkington. Había faltado gravemente a las reglas del honor. No tenía ya esperanza alguna de recobrar su rango, pagando sus enormes deudas, cuando estalló la actual conflagración. Corrió entonces a enrolarse como soldado entre los treinta y dos mil seres sin patria y sin nombre que militan bajo la bandera de la Legión Extranjera y reciben siempre las comisiones más desesperadas en todas las batallas.

Allí, junto con los guerreros más heroicos del mundo, en medio de los desertores, los jugadores, los asesinos, los desengañados del amor, de todos los que tienen ansias de dejar la vida por una puerta honrosa, el ex-coronel ha descollado como un jigante entre los jigantes. Y cuando cubierto de heridas y de gloria, ha rechazado en un lecho de hospital la condecoración que se le ofrecía, declarando con mayor entereza aún que bajo la metralla: su personalidad y su pasado que lo hacía indigno de ella, una oleada de conmiseración ha rodeado su nombre. Y Jorge V, conmovido por tanta gloria, ha ido a dejar sobre su lecho de dolor sus perdidas insignias de coronel y el mando de su antiguo regimiento!

¡No retrata este rasgo el carácter entero de un gran pueblo y de un gran soberano?

---

Quién sabe cuántas rehabilitaciones mas traerá la expiación del fuego y de la metralla, a esos hombres de todas las razas. No buscan ellos por cierto, la resurrección de su historia ni la reapertura de las heridas dolorosas de su alma. Persiguen el aturdimiento de la batalla, precursor, tardo o temprano, de ese olvido absoluto que constituye el bálsamo deseado para todos sus males.

Entre ellos hay ex-generales, príncipes reales, hombres que fueron sacerdotes, banqueros, jueces, que gozaron en un tiempo del respeto y del cariño de sus conciudadanos. Nada les queda sino morir bien. En un siglo la historia de esta legión ha formado la más curiosa y conmovedora aglomeración de leyendas que imaginarse pueda.

Se cuenta en esos anales, que al entrar en Méjico la Legión Extranjera, durante la guerra de 1865, se ordenó celebrar una gran misa de gracias en la vieja catedral española. Pero no había un solo sacerdote en el ejército expedicionario que defendía al infortunado Emperador Maximiliano. Un cabo avanzó entonces hacia el general comandante y cuadrándose militarmente exclamó: "Mi general. Yo puedo oficiar. Fuí obispo en el mundo!" Este caso que pudiera parecer inverosímil, ha sido recogido por un testigo ocular, Mr. Frederick Martin, en su admirable libro "Life in the Legión".

Por cierto que no era el único sacerdote. Muchas veces junto a los cadáveres de sus compañeros, se ha visto a un legionario rezar las preces de los difuntos, revelando así su identidad religiosa.

Se recuerda también a Albert Friedrich Nordemann, joven de veinticinco años, que no pudo soportar la ruda vida del servicio en Argelia y sucumbió en un hospital de Geryville. Días más tarde un crucero alemán entraba al puerto y repatriaba con todos los honores de su rango los restos del pobre legionario, que resultaba siendo el príncipe Alberto Federico, primo del Emperador.

Y uno de los últimos Borbones de sangre real italiana, acaba de caer también en uno de los batallones de fusileros, persiguiendo, como el legionario germano, la liberación suprema del peso de los recuerdos de su existencia.

Todos morirán en esta guerra. La Legión Extranjera está para eso y debe aprovechar todas las ocasiones en que la patria francesa necesita que un regimiento se haga matar sobre el terreno. Son, entonces, los trapenses de la gloria, encargados de la mayor y más terrible de las expiaciones voluntarias.

VICTOR NOIR.

---

## Nuestras ilustraciones

**Mañana Lunes publicaremos interesantes caricaturas de Coke, sobre el veraneo en Cartagena : : :**

---

# Artistas hermosas



I. ADRAH ZAIR.—2. MAUD ALLAN.—3. PEGGY KURTON.—4. OLIVE ATKINSON.—5. GERTIE MILIAR.— 6. BILLIE ALLEN

## Los corresposales de "La Nación"

**en el frente de batalla**

Anunciamos en nuestro primer número que LA NACIÓN, publicaría las correspondencias epistolares de todos los representantes de la United Press en los distintos frentes de batalla de la guerra europea.

Ha llegado ya la primera parte de esas correspondencias que aparecerán desde mañana.

Estas correspondencias son esclusivas para "La Nación" de Buenos Aires y LA NACIÓN de Santiago de Chile, y se perseguirá con todo rigor su reproducción por otros diarios, para lo cuál serán debidamente rejistradas con arreglo a la ley de propiedad literaria.

---

## LA GUERRA Y LA PAZ

(Artículo de "WAR AND PEACE" cuya traducción debemos a la cortesía del eminente estadista Señor Don Marcial Martínez)

(Continuación)

Ahora bien, desde comienzos de la guerra los alemanes han afirmado que ella era deliberadamente maquinada por los ingleses para destruir el comercio alemán. "Para mí,—escribe Mr. Lowes Dickinson, como para todos los ingleses, me imagino, éste parecía ser un fantástico libelo". El Gobierno británico, de ello estamos persuadidos, no era tan malvado como para perseguir semejante política, ni la nación británica tan estólida como para ampararla. Pero la reciente declaración de una parte de nuestra prensa acerca de "guerra al comercio alemán", la campaña de Mr. Hughes, su prohijamiento por la Cámara de Comercio en todo el país, lo mismo que por los más poderosos órganos de la prensa, y por último, las resoluciones de la Conferencia de París, propiciadas por dos miembros del Gabinete de este país, presenta la cuestión bajo muy nuevo aspecto.

Mr. Lowes Dickinson, que con mucha sagacidad ha escrito acerca de esta materia en este periódico y en su panfleto "Guerra económica después de la guerra", y que ha reunido un caudal de pruebas en apoyo de sus conclusiones, escribía hace poco acerca de las resoluciones de París, en las páginas de Guerra y Paz:

"Los acuerdos establecen una permanente guerra económica y, por tanto, una perpetua guerra política. Ellos le dicen a Alemania: Haremos todo lo posible para haceros imposible el que alimentéis a vuestra creciente población en vuestro propio suelo. Os privaremos de los mercados y de las materias primas del mundo. Habiéndoos arrebatado vuestras colonias, habiendo estorbado vuestro recientemente establecido acceso económico al Asia Menor y al lejano oriente, os excluiremos además del intercambio comercial de que hasta aquí habéis disfrutado con nuestras dependencias y nuestro territorio patrio. Si logramos realizarlo, no tendréis ni territorio ni comercio al lado allá de los mares. Quedaréis confinados al intercambio con Austria. Que esa sea vuestra Europa del Centro. Creadla, si gustáis, y podéis hacerlo; y acomodaos en ella". En vista de lo cual, necesariamente el Gobierno alemán dice a sus súbditos: "¡Veis! Siempre os lo dijimos así. El solo objeto de esta guerra fué, desde el comienzo, la destrucción de nuestro comercio. Fué maquinada con tal objeto por Inglaterra, que arroja ahora la hipócrita máscara de la defensa de la libertad y derechos de las pequeñas naciones, y se ostenta abiertamente como el bandido que siempre hemos dicho que era. Tregua de charlas; vosotros, demócratas, socialistas, vosotros, internacionalistas, acerca de una paz duradera y de una posible unión de la Europa. Esta es una guerra a cuchillo, guerra declarada a perpetuidad por los Gobiernos aliados. Poneos en nuestras manos en cuerpo y alma y os conduciremos, al fin, a la victoria". ¿Y qué pueden decir los demócratas socialistas y los internacionalistas? Los acuerdos de París los han paralizado. Esa política, adoptada por los Gobiernos aliados, significa el entronizamiento del militarismo en Alemania y la permanente conversión a él de toda la nación. Significa la guerra a perpetuidad".

La verdad es, por supuesto, que estos acuerdos económicos han producido ipso-facto la justificación de la guerra a los ojos del pueblo alemán, si ya de antemano no sentían esta justificación. El común sentir antes de la guerra era que los alemanes estaban rodeados, estaban comercialmente estrangulados por la política de sus vecinos, que habían de robustecerla, mediante su poder preponderante y que para hallar en el mundo campo para ellos mismos y sus hijos, tenían que romper ese círculo y escapar del estrangulamiento. En realidad, tal opinión no se limitaba a los alemanes. Frecuentemente se la señalaba en Inglaterra como indicativa de la inevitabilidad de esta lucha. "Alemania debe expandirse", decía un revistero de la "National Review". "Cada año, un millón más de infantes están llorando por mayor espacio; y como la expansión de Alemania por medios pacíficos parece imposible, Alemania sólo puede proveer a ello a expensas de sus poderosos vecinos, y Francia es uno de ellos".

Ahora bien, en las condiciones existentes antes de la Conferencia Económica de París, la respuesta a este problema de la estrangulación de Alemania era sencilla, y seguramente es familiar a los lectores de este periódico. Esta necesidad de expansión territorial en la situación de antes de la guerra era imaginaria. Las colonias efectivas de Alemania—según ciertos escritores alemanes como el autor de J'accuse y aún publicistas como Rohrbach lo indicaban— estaban en territorios donde jamás poseyó Alemania un pie de suelo. Antes de la guerra podíamos replicar que Alemania no necesitaba poseer grandes colonias como el Canadá para Alimentar a sus niños con su trigo, o como Australia para vestirlos con su lana, desde que ella tenía perfecta libertad para obtener esas materias primas pagándolas, y que habría tenido que pagar por ellas aún cuando hubiera conquistado las colonias.

Pero ese argumento que tan absolutamente destruía toda justificación moral de la agresión alemana, ha sido barrido por la Conferencia de París. A Alemania se le negará el libre acceso a todas las materias primas del mundo, a las de Africa, de India, y aún de Asia. Para Alemania ésta se ha vuelto ahora, en realidad, una alternativa de victoria o de pobreza. Está luchando ahora,—lo que no era así al comienzo,—con el fin de asegurar para sus hijos elementos de vida en el futuro. La situación ha sido expuesta en una declaración que manifestamente procede de Bethmann Hollwey mismo. Mr. Hubbard Bryant Swope, del "New York World", envía a dicho periódico una entrevista de la cual dice que sometió el borrador a Bethmann Hollwey por intermedio de Alfred Simon, del Ministerio Alemán de Relaciones Exteriores, y ella representa a no dudarlo, la actitud oficial de Alemania. Este portavoz alemán dice:

"No puede haber dudas en la mente del mundo neutral o en el espíritu de las naciones aliadas en contra nuestra, acerca de por qué cosa está combatiendo Alemania. Puede indicárselo en una sola palabra: la Existencia...

"Pedimos y luchamos el derecho de vivir y para proporcionarnos la vida necesitamos tener campo para nuestra expansión comercial. El dominio de Inglaterra sobre el mar nos ha cerrado esa amplia vía o nos ha sometido a su vigilancia, por eso es que hemos tendido líneas de desarrollo hacia el Sur y el Este, al través de los Balkanes hacia el Asia. Y también en esta dirección están ellos procurando cerrarnos la puerta en las narices, aún cuando sea ya la única puerta que nos consienta una oportunidad de ensanche, donde la expansión no milite en contra de los intereses políticos de otros. Manifiestamente es la envidia de nuestra habilidad comercial, y no motivos políticos, los que motivan la tentativa de espelernos de nuestras legítimas incursiones, en lo que prácticamente era un campo virgen."

Esto, en cuanto al lado más material y al efecto por tal motivo producido en el pueblo alemán por la Conferencia de París.

¿Y qué diremos de la otra mitad de nuestra actual política, la política del silencio o de la vaguedad, respecto a lo que significa la destrucción del militarismo prusiano?

¿Cómo ha de interpretar la opinión pública alemana nuestras declaraciones acerca de este punto?

**Cómo es que estamos robusteciendo el militarismo prusiano**

Es una regla elemental para obtener éxito en la marcha de una guerra al pensar con dos criterios, el vuestro y el del enemigo. Apliquémosla a los objetivos lo mismo que a la conducción de la guerra. Si así lo hacemos, hallaremos, y tal opinión pudiera apoyarse en innumerables citas de periódicos y hombres públicos alemanes, socialistas y liberales, tanto como reaccionarios,—que nuestra actual ambigüedad con respecto a esta exigencia de destrucción del militarismo alemán habilita a los reaccionarios alemanes para que digan a los liberales, o al gobierno para que diga al pueblo algo por este estilo:

"Los alemanes han de ser la única nación que no posea medios de defensa. Lo que en realidad significa la destrucción del militarismo alemán es que nosotros y el Austria vamos a ser las únicas naciones que no poseerán medios de barajar nada de lo que en el futuro quieran nuestros enemigos hacer con nosotros. Si Rusia se preocupa en alguna futura época de pedirnos alguna lonja de nuestro territorio o del de Austria; si a Serbia se le ocurre pedir algunas provincias o a Italia ampliar su irredentismo, a Francia realizar sus antiguos sueños de llevar sus fronteras hasta la orilla izquierda del Rhin,—pues, no vamos a tener nada que decir.

Decís vosotros, que la destrucción del militarismo alemán no importa la destrucción de todos los medios de defensa alemana: que el rendirse a los aliados no significa la entrega de nuestra prosperidad, ni de nuestros medios de vida. Muy bien. ¿Qué propuesta han formulado jamás los aliados para garantir nuestra debida protección cuando nuestros ejércitos estén reducidos o aniquilados? Decís que nosotros no necesitaremos amparo para ellos. Empero, ¿van ellos a abolir sus ejércitos si nosotros suprimimos los nuestros? No lo hacen. Proclaman que serán capaces de reducirnos a la nada, en sentido militar. Entonces, ¿contra qué están manteniendo sus ejércitos?

Los unos contra los otros. Entonces, aún cuando necesiten protejerse los unos contra los otros, —aliados y todo como son,—nosotros no necesitaremos amparo contra ninguno de ellos, aún cuando sean nuestros enemigos y declaren que nuestra conducta en esta guerra les ha dado justos motivos de encono y venganza. ¿Qué es lo que ellos proponen para la defensa nacional de Alemania en cambio de las armas alemanas? Virtualmente hizo el Canciller esta pregunta a M. Asquith, hace doce meses. Nunca ha tenido respuesta.

Decís que todo debe recaer en nosotros mismos y que debemos aceptar nuestro castigo. Muy bien. Aceptemos que el mundo está dividido en buena gente susceptible de tener ciertos derechos tales como la protección de su nacionalidad y el acceso al comercio y a las espectativas del mundo, y gentes perversas, que no merecen tales cosas; que estas buenas gentes son los serbios, montenegrinos, japoneses, italianos, portugueses, rumanos, rusos, franceses e ingleses, y que las malas gentes son los pueblos alemanes, los austriacos y sus aliados. Estos deben ser castigados. Muy bien. ¿A cuál de ellos castigará especialmente la política de los aliados? ¿A los que promovieron la guerra y la pelearon? ¿A esta generación de alemanes, en una palabra? De ninguna manera. Ellos, ¡ay! ya estan castigados. No existe en esta hora una sola familia alemana que no haya sufrido su parte de castigo, que no haya manifestado la "codicia" de que nos acusan nuestros enemigos, derramando como agua su riqueza; que no haya revelado su "afición a la sangre", vertiendo su propia sangre, que no haya dado orgullosamente a su hijo o a su padre a esta causa que vosotros nos pintais como tan malvada. Ya poco puede hacer el enemigo que logra agravar "el castigo" de éstos. Los responsables de esta guerra no recuperarán en su vida lo que han sacrificado. Nó; aquellos a quienes la política de los aliados quiere castigar, quiere exponer a los peligros y pobreza, son los párvulos alemanes de hoy día,—las criaturas que están en nuestros hogares. ¿Proponéis seriamente que aceptemos este castigo para ellos? Los bebés son neutrales.

(Continuará).

**Ud. estará seguro y garantido de no pagar sobre-precios a comerciantes de segunda mano o precios caprichosos y cuidara sus intereses si hace sus pedidos de MADERAS a la**

## "BARRACA-FABRICA IBERIA" Matucana 745, entre Las Rosas y San Pablo,

**por ser nuestra divisa tener precios estrictamente fijos, expedir maderas de primera clase, poseer carros y aserraderos propios (uno UNICO EN SANTIAGO en el Desvío García Paz en la Estación Yungay) carros de Ferrocarril—lo que constituye la ventaja de hacer las expediciones rápidas—y después de todo esto, un crédito bien cimentado de veinte años de experiencia en el ramo. A constructores, empresas mineras y ferrocarrileras, entregamos en 24 horas las dimensiones por extraordinarias que sean.**

***"IBERIA", Avenida Matucana, entre Las Rosas y San Pablo, Teléfonos Ing. 48 Yungay y Nac. 730.—FRANCISCO GARCÍA PAZ.***

---

Pompas Fúnebres

**LA SANTIAGO**

San Diego No. 15. Teléfono 2653

SUCURSAL:
Arturo Prat esq. Av. Matta
Teléfono 6105

Gran surtido de Urnas y Ataudes americanos, Urnitas y Ataudes blancos. Elegantes carrozas y carruajes americanos. Diligencia gratis atendida por su dueño.

Ricardo Gamboa Vivar.

---

# POMPAS FUNEBRES

URNAS METALICAS

La casa más surtida. La mejor organizada

**TODO ES MODERNO**

Todo se presenta con la máxima seriedad

**Juzgue el público**

¿Quién tendrá más interés en servirlo bien y atenderlo mejor? Una Sociedad Anónima, (sobre todo en este ramo) o una empresa particular como lo es la

**Empresa Forlivesi**

JUAN FORLIVESI

No la confunda, no olvide su DIRECCIÓN:

**Merced 812 - 814**

(Casi frente al Teatro Santiago)

Teléfono Inglés 377

---

POMPAS FÚNEBRES

**EMPRESA ZENTENO**

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central).

Teléfono Inglés 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

---

POMPAS FÚNEBRES

**"La Internacional"**

SAN DIEGO 286, antes "LA CHILENA"

TELÉFONO INGLÉS 5115

Gran surtido en urnas, ataudes, coronas y cordones.
Servicios completos desde $ 100
Ataud con carroza desde $ 35
Diligencias de sepultación gratis.
Servicio nocturno sin recargo.

---

# La Central

SOCIEDAD ANÓNIMA DE POMPAS FÚNEBRES

**Empresa Nacional**

CAPITAL:

**$ 600,000**

La más importante de Chile

Esta Sociedad Anónima tiene por lema:

**HONRADEZ**

— Y —

**SERIEDAD**

por eso es la preferida del público.

Como siempre atiende con rapidez los servicios de Provincias y se envía un personal competente para evitar toda ... a los dolientes

Direccion

MERCED ESQ. SAN ANTONIO

Teléf. Ing. 595, Casilla 2879

Servicio Gratuito de Abogados

---

Pompas Fúnebres

**LA VALPARAISO**

Servicios desde $ 30 hasta $ 1.000
Ataúdes medidas extraordinarias

MATUCANA 827

Teléfono Inglés 393, Estación

VICTOR ERAZO

---

POMPAS FUNEBRES

# 'La Nacional'

**ARTURO PRAT 711**

Frente a 10 de Julio

TELÉFONO INGLÉS N.° 2724

Casa fundada el año 1888

Por contar con elementos propios y ser atendida por su dueño puede atender servicios sin competencia.

**Gran surtido en Urnas y Ataúdes americanos**

Servicio para adultos desde $ 35.00.

Para niños, ataúd y carroza blanca, $ 35.00.

Los trámites de sepultación se hacen gratis.

J. A. ZENTENO.

---




---

# Restaurant

— Y —

Salón de Ostras

# LA PLAYA

**TORT Hnos.**

MONJITAS 826

TELÉFONO 1250

**=: HOY :=**

**Arroz a la Valenciana**

Plato especial de la casa

También tenemos diariamente

**Tallarines y Ravioles**

de la acreditada fábrica

**'LA ITALIA'**

Se venden crudos, a precio de fábrica.

---




Autorizada por la Cía Chilena de Tranvías, Luz y Fuerza

SAN DIEGO 284

Casilla 5071—Teléfono Ing. 5115

Me encargo de instalaciones eléctricas, luz, campanillas, motores, teléfonos y carga de acumuladores. Precios módicos. También trabajo fuera de Santiago.

---

***CIGARRILLOS***

# MY-LORD

Elaborados con Tabaco Maryland. Paquetes de 20 Cigarrillos.

UN PESO EL PAQUETE

---

# Dirección de Obras Públicas

Pídense propuestas públicas para las ejecución de las reparaciones de las dos secciones del Malecón de Puerto Montt.

Las propuestas se abrirán el 12 de Marzo próximo a las 3 P. M. en la Inspección General de Hidráulica donde pueden consultarse las bases de licitación y el proyecto correspondiente.

Santiago, Febrero 17 de 1917

EL SECRETARIO GENERAL.

---



**CÓDIGOS CHILENOS**

**La más completa colección publicada hasta la fecha**

Historia de la Guerra del Pacífico, 1.° y 2.° tomo por Gonzalo Bulnes.

Tratado Elemental de la Hacienda Pública, por Egidio Poblete.

Historia de Chile, por Francisco Valdés Vergara.

Problemas Económicos de Chile, por Francisco Valdés Vergara.

Balmaceda y el Parlamentarismo en Chile, primer tomo con derecho al segundo, por Ricardo Salas Edwards.

Leyes promulgados en Chile desde 1810 a 1913, por Ricardo Anguita.—La obra más completa que se ha publicado en Chile sobre la materia. Indispensable a todo hombre de negocios.—En preparación el Volumen VI.—Contendrá las leyes dictadas en 1913 a 1916.

Código de Procedimiento Civil, Edición Oficial (a la rústica y pasta tela).

Gaceta de los Tribunales, colecciones completas de 1907 a 1913.

**Sociedad Imprenta y Litografía Universo.—Santiago, Huérfanos 1164, Galería Alessandri 20.—Valparaíso, Antofagasta**

---

# CAJA DE AHORROS DE SANTIAGO

**Establecida por la CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO y autorizada por Decreto de 27 de Junio de 1884.**

## AGUSTINAS Esquina de MORANDÉ

La mejor forma para invertir sus economías se la ofrece esta **CAJA** con los

## BONOS DE AHORRO

Si Ud. deposita por una sola vez alguna de las cantidades indicadas en el cuadro que sigue calculado sobre la base de $7\frac{1}{2}$ % anual **la Caja le pagará un mil pesos** al cumplirse el plazo de 5, 10, 15, 20 o 25 años:

| Años plazo | Cantidad que debe depositarse |
|---|---|
| 5 | $ 695 |
| 10 | 480 |
| 15 | 330 |
| 20 | 230 |
| 25 | 160 |

Si prefiere los depósitos semestrales, tiene este otro cuadro, sobre la base de $6\frac{1}{2}$ % anual, con iguales plazos y la misma suma de **un mil pesos**:

| Años plazo | Depósito cada seis meses | Suma total que resulta depositada |
|---|---|---|
| 5 | $ 84 | $ 840 |
| 10 | 35 | 700 |
| 15 | 19.50 | 585 |
| 20 | 12 | 480 |
| 25 | 8 | 400 |

**NOTA: Toda persona de cualesquiera edad, sexo o condición y aunque no sepa firmar, puede ser imponente de la CAJA DE AHORROS DE SANTIAGO.**

---

# PLACIDO ESCOBAR F.

**Casilla 26 - TEMUCO**

Ofrece trigo, avena, cebada y arvejas, puestos sobre carro en estación de embarque. Atiende comisiones en general en la Frontera.—Referencias: Banco Español de Chile y Alemán Transatlántico, **TEMUCO.**

---

# Abonos Fosfatados

— MARCA BEST —

**Hueso puro molido-Abono de huesos**

Ofrece

**La Compañía Molinera EL GLOBO**

NOTA.—Los agricultores progresistas pueden imponerse de los análisis y buenos rendimientos que han obtenido con su empleo.

---

# Este es el facsímil de la marca comercial de
# Fray ANDRES

LA GRASA INSUPERABLE

G. TAGLE CARTER
SANTIAGO
FRAY ANDRES
M.C.R.
REFINERIA DE GRASA

**LOS TARROS** que no lo lleven en relieve, en uno de sus costados, no son legítimos.

**EXÍJALO Ud.** siempre para evitar engaños.

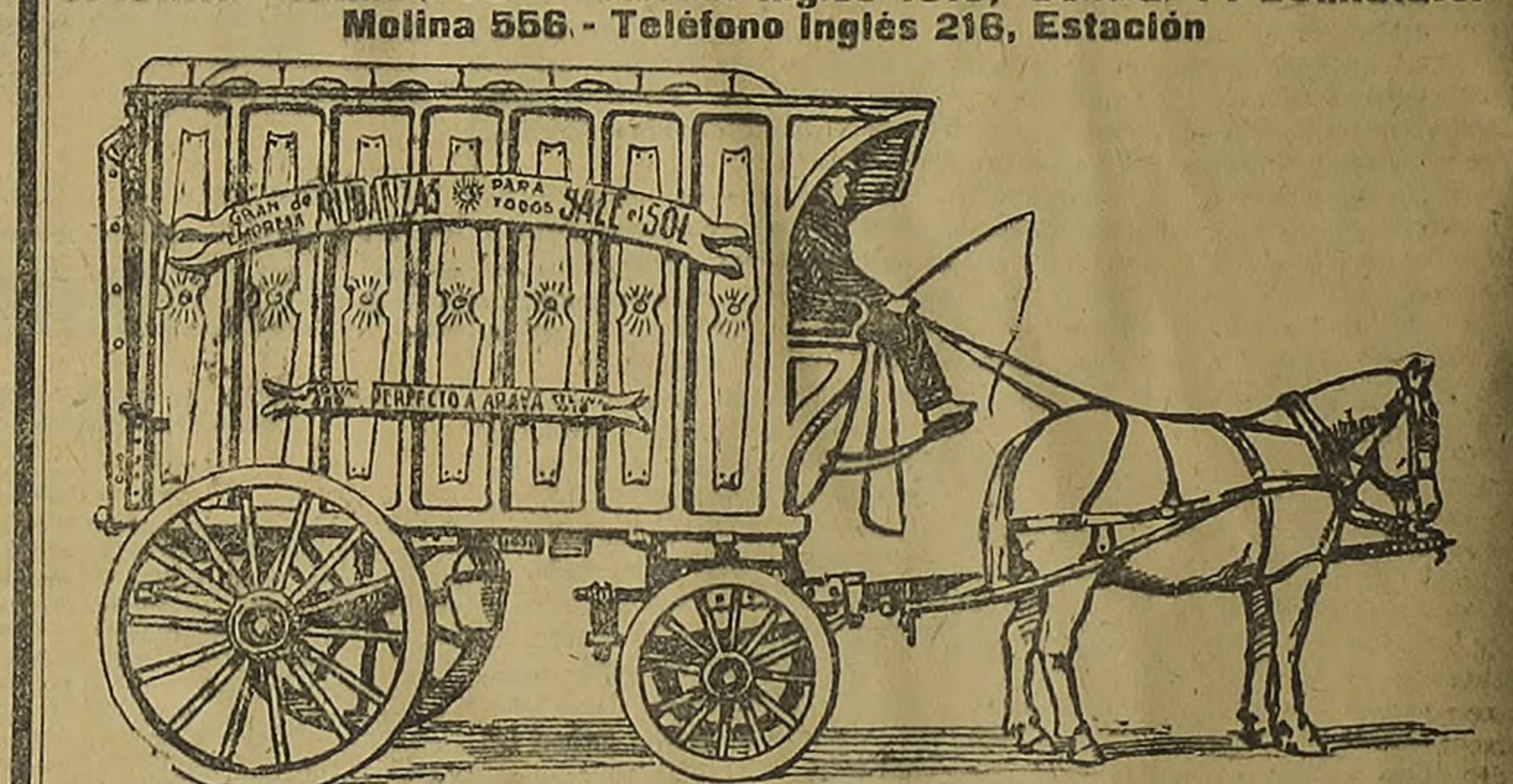
Teléfono 6148. ........ ARAUCO 1035.

---

# MUDANZAS

## "PARA TODOS SALE EL SOL"

**OFICINA: Nataniel 38 - Teléfono Inglés 1813, Central :-: DOMICILIO: Molina 556 - Teléfono Inglés 216, Estación**




***Personal competente y escogido. La única empresa que tiene máquina Vacum Cleaner para limpiar alfombras, cortinas y tapices. La empresa obsequia carteles de arriendo al que lo solicite.***

---

# ESCUELA

— DE —

**CABALLERIA**

**Propuestas por material de herraje**

Se piden propuestas públicas para proveer a este establecimiento de material de herraje para el ganado del Ejército para el año de 1917.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Comando el Sábado 24 de Febrero a las 10 A. M.

Bases y demás antecedentes pedirlos diariamente de 9 a 11 A. M. en la oficina del Ayudante.

EL COMANDANTE.

---

# INSPECCION DE AGUA POTABLE Y DESAGÜES

## Propuestas para la provisión de Medidores

Pídense propuestas públicas para la provisión de los siguientes medidores para los servicios de agua potable.

500 medidores de 9, 6 m/m de diámetro
800 medidores de 12, 7 „ de diámetro
200 medidores de 19, „ de diámetro

Las bases para estas propuestas pueden consultarse en las oficinas de la Inspección de Agua Potable y Desagues, Agustinas 1336, de 2 a 4 P. M.

Las propuestas se abrirán el 15 de Marzo próximo, a las 3 P. M. en las mismas oficinas.

EL INGENIERO DIRECTOR.

**LA NACIÓN**

SANTIAGO, FEBRERO 18 DE 1917

## LAS NUEVAS CONTRIBUCIONES

Nos hemos ocupado con alguna frecuencia de la exageración intolerable para los ciudadanos, que las comisiones encargadas de practicar el avalúo de las propiedades a fin de poner en vigencia la nueva ley de contribuciones, han demostrado generalmente en el cumplimiento de sus funciones. Es cierto que esos tasadores han debido necesariamente cifrar sus mejores aspiraciones de servir bien al Fisco, presentándole las más altas cifras de valores imponibles, pero no lo es menos que en estos procedimientos son ellos meras partes, no jueces cuyo fallo deba reputarse inapelable.

El clamor público es inmenso: hay la conciencia de que cada propiedad ha sido tasada en la mayoría de las provincias en sumas que no corresponden a su verdadero valor. Vale la pena entonces estudiar muy a fondo este asunto y proceder con cierta amplitud benévola para los contribuyentes. El país está ya demasiado gravado con contribuciones de toda especie, cuya renta dará mucho más de lo que necesita un Estado sobrio y ordenado en sus gastos. Y no es posible dar superavits injustificados ni presentar grandes masas de entradas que sirvan de pretexto para gastos extraordinarios cuando no a derroches fiscales.

Debe tenerse presente que al defender al ciudadano abrumado de impuestos se defiende la riqueza pública y el porvenir económico del país. Ningún pueblo recargado de contribuciones puede desarrollar sus actividades industriales y productoras. Chile se encuentra en la categoría de esos pueblos, precisamente en la época en que se debió proceder con mayor parsimonia a imponerle nuevos gravámenes.

Por este motivo creemos que la Dirección General de Impuestos, dentro de las facultades que le concede la ley hará una obra patriótica al revisar y moderar considerablemente los roles formados por las comisiones tasadoras. Ese es su papel. Los tribunales harán lo demás.

Pero es preciso, para fijar bien el criterio moderador de los organismos revisores recordar que el legislador quiso ser prudente en la fijación de las normas para formar la base de los impuestos. Contra las impetuosidades de un ministro fiscalista cuyo criterio predominó en la Cámara Joven, la comisión de senadores que tuvo a su cargo el estudio de este proyecto estimó que debía deslindarse claramente la diferencia entre el valor de afección, el valor comercial y el valor imponible de cada propiedad. Y tuvo muy en cuenta que estos roles iban a formarse para regir cinco años, plazo durante el cual podían producirse en muchas zonas, si no en la totalidad del país, bajas considerables en el valor de los predios rústicos y urbanos.

Por eso se estimó que debían establecerse rebajas prudentes que permitieran atenuar en casos especiales la severidad de cada ley. Se siguió entonces muy de cerca el espíritu de las legislaciones europeas todas las cuales otorgan la rebaja del avalúo en atención a los gravámenes, los gastos de conservación mejoras y reparaciones. Igualmente atienden al destino que se le da a los inmuebles rebajándoles proporcionalmente un quince o un veinte por ciento y hasta un cuarenta por ciento cuando se trata de ciertas y determinadas fábricas.

Fué por eso consecuente la comisión informadora del Senado al proponer aparte de las rebajas correspondientes a las deudas y mejoras de cada propiedad, una disminución general de un diez por ciento en el avalúo a fin de que los contribuyentes pudieran resarcirse de los gastos de conservación y reparación más indispensables.

El honorable senador don Gonzalo Búlnes, inspirándose en estos patrióticos móviles y sabedor de que en la generalidad de los casos ésta última rebaja sería ineficaz, propuso y obtuvo que se elevara al 20 ○/○. Abría así una válvula más al contribuyente ya muy agobiado por nuestra complicada red de impuestos y la medida mereció el aplauso unánime de la opinión pública. Por desgracia, la Cámara de Diputados, en medio de la precipitación inherente a las últimas sesiones de un período legislativo, rechazó esta modificación sin reparar en el grave daño que hacía al país.

Es bueno que se conozca bien la historia de la ley, para que este criterio tranquilo y patriótico pueda informar las decisiones de las autoridades encargadas de la revisión. No es posible condenar a velas apagadas el interés de los ciudadanos y lanzarlos a la miseria, so pretexto de hacer acto de un fiscalismo que puede degenerar en la más perjudicial de las manías. Ni se debe tampoco atribuir una importancia capital a las palabras y conceptos huecos tan fáciles de hilvanar sobre la materia. Fiscalismo bien entendido es el que permite el desarrollo de la prosperidad nacional y deja a los ciudadanos cultivar sus industrias y conquistar su bienestar, exigiéndoles la remuneración extrictamente necesaria para la atención de los servicios públicos. En este país hemos ido demasiado lejos y debemos reaccionar, a fin de que no llegue el caso de que el interés del Erario se contraponga al de todos y cada uno de los habitantes.

## CLAUSURA DEL COMERCIO MINORISTA

La mayor parte de los almacenes y despachos de menestras de Santiago han acordado cerrar sus puertas por tres días, en señal de protesta contra el sistema absurdo implantado por la aplicación de las disposiciones de la ley de alcoholes que impiden a todo negocio que venda vinos o cervezas envasadas para su consumo fuera del establecimiento, que abran sus puertas los días festivos.

Se ha propuesto al Congreso por el diputado liberal don Armando Jaramillo, la reforma de la ley en esta parte a fin de evitar un atentado contra la libertad de comercio que asegura nuestra Carta Fundamental. Y en nombre de un criterio equivocado de represión del alcoholismo se ha opuesto toda clase de obstáculos al despacho de una medida tan sencilla e inofensiva como ésta.

Justa y santa es la causa de los patriótas ciudadanos que combaten por todos los medios que están a su alcance la plaga del alcoholismo que envenena y destruye las mas nobles actividades de nuestra raza. Pero también es preciso no inspirar esa campaña común en un criterio exagerado cuya aplicación a ningún fin práctico conduce. El mal se combate por medio de la aplicación de severas sanciones a la embriaguez y al mismo tiempo con ayuda de una propaganda científica al alcance de los ciudadanos, a quiénes debe procurárseles ademas toda clase de entretenimientos honestos para los días festivos. Todo esto, está muy bien dicho pero no se hace.

Nuestro colega "La Unión" cuya altura de miras y equidad de criterio debemos en muchas ocasiones aplaudir, ha tratado este tema con una independencia de contemplaciones partidaristas que honra a la prensa conservadora. Ha estimado que es un absurdo pretender que los ciudadanos no beban moderadamente los buenos vinos del país en cada día de la semana y que debe impedirse que se embriaguen consumiendo en un sólo instante de expansión, las cantidades de ese líquido que habrían servido mediante un uso parco y prudente para atender a la conservación de las energías del organismo humano. Recordamos también que cuando el distinguido jefe del servicio religioso del Ejército y hoy Obispo de Dodona, era párroco de la Estampa, aconsejó públicamente a sus feligreses este consumo diario moderado y mínimo de los vinos puros dentro de la santa sobriedad del hogar. Es este también el espíritu de la propaganda anti-alcohólica que se hace en Europa.

Pero en ninguna otra parte se habla con un furor que recuerda el de los antiguos puritanos y calvinistas, de arrancar las viñas, de quemar al que bebiese un solo vaso. Ni mucho menos se pretende como en Chile, cerrar los negocios que proveen a las clases pobres de los artículos necesarios para la subsistencia, porque en sus estanterías hay botellas de vino o de cerveza.

Entretanto las grandes cantinas que la ley quiso cerrar, están todas abiertas. A nadie le falta hoy donde embriagarse en Santiago los días domingos. Se sabe que el número de ebrios ha ido en aumento por más que se quiera disfrazar las estadísticas. Esto se debe precisamente al concepto errado pero muy ostentoso que se ha querido aplicar.

Castíguese mucho más y en buena hora la embriaguez, hágase como en algunos Estados norteamericanos en que los cantineros del radio en que se encuentre a un ebrio son multados proporcionalmente y sin apelación.

Pero clausurar cuatro, cinco o seis días al mes una serie de negocios que giran con pequeños capitales, que no violan la ley ni fomentan la embriaguez sino que prestan servicios positivos a la alimentación pública es un error fundamental.

Hay que resolver este problema sin prejuicios ni exageraciones.

La sociedad tiene el derecho para defenderse del alcoholismo y el comerciante tiene asimismo el derecho de verse amparado en sus intereses legitimos y no servir de pretexto para que los más utopistas de los anti-alcohólicos se labren gloria barata.

# La vida en Viña del Mar

De Iris.

¡A tout seigneur tout honneur! y me entro al mar. Mis contemporáneos van a los baños tibios de tina. El océano queda para los niños. Muchos placeres hemos desertado o nos han abandonado ¡quién sabe! pero el amor a la naturaleza se arraiga con los años. Sabemos que es una madre, que no castiga sino a los infractores de sus leyes, y así, el esplendor del sol, la caricia del mar y hasta los aires colados,—terror de nuestros mayores,—han llegado a sernos propicios.

La brisa salina produce una excitación de todo el sistema nervioso. Las personas apáticas se agitan, buscando casucha, dan gritos destemplados y hacen ademanes audaces, cuando la resaca apremia y tira hacia adentro, magullando diminutos piecesillos en las pedrezuelas que arrastra la arena. El mar está muy lindo azul de záfiro levemente encrespado, con reflejos de topacio

Por muy antiestético que sea el traje de baño de las señoras es superior al "saco" de mi infancia, tan amplio de forma que podía cubrir a un hipopótamo, y tan recio de tela que no dejaba filtrar sobre la cutis, la vislumbre de un rayo de sol. De cuello a pies nos cubría como una "mortaja" y al entrar al agua se englobaba con el aire y casi nos encumbraba al espacio. El invencible pudor femenino de ocultar "des années l'irréparable outrage" tiende a desaparecer con provecho de la higiene. Aparte del prudismo de algunas inglesas que usan maillot y medias, las demás nos resignamos a exhibir nuestras legítimas opulencias o miserias en el estado sumario.

El mar de mi juventud era más helado y los fierros del dentista más hirientes. Sin duda que nuestra sensibilidad moral, se nutre a expensas de nuestras sensaciones físicas. En cambio, mi chica se estremece y se vuelve rígida, como una lámina de acero. No habría fuerza capaz de hundirla en el agua. Para excitar su amor propio, le digo (oh! signo de tiempos!): "Eres cobarde como un hombre". Varios mozalbetes que hacen piruetas femeninas en el agua, exclaman en defensa de su honra: "No estamos para lesos". ¿Y qué sería de ustedes, respondo, si las mujeres renunciásemos a seguir siendo lesas y no fabricásemos más hombres? Los imberbes se desorientan. Nunca lo habían pensado. La gracia con que se adornan los tontos, es la de "hacer lesos". Ignoran que ese es el soberano placer que se ha reservado Dios "hacer lesos". de verdad. Ellos son en la tragedia de la vida, el segundo acto del cinema pour faire rire! Los tales mozalbetes son tan cobardes que no sólo tienen miedo de ahogarse, cogidos de la cuerda y embutidos en la arena, sino de tragar agua, de machucarse el dedo meñique del pie, de hacerse un moretón.... Sabido es de tiempo atrás (entre mujeres), el horror del hombre al dolor físico; sólo que, como ellos hablan y escriben para el público y nosotras habíamos callado, sus pequeñas miserias de alcoba, quedaban cubiertas por una que otra gloriosa hazaña, realizada por un varón ilustre entre militares en el transcurso de varios siglos. Según Blasco Ibáñez, Napoleón era cobarde, pues tenía horror a la agresión física. Yo tengo un pariente, que cuando se le entra una pestaña al ójo, se desespera a punto que preferiría morir. En general, ¿no se lamenta más el hombre por un dolor de muelas, que una mujer de parto?

Sobre la arena avanza un grupo de petimetres santiaguinos, con aire de conquistadores de playas. El más endeble hace molinetes en el aire con su bastóncillo Otro se pinza la pelusilla que asoma sobre el labio, pensando que es bigote. Salen del agua los bañantes intrépidos, que se suspendían aterrados de la cuerda, y que huían de esas olas obscuras, altas, sigilosas, que revientan tarde y sorprenden al incauto. Los muchachos tienen espaldas angostas, enjutos los pechos y piernas de cuerda de violín. Educados quizá en esos colegios en que por hacer primar el espíritu sobre la materia, se olvidan los preceptos griegos. Me tiendo sobre la arena para secarme al sol. ¿Quién sino el astro rey, devolvería el calor a nuestros miembros entumecidos? La obligada beata, que vela por las buenas costumbres, se acercó a hacerme observaciones. . yo le argüí, que para primor de formas escuturales, estaba el Salón de Bellas Artes y las famosas copias de mi amigo Mackenna, y que en cuanto al pudor femenino, prescribía a los 40 años, según opinión de un discreto sacerdote, (para los que creen en la resurrección de la carne). A mi turno, me escandalicé. ¿Cómo puedes, hija mía estar de verano en Viña, siendo que el Papa no veranea nunca?

Una señora hermosa se desgañita en la playa gritando ¡Carlitos! No vayas tan adentro (dos metros sobre la arena) Salte, Carlitos! Pero el tal Carlitos, perdido en la algazara de los chiquillos imberbes, parece sordo y mudo.... la señora continúa gritando, sin tregua, y su voz doliente, domina a veces el ronco y rítmico rumor del mar ... Al fin Carlitos sale. Es un zanguango largo y seco como una lombriz. No valía ni un grito de la madre, que lo impulsó hacia afuera, amenazándolo: ¡te lo diré a Carlos para que te rete. ¿Verdad, lectores míos, que si las mamás hubieran aprendido a retar, sin auxilio de varón, tendríamos otra colocación en la Viña del Señor? Después he visto a Carlitos solicitar en baile a una bella dama. ¡Inconsciencia bendita, que huye de la onda glauca y no teme los brazos de mujer!

En cuanto a la prescripción del pudor, es sabido que las mujeres tenemos una edad "Canónica", en que nuestro sexo pierde privilegios y queda exento de prohibiciones. No crean ustedes jóvenes que la edad canónica es triste. Es incomparablemente más feliz que la más dichosa juventud. Suponed que existe en la cima de una montaña altísima, un maravilloso mirador, abierto a todos los horizontes. Allí permanecemos dulcemente reclinados, en compañía de todos los seres que amamos y acariciados por los más atrevidos ensueños (ensueños que vosotros jóvenes ni siquiera concebís). Desde la cumbre os vemos trepar trabajosamente a vosotros. Nos dais lástima y nada más que lástima!

Más de una vez, si las voces del alto mirador se oyesen en la planicie, habríamos gritado: ¡Guarda abajo! No te cojas de ese arbusto! Cuidado con las ortigas! ¡Acepta esa mano que te ofrecen!.... Pero los llamados de arriba no se oyen abajo! La juventud no escucha a la madurez. Pues ese sitio hermoso, abrigado de tempestades, con visiones magníficas sobre horizontes insospechados, (que sólo muestra el grado de altura moral que dan los años), es la edad canónica! Tuve amistad en Paris con una viejita, abuela de un amigo mío profesor en Sorbona. Era tan delicada, de espíritu fresco y vibrante. Tenía una concepción tan honda de la belleza y una sensibilidad tan exquisita, que me aventuré a preguntarle, cómo había llegado a esa altura de la vida con el alma tan sana. Hija mía, me dijo, son los años. Cuando se viven bien, no deterioran sino que pulen! Si los ojos se debilitan, las visiones del alma se precisan. Con los años se hace la natural selección de nuestros afectos. Lo falso, lo grosero, lo material, queda en el camino; triste lote de la juventud!

Llegamos a ancianas, con los amores de alma que hemos inspirado. Nuestro bagaje espiritual es dulce y liviano como el yugo del Señor.

Y me añadió este consejo, que las mujeres debemos guardar: Mon enfant, no cuentes ni dejes que te lleven la cuenta de tus años! Al mirarte al espejo cada mañana no pienses que al día siguiente estarás peor. Te despertarás al fin con 50 años y entrarás al paraíso de las almas tranquilas, al reino de los espíritus elevados. Entrarás en posesión de tí misma y sentirás cuánto mejor es la propia soberanía que la más dulce esclavitud de amor! "Nessuna fué grande signoria che la de sé medésimo" que ya lo había dicho el gran Leonardo. El tiempo va cumpliendo aquel santo pronóstico: El ¿qué dirán?, cilicio de los jóvenes, pierde todo su prestigio, el público desaparece. ¡El público! esa masa informe y anónima, que nunca nos ha consolado de ninguna pena, ni dado placer alguno, acaba por desvanecerse, como el cuco de los niños. Era una de tantas bromas que nos juega la vida, para evitar que hagamos demasiadas tonterías, antes de entrar en la razón de nuestra alma, muy diferente de la llamada edad de razón, y que no pasa de ser la sinrazón de la edad.

Observo a mi alrededor y no veo esos deliciosos personajes de las playas europeas le charmeur, l'homme a femmes, le vieux beau.... Los hombres de mi tierra son tristes, graves, abrumados de negocios devorados de ambiciones, amargados de desengaños politicos, viejos precoces que no han vivido Sumergidos los unos en la tierra los otros, en el Código, levantan un día los ojos cansados y ver pasar una graciosa silueta de mujer: escuchan el frou frou de una falda de seda.... ya no es tiempo: están viejos; y se encolerizan con su pobre mujer, que ha renunciado quizás que ellos en beneficio de los! Ella, que también fué joven hermosa y que no prestó oído al dulce aleteo de Cupido....

Ambición del hombre de acá, no a legítima ambición del fran por ejemplo, ambición de obtener el puesto a que hace acreedor propio talento o la facultad predominante en el individuo. Aquí desean dinero y honores, aunque no se tenga ni el refinamiento suficiente para saber gozar del..., ni cualidades culminantes para merecer honras.

Ambición infundada es tan dañina como la otra es sana y legítima.

Dos de creer algún día en la ...ncia social que da el dinero después de asegurada la independencia personal, el dinero sólo aventaja ante los necios, y de admiración sólo necesitan los son igualmente necios.

Mis hombres también hay en Chile almas de turcos. La mujer era ellos la hembra desprec... el animal impuro. A ese corresponden los seres que hando entre mujerzuelas, y que han conocido nunca una mujer verdadera (no consiste en el sexo en el desarrollo moral...) varones que en cada mujer la hembra, la contemplan bienes propia, para ocuparse de "flirt" la mujer agena. Los eternos amadores del noveno mandamiento, no descuellan nunca día y la vejez los atrapa ridículos estropeados, viéndose forzados a bajar las punterías de damas espléndidas, hasta quedar limita esa "concupiscencia de los (cuyo único término, para cibre, según la Escritura, es tarde por hastío. Algunos grados arriba que estos "turcos", existe otro tipo de hombres almas de "árabes". Celosos terribles y altivos, nunca lo han fertado. Esos hombres son sus esposas el más fiel eso están feas, ellos sonríen dichosos si hermosas, se entristecen vuelven sombríos....

Balnearios europeos predomina ese tipo de hombres entre ellos a quienes los médicos prescriben regímenes severísimos, (Quervi dolent Venus inimica). os consume la polilla del tedio la ambición inmotivada, ante la caricia de Venus.

Quedan para gloriosa muestra de épocas mejores; uno de esos venerables ancianos que jamás le han contado los años a ninguna mujer, que echan pie abajo de la vereda y se descubren reverentes antes cualquier terrón, saludando al eterno femenino que pasa. Viejitas hay, que ante tales saludos, quedan consternadas de emoción y no nos envidian, ¡no! porque nosotras no conocimos la generación de la verdadera galantería!

El año pasado, se mostraba en estas playas, uno de esos tipos que la naturaleza realiza por "mégarde" o quizá en un momento de sonriente ironía. Personajes que no parecen hechos en serio, sino en broma. Era un juvenil vejete "a la mine fleurie", gordo y rechoncho, con luna llena y radiante de calvicie y dos magníficas esferas a proa y a popa. Avanzaba al encuentro de las olas haciendo piruetas y sobándose las manos redondas y pochas (quesitos de bola), con una sonrisa almibarada de lobo famélico (la miel de sus labios estaba quizá en razón inversa de la hiel de su alma) Entraba al agua así, monísimo, dibujadas las amplias formas por el mameluco con aire de ir a la conquista de "Madame la Mer", que a lo mejor, con crueldad femenina, lo arrastraba, lo zabullía o lo dejaba pataleando en seco como un sapito de pantano. No ha venido este año; y nuestros ojos buscan inquietos, entre los encajes espumosos del océano, su ancha esfera, su plenilunio y su protuberante vientre rítmico y satisfecho de viejo Tenorio. Tan tranquilo está el hotel, que me creo recluída en un convento mixto para meditar verdades eternas. ¿Quién pudiera creer ahora que este sitio fué teatro de tantas leyendas y novelas, en la época en que se importó por primera vez el chic! Para entrar al "movimiento social" y estar de moda, los santiaguinos necesitaban venir a sacudir sus pesos en este hotel, y a falta de crímenes pasionales, de intrigas o de sucesos policiales, se calumniaban piadosamente. Susurrábanse en sigilo ruidoso, amoríos ocultos que nunca salieron más allá de los pasadizos, en que los mozos de servicio, cuchufleteaban a las doncellas.

Y el juego! Tuvo mucho auge en Viña y es uno de los timbres de honor del pueblo. Viña ha sufrido de las calaveradas santiaguinas, como París de los extranjeros que invaden los sitios alegres. Ambos deben a los forasteros su mala fama. (Nadie gusta de estropear su casa). Los caballeros que practicaban el "chic" se daban la gloria de haber sufrido pérdidas gruesas jugando con damas. Y como eran señoras, la discreción caballeresca aconsejaba no sumar las cifras fabulosas, como que siempre el honor masculino ha consistido en callar ese insignificante detalle: nombre o número, a fin de desarrollar el espíritu de adivinación. Así, existe el balneario el honor de haber merecer un suelto del "Fígaro" de Paris "On joue très gros jeu dans le balneario de Viña". Por cierto que en Francia se pensó que no sólo se jugaban las grandes fortunas de América, sino que se echaban a rodar sobre el tapete verde, los países del continente. Creían que el uno ganaba el Perú y otro perdía la Argentina. Y volvían a Santiago los buenos señores, más finchados que nunca, dejando sospechar fortunas galantes y pésima suerte. Invirtieron, para mayor honra, el adagio "Heureux au jeu malheureux en maitresses". Cada uno de estos afortunados, quedaba consagrado en chic y miraba con menosprecio la estatua de Arturo Prat; un siútico que no jugó nunca en Viña!

La ola inflada de la vanidad arrastró a los párvulos. Cada niño pretendía que su institutriz había salido de casa reinante; hasta que llegó otro bendito infante más chic que todos, trayendo de institutriz a una condesa auténtica del Tauboing, sin más brevet pedagógico que el de feligresa de su párroco.

Un modesto corredor de comercio, casado con una millonaria, hablaba a tort y a travers de su valet de pied. Otro humilde oficial de Legación, enriquecido de improviso, se puso turnio a fuerza de mirar a todos lados, para no cometer incorrecciones contra el protocolo diplomático.

Hay carreras que imprimen carácter para toda la vida y que producen curvaturas morales que no endereza ningún cambio de posición. Las glorias de Viña se han desvanecido. El chic no ha muerto de muerte natural; abortó antes de ver la luz. Ahora es más chic cierta despreocupación elegante que parece decir: ¡Qué me pueden importar todos ustedes a mí?

Las mujeres se han convencido de que vestirse para épater a las otras hijas de Eva, no vale la pena, y que ese afán deja sospechar que en realidad no tienen a quién parecerle bien; lo que para una mujer de recado, equivale a la defunción. Los caballeros saben también que los amores de corazón no se regalan en confidencias y que los otros no sirven de pábulo a la vanidad.

En cambio, se duermen muy buenas siestas en Viña y las tardes son deliciosas, con unos visiones de mar veladas fantásticas, como acuarelas de Turner.... pero perdí tristemente mi más linda tarde. Era un crepúsculo ideal con el cielo incendiado de llamaradas de fuego y las aguas del mar palpitantes, estremecidas reverberantes de estrellitas doradas... ¡Qué hacerle! la familia ha sido siempre la ruina del arte. Repetenda Tórtola Valencia, dijo que para ser una gran artista, la mujer necesitaba que se le muriesen sus padres. Pues yo tengo una prima (no me quejo de lo demás, porque culpa he tenido en ello), hecha toda, con rayos de sol de mediodía, pero que nació resfriada, y aunque ya nada debiera temer del aire, pues sabe que su resfrío le será fiel hasta la muerte, ella se cuida sin cesar Va cayendo una tarde mágica, embriagante, y a lo mejor



que estamos sumergidas, diluídas en el esplendor del cielo y del mar, ella dice: "Andemos. Creo que siento frío". Yo preferiría que se petrificase en aquel momento; pero la acompaño. Los llamarazos que proyectan las nubes doradas se abren y muestran un confín de país idílico.... Todas las formas se funden, se abisman, en la magnificencia luminosa del aire... pero mi prima no ve nada, se ha subido el cuello de piel hasta los ojos. Un navío dibuja sus palos y sus jarcias en la transparencia azulina, unas barquichuelas se deslizan majestuosas al borde del irisado horizonte marino; los balcones de Miramar se esfuman fantásticos, la naturaleza toda se exalta en la belleza de un instante supremo.... ¡Qué importa! ella cree que su resfrío cunde y ahora me arrastra en busca de sus niños, descendientes de próceres de la Independencia, que llevan la guerra civil en la sangre y que se han arañado. ¡Adiós, mi bella tarde perdida! Si supiese la gente cuántas emociones me han robado con la mejor intención, gentes honradas que no guardarían un pañuelo de narices ageno.

Febrero 10.

Mi amigo Mackenna me ha mandado un libro "Le triomphe du Droit", con esta dedicatoria: "A Iris, alma de artista, esprit gaulois y partidaria de los bárbaros teutones". El, es sin duda la encarnación de la "Entente Europea". Su primer apellido es inglés; francés el segundo. Sobrino de Italia por las copias del Museo y de Bélgica "cousin a la mode de Bretagne" en Don Quijote y yerno quizá de la estepa rusa, por temperamento. Es natural que, hijo de Francia e Inglaterra y pariente próximo de los otros países aliados, se haya constituído en beligerancia, desde este rincón de mundo; pero, ¿por qué me lo exigirá a mí, que soy de raza vasca, con gotitas de sangre inglesa; que por mucho que estime, están diluídas en los ardores del Mar Caribe. Eso, por lo que toca a nuestra vestidura mortal; pero, ¿cómo podríamos tener un espíritu nacionalista, si nuestra alma está por encima de todas las fronteras; si se ha nutrido en cada uno de los países que luchan? La Francia, con Rodin y con su teatro; la Italia con el Dante, Bélgica con Maeterlinck, Alemania con Goethe y Wagner, los Estados Unidos con Emerson, ¿no son todas esas naciones nuestras madrinas espirituales? El libro esta dedicado a su hijito, para cuando tenga 20 años, en esta forma: Arrivé a la croisée des ces chemins, n'hésite pas suis celui qui va vers la lumiére, vers la France. La France c'est la beauté, c'est l'esprit, c'est l'honneur!"

Esquilo dedicó sus dramas al tiempo y tuvo razón; el tiempo lo glorificó; pero yo creo que mi amigo ha sido temerario al ponerle 20 años de plazo a esa profecía. Hoy día, los caminos humanos, no se dividen, como se dividirán a la derecha y a la izquierda, los buenos y los malos, el día de las divinas venganzas. No pongamos letreros a esas misteriosas rutas que aún no sabemos a dónde conducen.... pero tengamos por cierto, que la vida más alta y más potente, se traduce ahora en Fuerza y que la Fuerza es, ante todo, acumulación de Espíritu. Ese recurso de los novelistas, que a falta de psicología, dividen a sus personajes en demonios y en ángeles, se ha hecho antiguo. La experiencia nos enseña, que en cada alma, como en cada nación, hay mezclas extrañas de elementos que la vida aprovecha para realizar sus altos planes y que la guerra es uno de los grandes recursos de la ley evolutiva en el juego de los acontecimientos. Los países beligerantes tienen cosas admirables, que han contribuído a la evolución de nuestro espíritu y no podríamos abanderizarnos, sin sentirnos reos de traición, a hermosas partes de nosotros mismos. El alma humana no tiene patria ni familia, pertenece a la eternidad.

Febrero 11.

Al llegar a un pueblo, hago amistades con el cura y con el maitre d'hotel. (En Chile prefiero al sacristán, haciendo honrosa excepción del párroco de este pueblo). La necesidad de estar bien con el maitre d'hotel me la enseñó mi chica. Siendo ella mejor servida que yo, "administradora del 'pourboire'"), le pregunté: ¿Por qué te dan extras? "En faisant des amitiés" (En la raza que ha puesto por lema "Egalité, Fraternité, Liberté y... Pourboirité, me respondió ingénua. Mi temporada veraniega ha comenzado rompiendo hostilidades con el sacristán y con el maitre d'hotel.

Creo que no conviene la importación de estos franchutes de menor cuantía, pues al revés de los vinos franceses navegados que siempre ganan, los maitre d'hotel pierden con la travesía del océano la flexibilidad dorsal.

Tocan a misa y mi velo se extravía: me presenté a la Santa Mesa con una toquita de señora vergonzante sobre la cabeza. El sacristán se me acerca y me dice: "Quítese, que aquí no dan la comunión con sombrero". Era inútil explicarle a aquel rústico servidor de la cristiandad, que estaba dentro de la única prescripción de San Pablo, de llevar la cabeza cubierta. Me quedé hincada pensando en un consejo de mi padre, que decía: La vida necesita audacia y la mujer debe tener doble dósis de audacia que el hombre. El sacerdote no me saltó, como yo temía, y el sacristán se quedó embobado.

Febrero 12.

A piernas cruzadas sobre la arena, hago mi mejor cosecha de observaciones. Las personas en traje de baño pierden las característicās de su posición social, de su estado y hasta de su sexo. En ropas livianas cada cual presenta sus dimensiones naturales y las fausses maigres du seigneur, sorpresa de novelistas, refuerzan los argumentos teológicos. Un mozalbete, de esos, arrogantes cazadores de faldas, (aunque no conocen todavía el ruedo de la falda de su mamá), comienza a hacerme una revisión por los pies. Me armo de mis impertinentes, como de una pistola, y lo enfoco en forma que el imberbe baja los ojos achólado de sentir que le sostienen la mirada procaz y que se la devuelven con toda una batería de vidrios, se aleja con la cabeza gacha, en actitud de perrillo faldero apaleado. Si las mujeres supiésemos armarnos a tiempo, los hombres tendrían cuidado de saber adónde ponen los ojos. Mis lentes son, sin duda, un arma de combate. Cuando los "braco" de firme, los ojos curiosos parpadean, las posturas se componen y un pesado silencio cae sobre los grupos. Tengo la desgracia de no ver a la humanidad en ese dulce abandono en que la atrapan los ojos que no llevan esas poderosas corazas de diamante. Para medir el grado de temperatura que marca un idilio callejero, no tengo más que proyectar los vidrios de mi lente. Los más distraídos enamorados vuelven la cara, si están de espaldas. Los rostros que estaban próximos se distancian, y la palabra dulce, que los ojos anunciaban, se hiela en los labios para decir tan sólo ¿qué le ha parecido la ópera? Una vez, sin embargo, enfoqué mi anteojo en vano. La pareja no se inmutó. Entonces comuniqué a la madre que el mal era sin remedio, pues la aplicación del radium de mi lente no daba resultado. Pero lo que mis enemigos no saben aún, es que, si bien es cierto que no veo sin lentes, cuando miro, veo sin mirar y hasta el fondo del alma cuando cierro los ojos....

¡Feliz usted, señor Director, que no está al alcance de los lentes de

IRIS.



# INSERCIONES

## LOS ATAQUES DE "EL DIARIO ILUSTRADO"

Señor Editor de "La Nación".—Presente.— "El Diario Ilustrado" de ayer, en uno de sus artículos en que habitualmente ataca a la firma de Baburizza, Bruna y Cía., incurre constantemente en errores inexplicables, que debo rectificar.

Se dice en ese artículo que la Sociedad "Aurora" fué comprada por Baburizza, Bruna y Cía.; que las pertenencias salitreras de la Compañía están ubicadas en Taltal; que el precio de compra fué de $ 40,000 moneda nacional; y, finalmente, que en este precio se comprende la oficina de elaboración de salitre, que tenía la Compañía vendedora.

Además, ese diario a que me refiero asegura, que he pretendido mensurar esas pertenencias en Tocopilla, y el valor de ellas representaría muchos millones de pesos.

Todo eso es inexacto: sólo he iniciado un juicio de nulidad de mensura de las descubridoras concedidas en Antofagasta y mensuradas indebidamente en Aguas Blancas. Si los Tribunales aceptan esa nulidad, como lo espero, llegará el caso de que haciendo uso de mis derechos procediera a mensurarlas en el lugar que les corresponde.

No es lícito a un diario aducir hechos falsos para deducir consecuencias erróneas.

El documento que acompaño comprueba la inexactitud en que incurre la publicación referida.

Quedaré de Ud. agradecido se sirva publicar esta rectificación.

PASCUAL BABURIZZA.

(Copia)

Santiago, 17 de Febrero de 1917.—A la Junta Liquidadora de la Cía. Aurora de Aguas Blancas.—Presente.—Me permito solicitar de esa Junta las siguientes certificaciones:

1.o Cómo es efectivo que el comprador de la Sociedad Aurora ha sido el infrascrito personalmente, según consta de escritura pública.

2.o Que las salitreras de la Sociedad pertenecen a Antofagasta y ninguna de ellas a Taltal.

3.o Que el precio que pagué por la Sociedad es la cantidad de $ 292 mil 456.54, moneda nacional, según consta de escritura pública; y

4.o Que no había oficina de elaboración de salitre establecida en la salitrera de la Sociedad.

Estimaré a la Junta Liquidadora se sirva darme la certificación sobre los puntos anteriores, al pié de la presente.

De Ud. S. Atto. S.—(Fdo.)—Pascual Baburizza.

Santiago, Febrero 17 de 1917. — Señor don Pascual Baburizza.—Presente.—Muy señor nuestro: Cumplimos con el deber de dejar constancia de que son ciertos todos los hechos expresados en los cuatro puntos de su atenta carta que precede.

De Ud. S. Atto. y S. S.—La Junta Liquidadora.

## LA CAMPAÑA DE "EL DIARIO ILUSTRADO" CONTRA LAS SALITRERAS

El público se habrá impuesto con asombro de la tenaz campaña que "El Diario Ilustrado" ha abierto contra los negocios salitreros, particularizando sus ataques contra la firma de Baburizza, Bruna y Cía.

No es la primera vez que dicho diario descarga su gruesa artillería contra los negocios salitreros: hace diez años, más o menos, sostuvo una campaña análoga, acusando de fraudes a diversas compañías y negocios salitreros nacionales. En esa ocasión llegó, desgraciadamente, a hacerse oír del Gobierno y obtuvo que se iniciara diversas acciones judiciales. Entre otras, rememoramos las contra las Sociedades "Progreso", "La Grande", "Aurora", etc., etc., cuyo prestigio comercial consiguió abatir en parte.

En aquella ocasión, triunfó la buena causa y los propósitos de "El Diario Ilustrado" fueron frustrados, pues los Tribunales de Justicia, sin excepción, desecharon las acciones instauradas en contra de dichas sociedades salitreras. Pero si ese fué el resultado de las acciones judiciales deducidas por supuestos fraudes, dolo, etc., en cambio el daño causado fué irreparable en cuanto que el crédito extranjero y nacional fué cerrado bruscamente para esos negocios, produciéndose así, la debacle pasada en que cayeron envueltos hasta algunos Bancos, como el Mobiliario y otros que habían prestado patriótica ayuda a la industria salitrera nacional.

Hemos estudiado atentamente la nueva campaña de "El Diario Ilustrado", y le auguramos el mismo fin que tuvo la anterior: los montes se agitaron, la tierra tembló y salió una cola de ratón.

Escribimos para el público sensato, para el que reflexiona y es enemigo de vivir de las impresiones del chantage. Y a ese público le pedimos que lea atentamente lo que sigue:

Chile es dueño del salitre desde la feliz solución de la guerra del norte o sea, desde hace mas de 35 años. Durante los primeros 20 años la industria del salitre fué casi netamente extranjera; sus ingentes utilidades fueron para los ingleses y alemanes, que residiendo casi en su totalidad fuera del país, tenían aquí su factoría. Todo marché así a las mil maravillas: la miel no se había hecho para la boca del asno. Chile no era otra cosa que el canal por donde se escurría la fortuna del salitre hacia los países del viejo mundo y la envidia no encontraba aquí en este país hombres emprendedores en que cebar su zaña.

Pero se modifica la situación, hombres emprendedores encaran la nacionalización de los negocios salitreros, su radicación total en Chile, e inmediatamente surgen las formidables campañas periódicas para detener esa acción e impedir su eficaz resultado.

¿Qué ocultos fines se ha perseguido y se persiguen?

¿Fueron en un caso los inmensos intereses creados, los que, como creen con fundamento algunos, movieron las campañas pasadas?

¿Son espíritus fiscalistas exagerados los que actúan? O son descepciones de algún chantage hábilmente ideado?

Las crueles reflexiones anteriores, vienen a la mente cuando se ve que en la actual campaña, no se guarda consideración alguna a antiguos y meritorios empleados de la nación como el señor Delegado Fiscal, don Francisco Castillo, cuya hombría de bien es de todos conocida y cuya actuación fué siempre aprobada por los hombres de Gobierno en los varios años que ha servido su puesto; cuando no se guarda consideración alguna a los miembros del poder judicial (Jueces y Cortes), que han aprobado los actos que son objeto de la censura, y cuando para formular estos ataques no se espera el estudio cabal de los antecedentes.

A la prensa le está reservado un alto papel moralizador, para llenar el cuál es necesario que proceda con altura de miras: no se llena esta misión cuando se atropellan las consideraciones debidas a los grandes negocios; cuando se hiere a las personas, cuya conducta fué siempre ejemplar, y cuando no se guardan los respetos debidos a los Tribunales de la nación, que han aprobado como correctos los actos que sirven de base a la campaña periodista de que nos ocupamos.

La campaña de "El Diario Ilustrado" se desvanecerá como un globo de jabón cuando se conozca el análisis, frío y desapasionado, que deberá hacerse de los hechos que motiva esa campaña.

Mientras tanto, corresponde al público serio suspender su juicio, que oportunidad tendrá de formárselo definitivo en su debido tiempo.

P. CANESSA.

# POLITICA

## Candidatura liberal por Ancud y Quinchao

Se nos ha informado que la juventud liberal de Santiago, agregará a la lista de sus candidatos a diputados, el nombre de don Francisco de Borja Echeverría V., quien irá a la agrupación de Ancud y Quinchao, en Marzo del próximo año a obtener una diputación para sus filas.

El señor Echeverría es miembro y ex-vice-presidente del Centro Liberal de Santiago, posee una vasta cultura, y ha dado muestras muy repetidas de su alto espíritu público.

Tiene el señor Echeverría condiciones muy favorables para triunfar en aquella ubicación, tanto por sus condiciones de luchador, cuanto porque la coalición ha perdido casi totalmente sus elementos allá.

## Partido Demócrata 4.a Comuna y Centro Demócrata "Caupolicán".

Las comisiones nombradas por estas instituciones se reunieron el Miércoles 14 del presente bajo la presidencia de don Nicasio Retamales y con asistencia de los secretarios Alejandro Barañao y Segundo Barahona del tesorero Benjamín Aguayo y gran número de correligionarios y vecinos del barrio Estación.

Se tomaron diversos acuerdos referente a la manifestación que se hará en honor del 2.o Alcalde don Juan B. Martínez, el 25 del presente. Se acordó avisar a personas que deseen concurrir a esta manifestación, que las tarjetas de entradas están a disposición de los interesados, en Delicias 2493, en San Alfonso 43, en la secretaría, Unión Americana 81 y en casa de don Ismael Silva, Andes 3786.



# DEPORTES

## INTERESANTE FIESTA DEPORTIVA ARAUCANA

El señor Manuel Aleurto Panguilef, director de la compañía araucana, de acuerdo con el Comité Pro-Centenario de Chacabuco, ha organizado una de las fiestas más importantes, con un programa sportivo y teatral.

El Martes 20 del actual y en la cancha de la Quinta Normal, arreglada especialmente para el acto, el señor Panguilef se propone efectuar con todos los elementos del caso, el verdadero casamiento a la araucana y una interesante partida de chueca, también a la araucana.

El y personal de su compañía se han quedado en ésta con el objeto de efectuar esta fiesta en honor de los huéspedes argentinos.

Por exigirlo el acto, la fiesta principiará a las 5 P. M., para concluir a las 7 P. M.

### Unión Chilena v. Rosales F. C.

Hoy se dirigirá al fundo El Rosal el cuadro del Unión Chilena Intimidad a jugar con el equipo de esa localidad.

Acompañará al Unión el distinguido deportista señor F. Vivero, quien actuará como árbitro.

Con este motivo se nos pide recomendar la asistencia a los señores L. Alvarez, E. Rosales, G. del Solar, E. Molina, L. Quinteros, C. Córdova, A. Rodríguez, O. Molina, A. Rojas, G. Flores, L. Moya, J. T. Córdova, L. Medina y E. Cerda.

Punto de reunión: Punta del Diamante (Avenida Latorre). Hora: 8 A. M.

### Asociación Obrera de Football

En la sesión de directorio que se realizará el próximo Martes, se tratará de la organización del cinco por lado, en que se disputarán 18 medallas, ya confeccionadas y donadas por el señor 2.o Alcalde de la I. Municipalidad, don Juan B. Martínez.

### Racing F. C.

Varios jóvenes del barrio Independencia han organizado una institución sportiva con el objeto de practicar el football, que se denominará Racing F. C.

En su primera sesión eligió el siguiente directorio:

Presidente, señor Enrique Parra; vice-presidente, señor Jorge Escobar; secretario, señor Humberto Peña; pro-secretario, señor Guillermo Campos; tesorero, señor Arturo Castellanos; pro-tesorero, señor Humberto Larrañaga; directores: señores Humberto Ramírez, Samuel Peña y Manuel Barahona.

### Borgoño Infantil F. C.

El Jueves 22 de Febrero celebrará esta institución su primera junta general.

A esta sesión deben asistir todos los socios, como también todo aficionado menor de 17 años que desee ingresar a la institución.

Los registros están a disposición de los señores socios y aspirantes a socios en López 130, todos los días, de 8 A. M. a 6 P. M. Los interesados serán atendidos por el señor Juan B. Ottone.

### Tricolor Royal F. C. II v. Atlántida F. C.

Hoy se jugará un amistoso entre el segundo cuadro del Royal con el primero del Atlántida, en la cancha de la Quinta Normal, a las 4 P. M.

### CITACIONES

Unión Independencia F. C.—Cita para hoy Domingo a las 9 a junta general a los siguientes jugadores: Crispulo Jerquera, A. Bujado, A. Verdugo, Pedro González, Luis Aldnate, Luis A. González, M. Martínez, Ramón Peña, Juan Araya, H. Bujado, O. González y A. Vergara, a las 2 P. M., en la cancha del Santiago.

La Opinión F. C.—Cita al Directorio para hoy a las 9 A. M. en San Francisco 224.

Aguila F. C. —Cita a todos los jugadores para hoy a las 1 P. M. en la cancha del Polígono de Coraceros. Se encarece la asistencia.

Britania F. C.— Cita para hoy Domingo a las 2 P. M. en el Parque Cousiño a todos los jugadores para seleccionar los cuadros que irán a jugar a Melipilla.

Unión Camilo Henríquez F. C.—Cita a los jugadores para hoy a las 8 A. M., en la cancha de la Escuela Normal.

Tricolor Royal F. C. — Cita a junta general para hoy a las 10 A. M. en San Pablo 3174. Se recomienda la asistencia al señor E. Hidalgo.

La Cruz F. C.—Cita a junta general para hoy Domingo a las 2 P. M. Tabla: elección del Directorio.

### LAWN-TENNIS

"Club de Sport Chile"

Se cita para hoy en las canchas del Club, Avenida Manuel Montt 734, a todos los socios que deseen practicar para tomar parte en los diferentes campeonatos que se iniciarán el primer Domingo de Marzo.

Directores de turno: en la mañana, don Ricardo Middleton; en la tarde, don Serafín Fainé.

### CICLISMO

Las carreras de hoy en San Bernardo

Hoy a las 1½ P. M., se dará comienzo a las carreras ciclistas que el Club Centenario efectuará, por encargo de la Municipalidad de este pueblo. La lista de premios es la siguiente:

1.a carrera.—De San Bernardo a Nos, ida y vuelta:

Primer premio: ½ derecho a la Copa Carlos García de la Huerta, para este Club; esta Copa fué ganada el año pasado por el señor Florentino Bermejo, del Ibérico.—Primer premio: una hermosa ponchera de cristal.—Segundo premio: una artística medalla de plata.—Tercer premio, una medalla de plata.

2.a carrera.—5,000 metros.

Primer premio: un artístico reloj de mesa.—Segundo premio: un jarrón artístico.— Tercer premio: una medalla de plata.

3.a carrera.—8,000 metros.

Primer premio: un valioso álbum con incrustaciones de plata.—Segundo premio: una medalla de plata.

4.a carrera.—10,000 metros.

Primer premio: un hermoso par de floreros.—Segundo premio: una figura artística.— Tercer premio: una medalla de plata.

Pasadas por la meta, medalla de plata.

Todos estos premios serán donados por la Municipalidad de San Bernardo.

Estas carreras se correrán por la Avenida que da frente al cuartel de policía.

### ATLETISMO

Atlético Victoria

Cita para hoy a junta general y a clase de box en San Pablo 1427, casita número 20. Se ruega la asistencia.

### LUCHA ROMANA

**Se firma ayer en nuestra imprenta el contrato del encuentro Lobmaier-Pellegrini.—El primero hace el depósito de mil pesos.**

En la tarde de ayer se firmó en nuestra imprenta el contrato que reglamenta el encuentro de lucha romana que, por intermedio de nuestras columnas, han concertado los luchadores Lobmaier y Pellegrini.

El contrato es del tenor siguiente:

"Hoy Sábado 17 de Febrero de 1917, se han reunido en esta imprenta los luchadores señores Julio Lobmaier y Amadeo Pellegrini, y han convenido en las siguientes condiciones para realizar el desafío que tienen concertado:

1.a El señor Lobmaier se compromete a vencer al señor Pellegrini en 15 minutos de lucha. Este tiempo se contará en un round sin ningún descanso.

2.a El señor Pellegrini acepta el desafío y las condiciones más arribas indicadas.

3.a El señor Lobmaier deposita en esta imprenta la suma de un mil pesos, que retirará el señor Pellegrini en el caso que venciera, más el 70 por ciento de las entradas.

4.a En el caso de que el triunfo corresponda al señor Lobmaier, el señor Pellegrini tiene derecho a retirar el 30 por ciento de la entrada.

5.a Las dos partes están de acuerdo en designar como referée, al señor Juan Jahn.

Firman los luchadores por triplicado este contrato en la oficina de "La Nación".

Se avisará oportunamente el local y la fecha en que se llevará a efecto la lucha.—(Firmados): A. Pellegrini. — J. Lobmaier. — Por "La Nación": Ernesto Barros J. y C. Fanta".

El jurado será nombrado por la dirección de nuestro diario y será compuesto por personas que den amplias garantías, tanto a los luchadores como a los espectadores.

Nuestra campaña ha obtenido, una vez más, el más completo de los éxitos y nuestros aficionados tendrán ocasión de presenciar un encuentro que seguramente resultará todo un acontecimiento deportivo.

### Desafío

El señor Armando Valderrama, campeón de color, desafía a un encuentro en privado al señor Carlos Moraga, campeón de lucha de Valdivia.

Las bases pueden arreglarse en Tocornal 343.

### BOXING

El boxeador Podestá

En la tarde de ayer tuvimos el agrado de presenciar un encuentro de entrenamiento entre este profesional y el campeón Mills.

Se encuentra en espléndidas condiciones y ha progresado en forma evidente, sobre todo en la lucha en el clinch.

Próximamente hará una exhibición en público para dar a conocer su estado.

### Cadett-Dawney

En nuestra sección "Crónica" damos la descripción del encuentro realizado anoche en el Circo Popular entre estos conocidos pugilistas.

### Pérez versus Arancibia

Ayer se reunió la Federación de Box y acordó nombrar el jurado que a continuación publicamos y que será el que vigile el encuentro entre los pesos livianos Carlos Pérez y Carlos Arancibia, que se efectuará el Jueves 23 en la Carpa del Circo Popular.

Jurado: señores Benjamín Tallman, Alfonso Reveco, doctor Ferrada Alexandre.

Time-Keepers: señor Armando Venegas y señor Enrique Madrid.

Médicos asistentes: doctores señores Aguilar y Moraga.

Anunciador oficial: señor Francisco Gomien.

### Downey versus Polite

El Viernes próximo se reunirá la Federación de Box para nombrar el jurado que actuará en el gran encuentro entre los profesionales Carlos Polite y Alberto Downey que se efectuará el Jueves 1.o de Marzo en el Circo Popular.

### Beneficio pro Perry

Como hemos venido anunciando, mañana se efectuará en el Circo Popular, la gran velada sportiva que ha organizado a insinuación nuestra el señor Jack Martínez a beneficio del popular campeón de box James Perry, que se encuentra gravemente enfermo.

El programa completo lo publicaremos mañana. Figuran en él numerosos e interesantes asaltos de box.

Sería de desear que esta función tenga el resultado que todos anhelan.

### Robert versus Donoso

Se ha concertado un desafío a 10 rounds entre los pesos gallo Charles Robert (de color) y J. Ocampo. Esta pelea debía efectuarse el 3 de Marzo en el Circo Popular.

En vista del reciente desafío que le ha lanzado a Robert el joven aficionado Donoso, también de peso gallo, la empresa del match ofrece el mismo premio para que se mida Donoso en lugar de Ocampo.

—Robert cita a Donoso en las oficinas de "Sucesos" Galería Alessandri 24-A, para mañana Lunes, a las 5 P. M.

### Ecos del encuentro Fuentes-Fuenzalida

Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"En el momento que yo iniciaba mi verdadero ataque, sin preocuparme para nada de los golpes que me propinaba mi contendor, fuí víctima de un fuerte cólico o calambre al estómago, que me produjo un dolor tan agudo que no pude mover más mis brazos. El público pudo darse cuenta de que yo no me defendía y que tres veces comuniqué mi estado al referee para que parara la pelea por breves instantes. Mi estómago se puso notablemente hinchado y ello lo pudieron constatar numerosas personas. Yo atribuyo el accidente al exceso de agua que me administraron mis ayudantes.

Por otra parte, deseo pelear cuanto antes la revancha con Fuentes, y espero que él me aceptará este desafío que me corresponde hacer, por cuanto no estoy satisfecho del resultado de mi pelea.

Soy de Ud. S. S.—J. Fuenzalida".

Federación de Box de Chile.—El directorio será renovado el 2 de Marzo.

Se nos hace saber que en estas reuniones se tomarán medidas enérgicas, destinadas a reprimir y castigar severamente las incorrecciones que se cometan en los espectáculos deportivos. Si bien es cierto, la Federación sólo ha controlado las peleas de fondo, hay el propósito—de acuerdo con los nuevos reglamentos—de intervenir en la concertación y realización de las academias llamadas "preliminares", de las grandes peleas, a fin de que estas respondan a la seriedad con que deben realizarse. En breve serán publicados los nuevos reglamentos de esta institución.



# TEATROS

Teatro Purísima.—Con buen éxito funciona este teatro, ubicado en Purísima 65. Su nuevo empresario ha introducido algunas reformas en esta sala, con lo cual ha ganado en comodidad y elegancia.

Para reforzar sus programas, en que figuran los últimos estrenos del arte cinematográfico, se ha contratado a la orquesta del Solar, en la que figuran las conocidas artistas Olga y Amanda, de 9 y 12 años.

El programa para hoy anuncia nuevos estrenos, tanto en la matinée como en la noche.

Circo Popular.—Dos funciones anuncia el programa de hoy.

La matinée, dedicada a los niños, será hecha con números apropiados y en el entreacto se repartirán confites a los asistentes.

El sombrero encantado y Pintor relámpago, serán los estrenos de pantomimas respectivas de estas funciones.

# Guía Profesional

## Abogados

**J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo**
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

**Ladislao Errázuriz Lazcano**
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

**Arturo Alessandri**
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414.-Teléfono Nacional 183.

**Claro y Cía.**
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
atienden su clientela durante el feriado. Estudio: Catedral 1271.

**Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes**
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 433.

**Juan López R.**
ABOGADO
Estudio: Compañía 1223. Casilla 2642, Santiago.

**Julio Piwonka J.**
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

**Oscar Villalobos R.**
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, Casilla 2029.

**Agustín Vigorena Rivera y Abel Céliz Maturana**
ABOGADOS
APELACIONES Y CASACIONES DE PROVINCIAS
Morandé 450. Casilla 2853, Santiago.

**Ramón Gaete Valdés**
ABOGADO
Santo Domingo 1175. Domicilio: Santo Domingo 1227.

**Héctor Aranoibia Laso**
ABOGADO
Estudio y Domicilio: Santo Domingo 1225. Teléfono Inglés 2050.

**Jorge Gallardo Nieto**
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 2343.

**José Ignacio Escobar**
ABOGADO
Morandé 251. Teléfono 363.

**Manuel Rodríguez Pérez**
ABOGADO
Morandé 412.

**L. Aurelio Pinochet**
ABOGADO
Rosas 1598.

**Roberto Honorato C.**
ABOGADO
Merced 584. Teléfono 2391.

**J. Enrique Costa y Jorge Costa**
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

**Lisandro Santelices E.**
ABOGADO
Juicios sobre propiedades raíces y estudios de títulos
Estudio: Morandé 450. Of. 1.

**Moisés Poblete Troncoso**
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1288.

**Washington Banner**
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Atiende diariamente de 1 a 6.

**Humberto Trucco**
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

**Víctor Pincheira Rivas**
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

**Manuel Merino E.**
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

**Enrique Bermúdez**
ABOGADO
Catedral 1907.

**Carlos Contreras Puebla**
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (Oficina 19). Casilla 1562.

**Tomás Ramírez Frías y Francisco Garcés Gana**
ABOGADOS
Huérfanos 1175. Teléfono 2633.

**Pablo Ramírez
Gustavo Silva Campo
Alberto Hiriart C.**
ABOGADOS
Morandé 440.

**Arturo Matte Larraín**
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1062, (2.° piso).

**Carlos Alarcón**
ABOGADO
Galería San Carlos 27.

**Víctor Bobillier**
ABOGADO
Cochrane 616, Valparaíso.

**Aurelio Cruzat**
ABOGADO
Valparaíso.

**Roberto Espinoza**
ABOGADO
Consultas, Informes, Arbitrajes, Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449, Santiago.

**Ramón Villalón Castillo**
ABOGADO
Compañía 1037. Casilla 2802.

**José Maza**
ABOGADO
Compañía 1238 (Oficina 21). Casilla 1562.

**Alfredo Mesa Campbell**
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

**Nicolás Moreno Fredes**
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1285. Atiende de 4 a 5.

**Melquisedec Agüero**
ABOGADO
Estudio: Bandera 236.

**Blas A. Maira**
ABOGADO Y PROCURADOR DEL NUMERO
Oficina: Compañía 1207.

**Belisario Videla Prieto**
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2316.

**Osvaldo Pacheco**
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales
Nataniel 265.

**Héctor Salas Ibáñez**
ABOGADO
Compañía 1238.

**Jorge Errázuriz Tagle**
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

**Alfredo Urzúa U.**
ABOGADO
Bandera 220. Teléfono 1522.

**Alfredo Bonilla R.**
ABOGADO
Morandé 432.

**Viterbo Osorio**
ABOGADO
Bandera 220. San Diego 1283.

**Pedro Urzúa A.**
ABOGADO
Carmen 127.

**Enrique Oyarzún**
ABOGADO
Casilla 732. Ahumada 140.

**Filidor Mátus y Eduardo Grez Padilla**
ABOGADOS
Morandé 466.

**Enrique Burgos Varas**
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542.

**Carlos Mira B.**
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

**Agustín Barros Jarpa**
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

**Ernesto Barros Jarpa**
ABOGADO
Estudio: Compañía 1288. Casilla 4014.

**Fanor Velasco**
ABOGADO
Antofagasta.

**L. Arturo Valenzuela**
ABOGADO
Galería Alessandri 25. Teléfono Inglés 153. Casilla 2130.

**Ramón Briones Luco**
ABOGADO
Estudio: Compañía 1084. Domicilio: Avenida Cumming 623.

**Julio Philippi**
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

**Manuel Gaete Fagalde**
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés N.° 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

**Martín Figueroa Anguita**
Abogado.—Ejército 484.—Teléfono 145. Parque.

**Jorge Andrés Guerra**
ABOGADO
Estudio: Merced 748. Casilla 1499. Teléfono 39.

**Hermán Echeverría Cazotte**
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

**Ramón Segundo Jiménez**
ABOGADO
Bandera 231. Oficinas: 8 y 9. Despacha: de 1 a 5 P. M.

**Fidel Muñoz Rodríguez**
ABOGADO
Agustinas 1932.

**Plácido Briones**
ABOGADO
Compañía 1065, entre Plaza y Bandera. (Oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

**Carlos A. Ruiz B.**
ABOGADO
Ahumada 351.

**Exequiel Fernández H.**
ABOGADO
Bulnes 37.

**Eduardo Valenzuela Mozó**
ABOGADO
Procurador del Número. Morandé 244. Casilla 1899.

**Osvaldo Hevia L.**
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831. Ausente hasta el 1.o de Marzo.

**Antonio Tavolari L.**
ABOGADO
Valparaíso. Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

**Carlos Bañados Dávila**
ABOGADO
Baquedano 540.

**Daniel Feliú**
Abogado
VALPARAISO.—Casilla 466.

**Javier M. Silva M.**
Abogado
Compañía No. 1213.

**Gustavo Kaltwasser Díaz**
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

**Galvarino Gallardo Nieto**
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.

## Médicos

**Dr. Muñoz Labbé**
Médico legista y de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas, Sifilíticos. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

**Dr. Javier Rodríguez Barros**
Prof. extraordinario de la Facultad de Medicina
Enfermedades de señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. Consultas: de 1 a 3.

**Dr. Ricardo Peralta G.**
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

**Dr. Barrenechea**
OCULISTA
Regresó. Nuevo consultorio: Estado 91.

**Dr. Ibarra Loring**
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades, riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

**Dr. Stuardo**
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

**Dr. Arturo Barraza Araya**
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559, de 3 a 6.

**Dr. Luis Godoy**
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones clorofórmicas. Delicias 1367.

**Dr. Leonidas Corona T.**
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868, (frente a Estado). Consultas: de 4-6.

**Dr. Santander**
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

**Dr. Ernesto Greene O.**
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

**Dr. Sanhueza**
PROFESOR CLINICA DE NIÑOS
Brasil 7.

**Dr. Lea-Plaza**
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

**Dr. Joel Rodríguez P.**
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

**Dr. Luis Aguilar**
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

**Dr. Andrés Kœnig**
ESPECIALISTA EN HIDROTERAPIA
Ausente en Río Bueno.

**Dr. Bustos**
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

**Dr. C. Monckeberg B.**
PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Ejército 349.

**Dr. Corbalán Melgarejo**
Moneda 1914.
(Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

**Dr. Octavio Maira**
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas: de 1 a 3 P. M.

**Dr. José S. Salas M.**
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

**Dr. I. Bórquez Silva**
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

**Dr. Germán Valenzuela B.**
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

**Dr. Montero**
PROFESOR EN DERMATOLOGIA, SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

**Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas**
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

**Prof. Eduardo Moore**
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

**Dr. Arístides González C.**
PROFESOR EXTRAORDINARIO DE OBSTETRICIA
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789.

**Dr. Luis Quinteros Encina**
MEDICO-LEGISTA
Cirugía, Partos. 1 a 3. Alameda 239.

**Dr. Meza Olva**
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

**Dr. Amenábar Ossa**
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516, Teléfono 602.—1 a 4. Consultas solo los Martes hasta Marzo.

**Dr. Valentín Ossandon**
Medicina general
Compañía 2409—1 a 4

**Dr. Armando Larraguibel**
Merced 490. — De 3 1|2 a 5.

**Dr. Arturo Valenzuela R.**
Ausente hasta el 1.° de Marzo.

**Dr. Amaral**
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

**Dr. Pedro Fierro Beytía**
MEDICO - CIRUJANO
Señoras y niños. San Isidro 357.

**Dra. Luisa Pacheco Pizarro**
MEDICO - CIRUJANO
Enfermedades de señoras y niños. Consultas 1 a 3. Nataniel 265.

**Dr. Prunés**
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

**Dr. Alfredo Alcaíno**
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

**Dr. Paulino Díaz**
AGUSTINAS 1732
Atenderá de lunes a jueves. Los otros días ausente.

**Dr. Elgueta**
MEDICINA GENERAL
Consultas: 10, 11, 1-4. Prat 560.

**Dr. Juan B. Miranda**
BASCUÑAN GUERRERO 145
Estudios en Europa. Medicina interna de Niños y Adultos. Atiende durante las vacaciones: lunes, miércoles y viernes en la mañana.

**Dr. Pérez Molina**
MEDICINA EN GENERAL
Especialidad en enfermedades del pulmón y niños. Tratamiento de la tuberculosis. Consultas: 9 a 11 y de 2 a 5. Nataniel 180.

**Dr. P. Valenzuela Larraín**
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, 1 a 3. Catedral 2092.

**Dr. Osvaldo Salas C.**
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

**Dr. Manuel Bravo B.**
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453, 2 a 4.

**Dr. Cienfuegos**
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consulta 1-3. Rosas 1267.

**Dr. Aquiles Riveros**
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

**Dr. Gutiérrez**
Cirujía general. Partos y jinecología. Monjitas 536. Tel. Ing. 709.

**Dr. F. Landa Z.**
Puente 682. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades de señoras. Consulta 1 a 4.

**Dr. Juan Montenegro**
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Se trasladará el 1.o de Marzo a Compañía 1770.

**Instituto Médico**
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad, Impotencias, Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto, Parálisis, Tumores del útero sin operación. Catedral 1443, de 2 a 4½ P. M.

## Ingenieros

**Jorge Cerveró**
INGENIERO
Huérfanos 728.

**Alberto Santelices Riveros**
INGENIERO
Estudio y construcción de obras. Compañía 1223.

**Ricardo González Cortes**
ARQUITECTO
Maturana 517. Casilla 2425.

**Domingo Matte Larraín**
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

**Luis Elías Montalva C.**
INGENIERO AGRONOMO
Compro, vendo y arriendo fundos. Compañía 1065 (Oficina 17). Casilla 1422.

**Santiago Cruz Guzmán**
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda N.° 1554.

**Alberto Larenas F.**
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420, Santiago.

**Alfredo Vargas Stoller**
ARQUITECTO
Huérfanos 1112. — Casilla 1938.

## Dentistas

**Rita Lafertte**
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 ½ y de 1 a 5½.

**Dr. Ruben Bustos**
DENTISTA
Graduado en el "Philadelphia Dental College". Santa Rosa 247.

**Rafael Toro K.**
DENTISTA
Especialidad: Planchas, Coronas, Puentes, Manuel Rodríguez 75.
Ausente de Santiago hasta Marzo.

**A. W. Betteley**
DENTISTA
Ausente hasta el 15 de Marzo.—Catedral 1727.

**Muñoz Lobos Hnos.**
DENTISTAS
extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

**Dr. Gustavo Cerda López**
DENTISTA
Especialidad extracciones difíciles. Arturo Prat 1648.

**Jorge Matte B.**
DENTISTA
Trasladó su estudio a Merced 778.

**Gonzalo Marín**
DENTISTA
Regresa el 25 del presente. Claras 491.

**Clínica Dental Higiénica
Oscar Bezanilla**
Especialidad dentaduras artificiales.— Plaza Yungay, Libertad 666.

**Poisson**
DENTISTA
Diplomado por el Instituto G. Kukay, New-York.— Av. Rosario 1096.

**Victorino Alonso**
DENTISTA
Moneda 1164.—Casilla 3139.

**Luis A. Azócar**
DENTISTA
Ausente hasta el 25 de Marzo. Agustinas 1159.

**Pedro A. Méndez**
¡Evite dolores! Ultimos aparatos dentales apropiados. Estudios en Estados Unidos. Europa. San Antonio 451.

**C. Valencia Courbis**
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados.—Santo Domingo 969.

**B. Toro Guzman**
Dentista
Especialista elaboración dentaduras. Rosas 1018.

## Matronas

**Celia Jiménez Moreno**
MATRONA
Curaciones internas, Inyecciones hipodérmicas. Las Rosas 2370.

**Pensionado Murffi**
Especialidad curaciones internas. Recibo pensionistas, parto, $ 50.00. Examen gratis. San Diego 360.

**Celia Plaza R.**
Matrona
Enfermedades de señoras, curaciones internas. Almirante Barroso 746.

**Clínica Privada de Obstetricia**
SEÑORA REYES
Matrona ginecologista. Pensionado particular para señoras. Establecimiento moderno. Asistencia médica permanente. Recíbense pensionistas. Curaciones internas. Consultas gratis. Esmeralda 636.

**Delfina González**
Matrona. Rosas 1811. Atiende enfermas cualquier época embarazo. Consultas reservadas permanentes. Pensionistas. Precios reducidos.

**Aurelia García**
MATRONA
Atiende pensionistas, garantizando partos indoloros, desde $ 60. Curaciones internas. Nataniel 413.

**Emma Amó de Torres**
MATRONA
Pensionado. Partos sin dolor. Curaciones internas. Consultas privadas. Gálvez 263.

**Ana G. Vargas Barrera**
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

**Laura Ríos de N.**
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

**Julia Moreno**
MATRONA
Clínica. Pensionistas. Partos: $ 50. Especialidad curaciones internas. Coquimbo 1179.

**E. Silva de Román**
Matrona
Recibe pensionistas, Nataniel 622.

**CLINICA PRIVADA
Celia Castillo**
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

**L. Shertzer G.**
Matrona
Examen. Diagnóstico. Partos. Pensionistas. Bulnes 664.

## Varios

**Bernardino Ossa Nebel**
Ayudante Clínica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

**Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle**
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

**Farmacéutico Quevedo**
"FARMACIA NACIONAL"
Recetas, Drogas, Específicos. San Diego 318.

**Véndese Oficina Dental**
derecho local, por ausentarse su dueño.—Merced 778.

**Bravo y Compañía**
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, Oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

**Oficina de Contabilidad "Chile"**
Inventarios. Balances. Tratamiento de contabilidades atrasadas. Servicios mensuales económicos de contabilidades comerciales, agrícolas e industriales. Recíbese órdenes de provincia para la atención de servicios mensuales, quincenales y semanales a ejecutar en los mismos escritorios de los interesados con atención inmediata, regular y permanente. Las Rosas 957.—Casilla 3478.—Teléfono 5130.—Francisco Medel S.

# Vida Social

**A Estados Unidos.—**

Próximamente partirá a Estados Unidos el señor Pedro Aguirre Cerda y señora.

**Enfermos.—**

Continúa enfermo el señor Albeiro Vélez.

—Completamente restablecido se encuentra el señor Jorge Lecanneller Rivas.

—Continúa la mejoría de la señora Florencia Pérez de Valdés.

**Nacimiento.—**

Ha nacido un hijito de don Luis Illanes Guerrero y de la señora Teresa Solar de Illanes.

**Corso de flores.—**

En San Bernardo y Peñaflor, respectivamente, se realizarán hoy un corso de flores, con motivo de las fiestas de Carnaval.

Se nota bastante entusiasmo entre las familias de esas localidades por concurrir con sus carruajes adornados.

Han sido invitadas muchas familias de la capital.

**Té.—**

El señor Oscal Viel Cavero y señora Isabel Balmaceda de Viel, ofrecieron un té en el Club de la Unión de Valparaíso, a un grupo íntimo de sus relaciones sociales.

Asistieron las siguientes personas: Señora Isabel Balmaceda de Viel, Ana Lyon de Alamos, Malvina Penna de Herquíñigo, Clotilde Alamos de Fernández Jara, María Prieto Errázuriz. Señores: Oscar Viel Cavero, Jorge Balmaceda, Pedro Fernández, Jorge Cuevas, Alvaro Orrego y Conde de Vilana.

**Funerales.—**

Ayer a las 9½ de la mañana fueron conducidos al Cementerio General los restos mortales de la señora Clotilde Bascuñán v. de Urrutia.

Una numerosa concurrencia acompañó a la extinta hasta la última morada.

Despidieron el duelo los señores: Arturo, Alfredo y Alfonso Urrutia Bascuñán.

**Fallecimientos.—**

Muy lamentada ha sido la muerte del señor Jorge Ruiz Santander, fallecido el Viernes en Limache.

Los restos del señor Ruiz llegarán hoy a Santiago, para ser conducidos al Cementerio a las 2 P. M.

—Ha fallecido en Combarbalá el señor Patricio Zegers Borgoño. Su muerte enluta a distinguidas familias de Santiago y Valparaíso.

—Muy lamentado ha sido el fallecimiento de la niñita Florencia Cox Lira.

**En el Santa Lucía.—**

Anoche se llevó a efecto en la terraza del Santa Lucía, el primer baile de máscaras de Carnaval.

Una buena concurrencia se dió cita a las 10 de la noche en el hermoso local del cerro, el cual presentaba un bonito aspecto, dado el número de asistentes en traje de carácter.

La orquesta animó este primer baile de Carnaval, con las mejores piezas de su repertorio.

**Viajeros.—**

A su fundo Paico se ha dirigido el señor Carlos Alcalde S.

—De Penco ha regresado el Edecán de S. E. coronel don E. Alejandro Villalobos y señora Amelia Rodríguez de Villalobos.

—A Viña del Mar se han dirigido los señores Fernando Correa Pereira, Eugenio Amunátegui Montt y Carlos Neuhaus Ugarteche.

—A la hacienda Yacal se dirigen mañana don Rigoberto Contreras Toro y señora Berta Villalobos de Contreras.

—A Cartagena se dirigió ayer el señor Enrique Infante, señora María Infante de Infante y familia.

—Ha partido a Constitución el señor Alberto Uundurraga Lazo y señora Rosa Montt de Undurraga.

—Al mismo punto ha partido don Guillermo Montt W.

—De Ovalle regresó el señor Manuel Larraín Larraín.

—Regresó a Santiago el señor Pedro Loyola.

—De su fundo de San Vicente regresó la señorita Herminia Cortés Monroy.

—A Cartagena se dirigió el señor Luis Morales Fuenzalida.

—El señor Artemón Vega Montero ha partido a Cauquenes.

—A Viña del Mar partió don Humberto García Silva.

—Pasan la temporada de verano en Valparaíso, los señores:

Gregorio Amunátegui, Miguel Alemparte, Alberto Lyon, Marcial Valdés, Jorge Alliende, Claudio Vicuña, Julio Donoso, Carlos Barros, Alberto Lezaeta, Enrique Cerda, Enrique Vives, Eduardo Aldunate, Luis Fernández, Enrique Lhin, Alberto Subercaseaux, Oscar Blanco, Luis Zegers, Hernán Díaz, Alvaro Díaz, Arturo Gardeweg, Joaquín Gandarillas, Ramón Herrera, Gustavo Prieto, Hernán Correa, Luis Pinilla, Claudio Pinilla, Francisco Vial, Carlos Cruz, Juan León, Luis Ossa, Roberto Donoso y Eduardo Gana.

—En Vicuña se encuentra don Enrique Varela Munizaga.

—A Viña del Mar se han dirigido los señores Miguel Fuenzalida Balbontín, Andrés Correa Ariztía, Carlos Gómez de Barbosa, Carlos Bustamante E. y Fernando del Río Montt.

**In memoriam.—**

Mañana, 8.o aniversario de la muerte del coronel señor Ramón Perales, se dirán misas en el templo de San Ignacio por el descanso de su alma.

**Don Aurelio Castilla.—**

Haciendo uso de feriado, se dirije hoy a pasar una corta temporada a Viña del Mar, el señor Aurelio Castilla, jefe de la Sección Confidencial del Ministerio de Guerra.

**Residencia.—**

La señora Isabel Goñi de Baeza ha fijado su residencia en la calle Vergara 63.

**Veraneantes en "Las Ventanas", Bahía de Quintero.—**

Señoras: Blanca Rojas de Lezaeta, Trinidad M. de Vicencio, Agustina Ugarte de Aldunate, Estela S. de Sáez, Rafaela C. de Mesisan, Zoila O. de Krefft, Zulema K. de Cerda, Hortensia de la C. de de la Cruz, Aurelia Caro de Urrutia, Blanca A. de Court, Brunilda C. de Müller, Dolores Z. de Godoy, Isaura G. de Riquelme, Filomena F. de Backer, Mercedes R. de Backer, Palmira P. de Gerli.

Señoritas. Eloísa Lezaeta R., Ester Mesisan C., Jesús Aldunate U., Ana Pérez G., Otilia Godoy Z., Marta Runge L., Elena Mayers G., Mercedes Montero R., Eliana Lezaeta R., Amelinda Canales F., Julia Krefft O., Inés Cerda K., Ida Godoy Z., Adriana, Blanca Hortensia y Graciela Lezaeta Rojas, Marta del Solar R., Elumira Mesisan C., Elena de la Cruz, Graciela Monreal M., María Müller C., Amira y Auristela Mesisan, Sara País L., Esperanza Backer F., Gumecinda Morales S., María Urrutia C., Blanca, Inés y Violeta Court A., Eliana Cerda K., Emma Vicencio M., Trinidad Aldunate U., Adriana Godoy Z., Laura, María y Graciela Pérez G., Mercedes y Ana Ortiz P., Margarita y Rebeca Aldunate U., Olga Monreal M., Irene y Teresa Urrutia C., Cora Mayers V.

Caballeros y jóvenes: Dr. Jorge Lezaeta Rivas, Pedro Moisan G., Carlos Sáez M., Dr. Emilio Vicencio M., Luis de la Cruz P., Crisanto Urrutia A., Fernando Court C., Pedro Aldunate S., Higinio Godoy F., Andrés Müller B., Enrique Riquelme V., Oliverio Backer B., Abelardo Pérez R., Otto Krefft P., Julio Lezaeta R., Eduardo Canales U., Héctor Gerli R., Rogelio Sáez R., Ernesto y Jorge Lezaeta R., Dr. Manuel Canales F., César Fuenzalida C., Dr. Alfredo Alcaíno, Manuel del Solar R., Otto y Jorge Krefft O., Emilio Caro, Pedro Urrutia, Humberto y Pedro Müller C., Emilio, Carlos, Luis y Raul Sáez S., René, Rómulo y Carlos Godoy Z., Pedro, José y Antonio Aldunate U., Humberto Godoy V., Otto George; Oliverio y Eterwood Backer F., Joaquín Ortiz, Enrique Riquelme G., Héctor 2.o Gerli.

# Modas y hogar

CREACION JEANNE LANVIN



I. Sombrero de falla negra y terciopelo color rubio; el fondo es drapeado de terciopelo sobre dos tonos.



II. Canotier de terciopelo "geranium", adornado con pequeñas borlas y una tira de papel de skungs.



III. Alta toca y manchón de terciopelo de seda azul "pervenche", bordado con oro y acero.

### LA MODA EN LOS SOMBREROS

Este año se pueden llevar sombreros chicos, medianos o grandes; todos son de moda y cada una puede escoger el que le siente mejor, el más cómodo, el que armonice mejor con su gusto y... su bolsillo.

Sin embargo, en medio de esta gran variedad, se destacan dos tipos principales: las tocas y los grandes canotiers.

Las tocas estrechas, ceñidas a la cabeza, sin alas o bordes y muy altas, drapeadas y realzadas con un hermoso alfiler, dan la nota sobria, sencilla y elegante; en seguida vienen los sombreros de gran copa, muy alta, rodeada de un borde unido y liso en forma de visera, que se asemejan mucho a la gorra militar rusa; y junto con esta, la toca de alta diadema en punta, mitad mitra y mitad "Kakochnik".

Entre los grandes sombreros figuran en primer término los canotiers flexibles, de copa alta, simplemente rodeada de un galón de seda o realzada con un discreto bordado de filigrana. Los tricornios tienen gran aceptación; llevan alas largas colocadas sobre un borde ajustado a la cabeza, que tiene la forma de una visera por delante. También se usan algunos sombreros de estilo de terciopelo negro y capelina, cubriendo el rostro.

Como característica general de la moda, debe señalarse la sobriedad de los adornos, que en muchos casos se suprimen del todo: sólo se usan algunos pequeños "touffes" de plumas chicas en las esquinas de un tricornio o de una toca cuadrada, algunas plumas de paraíso en forma de punto de interrogación, pero ninguna aigrette coronel y casi ningún adorno voluminoso.

En la confección de los sombreros tienen gran preferencia los terciopelos negros, o de colores, que armonicen con el vestido. Para luto se usan los mismos sombreros; pero de crespón inglés negro, cuidando de colocar el crespón sobre el pongée, a fin de quitarle toda transparencia.

LILY.

# "LA SUD AMERICA"

## COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

# Fondos: más de $ 62.000,000.00

**Ingresos 1915-1916**

**$ 14.747.956**

**Siniestros y Liquidaciones Pagados**

**$ 72.510,000**

## Acta del 34 Sorteo Semestral

**CELEBRADO EL 16 DE FEBRERO DE 1917**

**CERTIFICO** que hoy se efectuó ante mí en la Oficina de la Compañía Internacional de Seguros Sobre la Vida La "SUD AMÉRICA" Ahumada 378, en presencia de los señores Anselmo Hevía Riquelme, Presidente de la Junta y Abogado; H. P. Morris, Gerente; Mario Rocca, Contador; Doctor Emilio Aldunate B., Médico Director, representado por el Dr. Eduardo de Ramón; Miembros del Directorio Local; Luis Phillips H., Miembro de la Junta Local, y de los señores: Rubén Romero, Diego Swinburn, Gustavo García, Ignacio Arrau, Eudocio Cabrera Henríquez, Roberto de los Reyes, y algunos representantes de la prensa, el 34.° Sorteo Semestral en el cual entraron:

## 1,107 Pólizas de Amortización

55,245 Sr. Carlos Teodoro Gómez Toledo, de Valparaíso
58,169 „ Eugenio Despouy Lartigue, de Santiago
2,843 „ Eufrosino Casal, de Santiago
58,612 „ Nestor Villarroel Claure, de Iquique
9,232 „ Fidel Muñoz Rodríguez, de Santiago
9,258 „ Ricardo Fenner Kause, de Purén
57,147 „ Alfredo Cueto Puerta de Vera, de Santiago
55,494 „ Jorge Mendoza Palma, de Temuco
58,372 „ Celestino Elorza Urriola, de Valparaiso
9,349 „ Guillermo Gleisner Metzdorff, de Concepción
27,773 „ Humberto Costa Descat, de Concepción

En consecuencia el Directorio Local da por sorteadas en conformidad con los términos de las pólizas de este género, las once anteriormente citadas, cuyos dueños quedan exentos de todo pago futuro. El sorteo se hizo en la misma forma que los anteriores. Para constancia firman con el Notario que autoriza, los señores H. P. Morris, Mario Rocca, por el Dr. Emilio Aldunate: Dr. Eduardo de Ramón, y Anselmo Hévia Riquelme.

Santiago, 16 de Febrero de 1917.

**J. Aníbal Basauri,**
Notario Suplente en ausencia del Notario
José Vicente Fabres R.

---

## VIÑA EDWARDS

**DE GUILLERMO EDWARDS**

Av. Irarrázaval 1605 — Teléfono Inglés 47, Ñuñoa

Precios de los vinos embotellados (sin envase):

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Corriente, tinto, | 1/1...... | $ 6.60 docena | $ 50.00 | por ciento |
| Especial | 1/1...... | „ 7.20 „ | „ 60.60 | „ „ |
| Semillón blanco | 1/1...... | „ 7.20 „ | „ 60.00 | „ „ |

Descuentos por más de 100 botellas, y por compras en bodega.

L. ALFREDO GABARROCHE D., Administrador.

---

## El Banco Anglo Sud-Americano Ldo.

pone a disposición de su distinguida clientela su nueva sucursal en España:

**BARCELONA**

y próximamente abrirá sucursales en:

**MADRID** **BILBAO**

---

## LINEA DE VAPORES GONZALEZ, SOFFIA & Cía

Vapor rápido al norte :: El vapor nacional de pasajeros

**"TALTAL"**, Capitan H. OLSEN

Saldrá de Valparaíso el **MARTES 20 de Febrero a lás 4 P. M.** Haciendo escala en: COQUIMBO, TALTAL, ANTOFAGASTA, IQUIQUE y ARICA.

**Pasajeros:** Magníficas comodidades para pasajeros de Cámara y Cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden, absoluta limpieza y esmeradísima atención a bordo. Por fletes y pasajes verse con:

Rodrigo Donoso Grille, AMUNÁTEGUI Núm. 44. Teléf. 2206 SANTIAGO.

Gonzalez, Soffia & Cia., BLANCO Núm. 481. Teléf. 872 VALPARAISO.

---

## REMATE

Por decreto del señor Juez del Tercer Juzgado Civil de este departamento, de fecha 16 de Diciembre pasado, se ha fijado el día

**8 de MARZO próximo a las 3.30 P. M.**

para que tenga lugar el remate de la Fábrica de Alcohol y Elaboración de Azúcar ubicada en esta ciudad,

**Calle BEZANILLA Num. 1811**

El remate se verificará en dos lotes.

**Primer lote.**—Fábrica de Alcohol, terreno, edificios, y enseres,

***MINIMUM, el de tasación: $ 71,450.00***

**Segundo lote.**—Maquinaria elaboradora de Azúcar,

***MININUM, el de tasacion: $ 14,000.00***

Demás bases y datos completos del remate, pueden consultarse en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil, juicio ejecutivo de **El Fisco con Renóm y Compañía.**

EL SECRETARIO

---

## FUMADORES

encontrarán los afamados Cigarrillos

**AVILÉS**

SAN DIEGO No. 101

LUIS PRADO

---

## Garage RAPID

Stock permanente de accesorios y repuestos. Para choques. Escapes libres. Aguilas de bronce, etc.

SE VENDE UM AUTOMÓVIL **"MINERVA"**

Doble phaeton torpedo (sin válvula)

ERASMO ESCALA 2107 :: TEL. INGLÉS 1453

---

## CRIADERO "COCHENTO"

**DE OVINOS HAMPSHIRE**

**Premiado en todas las Exposiciones celebradas en los 12 últimos años**

Tiene para la venta, de base de pura sangre, carneros de pedigrée, carneros finos criados a campo y borregas finas.

PEDIDOS: a Roberto Badilla Padilla o al Administrador del Criadero "Cochento".

**DIRECCION: PUA, ESTACION CULLINCO.**

---

## PROPUESTAS PUBLICAS

**EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO**

En virtud del decreto 5507, de 28 de Diciembre último, se solicitan propuestas públicas para las Obras de Captación de las vertientes del Encañado.

Planos y especificaciones en la Sección Técnica de la Empresa, todos los días hábiles de 3 a 5 P. M.

Las propuestas se abrirán el 15 de Marzo próximo, a las 4 P. M., en la misma Empresa.

---

## Termas de Tolhuaca

**A 30 KILÓMETROS DE CURACAUTIN**

**(Provincia de Malleco)**

Las mejores aguas termales de Sud-América, 95° de temperatura y muy ricas en productos minerales.

Especiales para reumatismo, estómago, obesidad, parálisis, sífilis, piel, etc. Establecimiento de primer órden, con toda clase de servicios y entretenimientos.

**Telégrafo Comercial y Teléfono**

Tren a Curacautín en combinación con el nocturno de Santiago a Talcahuano, en Victoria; los Miércoles, en Púa para llegar el mismo dia a las Termas, en coches y automóviles.

**Pídase prospectos.**

**Rivera y Aravena**

---

## MINISTERIO DE GUERRA

**PROPUESTAS**

Se piden propuestas públicas para suministrar a la Fábrica Militar de Calzado, los siguientes artículos:

45,000 pies cuadrados ingleses de cueros para zapatones.
5,000 pies cuadrados ingleses de cueros para polainas.
14,000 kilógramos de suelas.

Las propuestas se abrirán el día 27 del presente, a las 3 P. M., en Santiago, ante el jefe del Departamento Administrativo y en la misma fecha en Valdivia ante el Comandante en Jefe de la IV División.

Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina General de Vestuario y Equipo, Santo Domingo número 3317.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

---

## Comerciantes

PAPEL BLANCO
POR RESMAS SE VENDE
EN AGUSTINAS 1269

---

## TINTA "MANNI"

Blue black, de primera calidad. Por pequeñas y grandes partidas. Pedidos a la fábrica ARMANDO MANNI.

Copiapó número 770 :—: Teléfono 6012

---




Relojes
Alhajas
Brillantes
Articulos
Fantasia

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE "THE UNITED PRESS" Y DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, EXCLUSIVO EN SUD-AMERICA PARA "LA NACION" DE SANTIAGO Y "LA NACION" DE BUENOS AIRES

# LA GUERRA EUROPEA

***En el frente occidental las artillerías siguen en violenta actividad en los sectores del Ancre y del Somme***

LOS INGLESES SE APODERAN DE UNA Y MEDIA MILLA DE POSICIONES ALEMANAS EN EL ANCRE Y AVANZAN MIL YARDAS

**Las informaciones alemanas anuncian que se han rechazado los contra-ataques franceses en la Champagne.—Los críticos militares de Londres reconocen importancia al triunfo de las tropas del Kronprinz**

EN LOS OTROS FRENTES DE EUROPA LA SITUACION NO HA CAMBIADO

LOS INGLESES MANTIENEN CON EXITO SU OFENSIVA EN LA MESOPOTAMIA.—EN LOS DIAS JUEVES Y VIERNES SE APODERARON DE MAS DE TRES KILOMETROS DE POSICIONES TURCAS E HICIERON PRISIONEROS A 98 OFICIALES Y 1,906 SOLDADOS

**Los submarinos han hundido a otros 6 buques.—Alemania ha puesto en libertad a los norteamericanos del YARROW DALE**

## El gobierno alemán ha propuesto a los Estados Unidos por intermedio de Suiza una modificación del tratado prusiano americano de 1799

La escasez de víveres en Suecia y Noruega adquiere caracteres alarmantes.—Inglaterra prohibirá la importación de gran número de mercaderías y ha fijado precio para la venta de papas

## EL CONFLICTO

### Entre Estados Unidos y los Imperios Centrales

GRAVEDAD ATRIBUIDA EN BERLIN AL ARMAMENTO DE LOS BUQUES MERCANTES NORTE-AMERICANOS

COPENHAGUE, 17.—Se ha recibido de Berlín la siguiente comunicación:

"Se considera como un hecho de gravedad extrema la autorización de armar los buques mercantes norteamericanos, pues con ello el Gobierno de los Estados Unidos hace aún más indudable la perspectiva de una ruptura de hostilidades con Alemania."

### Alemania pone en libertad a los norteamericanos del "Yarrow Dale"

Fueron entregados ayer al Ministro de Holanda en Berlín

AMSTERDAM, 17.—Los norteamericanos llevados a Alemania en el "Yarrow Dale" fueron puestos en libertad ayer por orden de las autoridades alemanas, y entregados al Ministro de Holanda en Berlín.

Es posible que mañana partan de regreso a los Estados Unidos por la vía de España.

LA RESPUESTA DE CHINA LLEGA A BERLIN

BERLIN, 17.—Se ha recibido la nota del gobierno chino, en respuesta a la notificación del bloqueo y restablecimiento de la guerra submarina sin limitaciones, y en la que se formula una protesta contra estas medidas.

Las noticias publicadas en países enemigos de que China, en dicha nota declaraba rotas sus relaciones diplomáticas con Alemania, o estaba próximo a declararlas, son falsas.

LA CRISIS GERMANO-AMERICANA

El armamento de los buques mercantes norteamericanos agravaría el conflicto

NUEVA YORK, 17.—"The New York Times" ha recibido de Berlín un despacho que dice:

"La crisis de los Estados Unidos con Alemania se agravará enormemente si el gobierno de la Unión permite que sean armados los buques mercantes, pues el hecho de estar los buques armados impediría hacer acto alguno en favor del salvamento de los pasajeros por los submarinos.

LA NOTA DEL MINISTRO DE SUIZA EN WASHINGTON SOBRE LOS SUBMARINOS

No tuvo origen suizo

BERNA, 17.—La nota que el Ministro de Suiza, en Washington, dirigió al gobierno de los Estados Unidos, en representación de Alemania, respecto de la cuestión de los submarinos, no fué de iniciativa del Ministro ni tampoco del gobierno de la Confederación.

El Ministro suizo en Berna se limitó a dar curso a dicha comunicación.

EL SECRETARIO DE LA EMBAJADA NORTEAMERICANA EN BERLIN IRA A VIENA

WASHINGTON, 17.—El secretario de la Embajada de los Estados Unidos en Berlín, ha recibido orden de dirigirse a Viena.

LA ENTRADA DE ESTADOS UNIDOS A LA GUERRA

Ventajas que le encuentra "Die Post" de Gratz

AMSTERDAM, 17. — El diario "Die Post" que se publica en Gratz, dice textualmente:

"Quizás la entrada de los Estados Unidos a la guerra sea una bendición para Alemania y Austria-Hungría, porque la República americana será acaso el único país que pueda pagar una enorme indemnización de guerra a las potencias centrales.

"El único resultado de la entrada de los Estados Unidos a la guerra será pagarnos en dinero, mientras que los demás países aliados nos pagarán en territorios.

EN EL SENADO

Violento discurso de Mr. Stone contra la propaganda aliadófila

WASHINGTON 17.—El senador Mr. Stone pronunció en la sesión de ayer del Senado un discurso en contra de la propaganda de cierta prensa que declaró funesta para los intereses del país.

Dijo que había diarios que estaban haciendo propaganda maligna con la publicación de falsedades que no tenían más objeto que inclinar a la opinión pública del lado de los aliados, y declaró que los culpables de esta clase de publicaciones eran los peores enemigos de los Estados Unidos y debían ser castigados ejemplarmente.

## En el frente Occidental

### El reciente triunfo alemán en Champagne

COMENTARIOS A QUE DA MARGEN EN LONDRES

Apreciaciones de los críticos militares

LONDRES 17.—Es objeto de muchos comentarios el ataque de sorpresa efectuado por los alemanes ayer en la Champaña, y que les dió la posesión de un considerable sector de posiciones francesas.

Se ignora si este hecho será el principio de una verdadera ofensiva de los alemanes en esa región. Algunos creen que estas operaciones tienen por objeto ocultar otros planes de mayores proyecciones que se realizarán en otro lugar.

La región conquistada por los alemanes tiene bastante importancia, desde el punto de vista estratégico.

Los peritos militares estiman que este esfuerzo tiene por objetivo impedir una posible ruptura de la línea que defiende el ferrocarril de Chantancourt, que es indispensable a los alemanes para el abastecimiento de todas sus líneas al sur del Aisne.

Se reconoce que este ataque es el movimiento más importante que se ha realizado en lo que va corrido del año.

Se cree que este movimiento puede presagiar el principio de una violenta ofensiva que comenzaría pocos días antes que la del año pasado contra Verdún, que fué iniciada, como se recordará, el 22 de Febrero.

Se calcula que Alemania puede enviar a sus líneas del frente occidental a un millón de hombres más, obtenidos del último llamamiento a todos los hombres aptos para cargar armas, del forzamiento de los belgas a trabajar en reemplazo de los obreros enviados al frente y del reclutamiento de los polacos.

Los críticos militares no están de acuerdo acerca de la conveniencia que habría en que se iniciase una ofensiva; pero todos reconocen que Alemania desperdicia sus hombres al lanzarlos contra las inexpugnables líneas de los aliados.

### Por el triunfo de la Champagne

Felicitación del Emperador Guillermo al Kronprinz

AMSTERDAM, 17.—Informaciones oficiales de Berlín dan cuenta de que, con ocasión del triunfo obtenido ayer en la Champagne por las tropas del Kronprinz, el Emperador Guillermo dirigió al Kronprinz un efusivo telegrama de felicitación en que declara que esta hazaña servirá para afirmar la bien ganada reputación de sus tropas, cuyos éxitos actuales son preparatorios del triunfo final.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 17. (Oficial de la tarde).—En la Champagne, en el sector de Maisons de Champagne, hubo actividad entre las artillerías de ambos bandos.

En la región de Les Eparges, nuestro fuego hizo fracasar un golpe de mano de los alemanes contra nuestras posiciones.

En la Alsacia, ayer al anochecer, después de un vivo bombardeo, un destacamento francés penetró en una saliente alemana, vecina a Amertzvillers. Después de destruir las posiciones alemanas y de haber infligido grandes pérdidas a sus defensores, regresaron a nuestras líneas con algunos prisioneros.

La noche transcurrió tranquila en el resto del frente.

Informes complementarios hacen saber que el día 23 de Enero próximo pasado, el capitán Doermer derribó su quinto aeroplano.

Ayer nuestros aviadores destruyeron un globo cautivo alemán en la región de Narvaux.

## En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 16.— El ataque emprendido por el enemigo contra nuestras posiciones situadas al sur de Karadovitze, y que dió origen a una larga y sangrienta lucha, ha sido definitivamente rechazado.

En los Cárpatos, la actividad de las operaciones han disminuído considerablemente a causa de los grandes temporales de nieve.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 17. — (Oficial). En el frente occidental se están desarrollando operaciones de reconocimientos entre las patrullas y algunos tiroteos entre las infanterías.

En los Cárpatos están cayendo abundantes nevadas.

## La guerra austro-italiana

### El relevo del Archiduque Federico del mando de los ejércitos

Se debería a influencias del Emperador Guillermo

ROMA, 17.—Un despacho de Zurich dice:

"Como consecuencia de la destitución del Archiduque Federico del cargo de comandante en jefe de los Ejércitos, el mariscal Conrad Von Hoetzendorff asumirá el mando de los ejércitos austriacos que luchan en el frente italiano.

"El mariscal Von Hoetzendorff desempeña actualmente la jefatura del Estado Mayor del ejército austro-húngaro.

"Se asegura que la separación del Archiduque Federico fué impuesta por el Emperador Guillermo en su reciente viaje a Viena, y ha tenido por fundamento no sólo los fracasos de los ejércitos austro-húngaro bajo el mando del Archiduque sino que también la resistencia que el Archiduque oponía a la influencia avasalladora de Alemania en Austria-Hungría.

LA ESCASEZ DE TABACO EN AUSTRIA

Un anciano muerto frente a una cigarrería

BERNA, 17.—La escasez de tabaco en Austria es enorme. Las multitudes esperan frente a las cigarrerías su turno para comprarlo en cantidades insignificantes, y con mucha frecuencia se han producido graves desórdenes. En uno de estos desórdenes fué muerto un anciano.

El ansiado turno así peleado sólo permite adquirir a cada fumador un cigarro y dos cigarrillos cada vez.

EL ALMIRANTE ALTON HABRIA MUERTO EN UNA REVUELTA MILITAR EN POLA

BERNA, 17. — Los desertores austriacos de los últimos días aseguran que el almirante Alton Haus, cuya fallecimiento fué anunciado hace pocos días, no murió de muerte natural, sino que fué asesinado durante una revuelta militar en Pola.

EL CONGRESO SOCIALISTA

ROMA 17.— El Congreso Socialista se reunirá en esta capital dos días antes de que se inicie el período ordinario de sesiones del Parlamento.

SOLDADOS SEPULTADOS POR UN ALUD

ROMA 17. — Comunican de Cantiano que hace días fueron sorprendidos por un alud tres soldados que descansaban y quedaron sepultados entre la nieve, y que sólo hoy fueron encontrados sus cadáveres.

LA VENTA DE AZUCAR EN FLORENCIA

ROMA, 17.—Comunican de Florencia que el Alcalde ha prohibido a los tenderos negarse a vender azúcar a los compradores que no adquieran al mismo tiempo otros artículos.

LOS MEDICOS ITALIANOS DE LA CLASE DE 1878

ROMA, 17. — El diputado señor Joelo ha conferenciado con el Ministro de la Guerra, sobre la oportunidad de hacer volver a la zona territorial a los médicos de la clase de 1878, que están en la zona de operaciones desde el principio de la guerra.

DIEZ MILLONES DE LIRAS PARA OBRAS DEFENSIVAS EN LA COLONIA ERITREA

ROMA, 17.—El Ministerio de las Colonias ha destinado 10 millones de liras para la construcción de obras de defensa en la colonia Eritrea.

Estas obras se harán especialmente en la línea Belosa-Muus, para proteger al país contra cualquiera incursión de las fuerzas etíopes.

25,000 LIRAS PARA LOS MENESTEROSOS DE VENECIA

ROMA, 17.—Mr. Lewis Torris, Presidente del Comité de Socorros norteamericano, envió al alcalde de Venecia la suma de 25,000 liras para que sean distribuidas entre los menesterosos.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 17.—(Oficial).—En la zona del valle de Adige se han desarrollado durante todo el día intensas acciones de artillería.

Nuestros disparos produjeron varios incendios en las líneas enemigas de Zugna.

En Col de Lagoscuro se libraron hoy varios pequeños encuentros en que obtuvimos algunas ventajas.

Operaciones semejantes y con igual éxito para nuestros destacamentos, se desarrollaron al suroeste de Daone, al norte de Laghi, en los alrededores de Sourelel, en las laderas situadas al norte de Colbricon y en el alto de Gano.

En el frente de los Alpes y hasta la costa se desarrollaron las acostumbradas acciones de artillería.

La estación de Santa Lucía de Tolmino fué alcanzada varias veces por nuestros disparos.

## En los Balkanes

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 16.—En el frente de Rumania, se han librado en las últimas horas algunos tiroteos entre las patrullas exploradoras.

### La primera batalla entre italianos y alemanes

La lucha por la posesión de la colina 1,050.—Elogios de las tropas aliadas a los italianos

ROMA, 17.—Se ha recibido de Salónica la siguiente comunicación:

"Se han publicado algunos detalles acerca de la forma en que se desarrolló la tremenda lucha librada entre alemanes e italianos por la posesión de la altura núm. 1,050, situada al este de Monastir.

"La posición estaba defendida por algunos regimientos italianos, que substituían a los serbios, que habían pasado a la segunda línea para tomar descanso.

"La batalla duró dos días. Al amanecer del 12, los alemanes rompieron un terrible fuego de artillería que duró cuatro horas, al cabo de las cuales emprendieron un impetuoso ataque de infantería.

Tomaron parte en este ataque tropas escogidas, bávaras en su mayor parte, y numéricamente muy superiores a los italianos.

"Los defensores, abrumados por el número, se retiraron en orden hacia la otra vertiente de la montaña, y se mantuvieron allí a la espera de refuerzos, que llegaron una hora después.

"Instantes más tarde se suspendió la lucha, por haber llegado la noche, y cuando los italianos habían logrado ya recuperar una buena parte del terreno perdido.

"Al rayar el alba del día 13, los italianos reanudaron el ataque, y al cabo de tres horas de lucha encarnizadísima quedaron dueños de toda la montaña.

"En la tarde, los alemanes contraatacaron varias veces, pero infructuosamente y sufriendo pérdidas enormes.

"Todo el ejército aliado elogia con entusiasmo a las tropas italianas, que en esa ocasión se midieron por primera vez en una operación de importancia con los alemanes."

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 17. — (Oficial). En el frente rumano las actividades militares se limitan a tiroteos entre las infanterías y a algunos combates entre los destacamentos avanzados.

## La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 17. — (Oficial). En el Cáucaso se han desencadenado grandes temporales de nieve.

Debido a esto no ha habido actividad entre los combatientes.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 17.— (Oficial). El comandante en jefe de las fuerzas británicas que operan en la Mesopotamia, envía el siguiente despacho:

"En la ribera derecha del río Tigris, en la curva de Dahara, nuestras tropas reanudaron la ofensiva el Jueves y conquistaron todos los objetivos que perseguían.

"En el flanco derecho hasta el centro enemigo, los nuestros conquistaron mil yardas de trincheras enemigas de frente por 500 yardas de profundidad. Los contra-ataques realizados por el enemigo contra estas posiciones, fueron rechazados fácilmente.

"Más tarde las tropas conquistaron las posiciones enemigas sobre un frente de 350 yardas que se extienden desde el centro hasta el flanco izquierdo, con lo cual han barrido de enemigos casi toda la ribera derecha del Tigris, excepción hecha de algunos destacamentos.

Al mismo tiempo nuestra caballería realizó buenos progresos hacia el sur y oeste de la curva de Shumran.

El Jueves en la noche, los nuestros barrieron de enemigos toda la curva de Dahara. En el curso de estas acciones fueron hechos prisioneros 98 oficiales y 1,906 soldados, y nos apoderamos de cinco ametralladoras, 2,300 rifles y de una considerable cantidad de municiones y equipos.

Además el fuego de nuestra artillería hundió a varios pontones llenos de turcos en fuga.

El Viernes, a pesar del mal tiempo, las tropas británicas realizaron un nuevo avance de 1,000 yardas al sur de la curva de Shumran".

## La guerra en el Mar

HUNDIMIENTO DE UN VAPOR ESPAÑOL

BILBAO, 17.—El vapor español "Mar Adriático" fué echado a pique por un submarino alemán al entrar a Burdeos. Su tripulación fué puesta en salvo.

El "Mar Adriático" desplazaba 2,410 toneladas y pertenecía a la Compañía de Nervión, de la matrícula de Bilbao.

### Alemania reconoce como ilegal el hundimiento del "Cerara"

AMSTERDAM, 17.—Un despacho oficial de Berlín da cuenta de que el hundimiento del vapor sueco "Cerara" por un submarino alemán fué ilegal y contrario a las disposiciones de las leyes alemanas sobre presas.

PROFESOR QUE HABRIA PERDIDO SU CATEDRA POR ATACAR A VON TIRPITZ

AMSTERDAM, 17.—El profesor Valentine que atacó públicamente al Almirante Von Tirpitz en los diarios alemanes acusándolo de haber engañado al pueblo, y declarando falso que Alemania tuviera en servicio el gran número de submarinos que se ha dicho, ha perdido por esta actitud su cátedra de la Universidad de Friburgo.

BARCOS HUNDIDOS

LONDRES, 17.—La Asociación de Aseguradores anuncia el hundimiento de los siguientes barcos:

El vapor británico "Queenswood" de 2,701 toneladas. Tres hombres pertenecientes a su tripulación fueron muertos y los restantes han sido desembarcados; el vapor "Lady", también británico, y hundido por una mina; dos de sus tripulantes fueron muertos, 5 heridos y 9 han desaparecido, incluídos entre ellos, el capitán y dos pilotos; el vapor "Marie Leonhardt", de 1,466 toneladas, antes alemán y requisado por el Almirantazgo; el vapor "Marious Pawson", de 2,300 toneladas; su tripulación ha sido salvada; y la draga "Leven".

Anuncia también que la tripulación del vapor británico "Kyanite", cuyo hundimiento se anunció anteriormente, ha sido desembarcada.

LA ACTIVIDAD DE LOS AEROPLANOS BRITANICOS EN BELGICA

5 ataques a Brujas en un mes

LONDRES 17.— El Almirantazgo ha dado a la prensa la siguiente información:

"Nuestros aeroplanos navales atacaron ayer con éxito el aeródromo de Bhistelles.

"Los mismos aeroplanos han bombardeado simultáneamente a los buques enemigos y a los acantonamientos de Brujas, observándose que los efectos de las bombas han sido desastrosos para el enemigo".

Nótese que esta es la quinta incursión que realizan los hidro-aeroplanos ingleses sobre Brujas en el presente mes.

En la primera de estas expediciones aéreas, los británicos destruyeron la línea del ferrocarril en los alrededores de Brujas y dañaron considerablemente a un buque surto en Saint-Michael.

En la segunda, causaron serios daños a tres torpederos alemanes y también a un vapor y en la tercera hicieron blanco sobre un submarino que navegaba cerca de Zeebrugge".

OPINIONES ADVERSAS A LA GUERRA SUBMARINA EN LOS DIARIOS HUNGAROS Y TURCOS

Declaraciones del conde Karolyi

BERNA 17.—El principal periódico de Turquía, el "Pestinaplo", ataca duramente la campaña submarina de Alemania y ataca también con violencia al conde Von Reventlow, del cual dice que es el autor de los horrores de la campaña de los submarinos sin misericordia.

Pide el "Pestinaplo" que se establezcan algunas restricciones en la acción de los submarinos.

El periódico socialista húngaro "Repsvava" censura con dureza al almirante von Tirpitz y pide que cesen cuanto antes los asesinatos que perpetran los submarinos.

El diario "Hirlap", también húngaro, cita a varios diputados que se niegan a apoyar la resolución de los Imperios Centrales de mantener la campaña submarina sin limitaciones. A este propósito, transcribe las siguientes expresiones del diputado conde Karoly.

"Lamento la fase en que ha entrado ahora Hungría con nuestra nueva declaración respecto de la guerra submarina".

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 17. — (Oficial). En el Mar Negro, nuestros barcos de guerra destruyeron 16 veleros enemigos cerca de la costa de Anatolia.

## Informaciones generales

EL USO DE LOS CANALES EN INGLATERRA

LONDRES, 17.—Se ha dictado un decreto real relativo al uso de los canales del Reino Unido durante la guerra.

Según esta disposición, los canales que pertenecen a los ferrocarriles deben ser tomados inmediatamente bajo el control del Gobierno.

LA COMPRA DE BARCOS QUEDA PROHIBIDA EN INGLATERRA

LONDRES, 17.—El Gobierno ha dictado un decreto por el cual prohibe la adquisición de barcos extranjeros sin permiso expreso del Ministerio de Navegación.

EL NAUFRAGIO DEL "LUISIANA"

MADRID, 17.—El vapor italiano "Luisiana", que se embarrancó en la costa española del Mediterráneo el 10 del corriente, ha sido casi enteramente destruído por el temporal que azota esas costas.

Su tripulación se vió precisada a abandonarlo.

El cargamento de 6,000 toneladas de trigo que conducía el "Luisiana" desde los Estados Unidos para Génova, se ha perdido totalmente.

Este vapor pertenecía al Lloyd Italiano, y desplazaba 4,983 toneladas.

### DISTURBIOS EN LA DIETA PRUSIANA

AMSTERDAM, 17. — La última sesión de la Dieta Prusiana fué en sumo grado borrascosa.

La minoría socialista, encabezada por Herr Hoffman, acusó al Gobierno de malos tratos a los obreros.

Otros diputados formularon rudamente algunas acusaciones contra el Gobierno en el mismo sentido.

### EL ADELANTO DE LA HORA EN FRANCIA

PARIS, 17.—La Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto de ley que adelanta la hora a partir de la iniciación del próximo verano.

### NUEVOS CREDITOS DE GUERRA PEDIDOS POR EL GOBIERNO FRANCES

PARIS, 17.—En la sesión que celebró ayer la Cámara de Diputados, el Ministro de Hacienda, M. Ribot, presentó un proyecto de créditos especiales de guerra, que en total ascenderán a 9,574.000,000 de francos.

### EL EMPRESTITO DE VICTORIA EN BUENOS AIRES

**Será un espléndido negocio para la Argentina**

BUENOS AIRES, 17. — En los círculos comerciales se estima que la subscrición de 2.000,000 de libras hecha por firmas inglesas y de otras nacionalidades al empréstito británico de Victoria, además de encerrar una manifestación de solidaridad patriótica, constituye un espléndido negocio.

Esa suma representa, reducida a Moneda nacional, unos veintidos millones de pesos, y no saldrá del país. De esta suerte, además de servir para conservar el nivel del cambio nacional en cierta situación favorable, será invertida por Gran Bretaña en la adquisición de productos argentinos para sus ejércitos y para la población civil.

## La situación de los países sudamericanos ante la guerra

*Comentarios de "The Daily News"*

LONDRES, 17. — "The Daily News" se ocupa de la situación creada a los países sudamericanos por la guerra, y dice que la guerra militar y económica contra la Alemania no perjudica a los países de la América del Sur, sino que, al contrario, les reportará beneficios materiales, pues no deben olvidarse que dichos países han sido un importante campo de explotación para los alemanes.

Agrega, que la Alemania ha ido perdiendo gradualmente a todos los amigos que tenía desde Colón al Cabo de Hornos, pero cree que ninguno de estos países entrará a la lucha a menos que sean provocados, y cree todavía que Alemania no hará tal provocación por temor a la pérdida de sus buques actualmente refugiados o internados en puertos sudamericanos.

### CÁLCULOS SOBRE EL MONTO DEL EMPRESTITO DE VICTORIA

LONDRES, 17.—Las subscripciones al empréstito de Victoria han alcanzado proporciones que no tienen precedentes en la historia financiera de Inglaterra.

Se calcula que solamente en el día de ayer se subscribieron cantidades que no bajan de 600 millones de libras. Algunos optimistas hacen llegar esta suma a 1,200 millones de libras.

## La situación en Suecia y Noruega

**La ración de pan en Suecia es inferior a la de Alemania**

ESTOCKOLMO, 17.—La escasez de víveres está creando al país una situación por demás crítica.

Las raciones de pan que eran antes de 250 gramos han sido reducidas a 200, o sea a mucho menos que las alemanas que son de 270.

Las autoridades se han visto ya obligadas a emitir también boletas para la compra de café, y en breve se emitirán para la venta racionada de las papas.

Las informaciones de Noruega dicen que la situación es allí igual y peor, si se quiere, a causa de que el número de desocupados está aumentando enormemente como consecuencia de la falta de carbón que ha obligado a numerosas industrias a paralizar sus faenas.

### LA MISION MILITAR ESPAÑOLA EN ALEMANIA

AMSTERDAM, 17.—Se encuentra en Alemania la misión militar española que va a practicar estudios en los frentes de Alemania.

Esta misión fué recibida recientemente por el mariscal Hindenburg y por Von Ludendorff.

### DENUNCIOS SOBRE EL EMPLEO DE BALAS DUM-DUM POR LOS ALEMANES

**Una comisión rusa establece que hay 1,873 soldados heridos en esta forma**

PETROGRAD, 17.—El informe de la comisión rusa encargada de investigar las atrocidades cometidas por los alemanes, violando las leyes del derecho de gentes, en la campaña terrestre, establece, ilustrando sus denuncios con fotografías verdaderamente espeluznantes, que hay 1873 casos de soldados rusos heridos con balas dum-dum, y se estima que esta cifra no se acerca al total de soldados que deben haber sido heridos con este proyectil.

Declara el mismo informe que los oficiales austriacos han protestado contra el empleo de balas dum-dum por los alemanes.

El Ministerio de la Guerra ha dicho textualmente a este mismo respecto:

"Las heridas causadas por estas balas son horribles. Protestamos, en nombre de la humafnidad, contra el empleo de esta clase de proyectiles".

### SUSPENSION DE UN DISCURSO DE MR. LLOYD GEORGE

**La Cámara de los Comunes altera su programa**

LONDRES, 17.—A causa de la suspensión del discurso de Mr. George que se había anunciado para la sesión del Jueves de la Cámara de los Comunes, esta Cámara tendrá que modificar totalmente su plan de labores para la semana entrante.

Desde luego, se aplazará para la semana siguiente, la discusión de la cuestión de Irlanda que han planteado los nacionalistas.

### LORD DERBY CREE QUE LA GUERRA SERA LARGA AUN

LONDRES, 17.—Lord Derby pronunció hoy un discurso en el acto de la inauguración de la casa de la Asociación de Jóvenes Cristianos en Bolton.

Dijo Lord Derby que la guerra sería larga y que en los períodos futuros se lucharía con más encarnizamiento que el pasado, e insistió en la necesidad de no escatimar esfuerzos para proveer al gobierno de dinero y para fabricar municiones.

### COMENTARIOS DE LA PRENSA PARAGUAYA A LA NOTA-RESPUESTA DE ESTE PAIS A LOS ESTADOS UNIDOS

ASUNCION 17.—Refiriéndose a la nota paraguaya en respuesta a la exhortación de los Estados Unidos en que pedía la cooperación del Paraguay en el conflicto germano americano, "La Tribuna" opina que ella contesta a Wilson sin pronunciarse en pro ni en contra.

"El Nacional" dice que el Gobierno pudo dar una contestación más categórica, sin apartarse de la neutralidad ni comprometer el porvenir del país.

"El Liberal" considera que ha sido un verdadero acierto de la Cancillería paraguaya el proponer la reunión de la Conferencia Pan Americana, suspendida en los comienzos de la guerra.

### INGLATERRA PROHIBE LAS IMPORTACIONES SIN PERMISO ESPECIAL

LONDRES 17.—El Ministerio de Comercio anuncia que en breve se establecerá la prohibición de la importación al país, excepto bajo un permiso especial.

### EL PROBLEMA DE LAS PAPAS EN INGLATERRA

LONDRES 17.— El Departamento de Alimentos no ha tomado medidas aún para poner fin a la crisis de las papas.

Aparentemente no quiere tomar una determinación inmediata en el asunto, pero es fuera de dudas de que se preocupa de él.

Al precio que revenden los comerciantes minoristas las papas, deja un margen razonable de ganancias.

Se dice que en el caso de que la situación no se normalice pronto el Ministro de Alimentos se incautará de todas las existencias de papas cuando lo considere conveniente.

Se estima que el establecimiento del "día sin papas" tendrá consecuencias saludables.

### NEGOCIOS ENTRE INGLATERRA Y NORUEGA

CRISTIANIA 17.—Se han iniciado negociaciones entre los Gobiernos de Gran Bretaña y Noruega acerca de la prohibición de la exportación de carbón, dictada por Inglaterra y que tan grandes perjuicios ha causado a Noruega.

## Renuncia del Ministro de Agricultura de Prusia

AMSTERDAM 17.— Comunican de Berlín que el Ministro de Agricultura de Prusia ha presentado su renuncia, la cual no ha sido aceptada aún por el Emperador Guillermo.

### LOS PAISES ESCANDINAVOS Y LA CRISIS DE CARBON

**Invitación de "Die Vossische Zeitung"**

COPENHAGUE, 17.—"Die Vossische Zeitung", refiriéndose a los Gobiernos de los países escandinavos que se han visto obligados a entablar negociaciones con Alemania para proveerse de carbón, invita a estos países a que sigan el ejemplo de Holanda que puso a disposición de Alemania 4,000 vagones para transportar combustibles.

### EN GLASGOW SE SUBSCRIBEN 100 MILLONES DE LIBRAS AL EMPRESTITO DE GUERRA

LONDRES, 17. — Se anuncia que tan sólo en la ciudad de Glasgow fueron subscriptos más de 100 millones de libras esterlinas al empréstito de guerra que se cerró ayer.

### PARA LOS NECESITADOS DE LA LITUANIA

ROMA, 17.—El Sumo Pontífice envió a los Obispos de la Lituania la cantidad de 20,000 liras para ser distribuídas entre los necesitados y perjudicados por la guerra.

### EN CELEBRACION DEL EXITO DEL EMPRESTITO DE VICTORIA

**Discurso de Mrs. Pankhurst**

LONDRES 17.—La célebre sufragista Mistress Pankhurst dirigió hoy la palabra al pueblo en una manifestación efectuada en la plaza Trafalgar para celebrar el éxito del empréstito de Victoria.

"Esta es la respuesta, dijo la fogosa propagandista, a los cobardes y los traidores que han dicho que se nos obligaría a terminar en empate la lucha, porque no contábamos con medios para proseguirla.

"El éxito de este empréstito es la manifestación más clara de la confianza depositada por el pueblo en Lloyd George, quien seguramente no la habría conseguido continuando con la política de "mirar y dejar hacer".

### OPINION QUE HABRIA EMITIDO EL CONDE ZEPPELIN ACERCA DE LAS DEFENSAS INGLESAS CONTRA LOS ZEPPELINES.

GINEBRA, 17.—Una señora que acaba de llegar a Constanza y que asistió hace poco a una comida en que era comensal también el conde Zeppelin, ha declarado que este personaje dijo, en el curso de la conversación, que los zeppelines no eran ya útiles en la forma en que se había esperado lo fueran porque los ingleses habían descubierto los medios eficaces para combatirlos.

### DECLARACIONES ATRIBUIDAS A UN DESERTOR DE LA MARINA ALEMANA

**Informaciones del "Telegraaf"**

AMSTERDAM, 17. — "El Telegraaf" reproduce una serie de declaraciones hechas por un desertor de la escuadra alemana llegado a este puerto.

"El plan de la escuadra alemana, habría dicho el desertor en referencia, es realizar en la primavera un gran ataque contra las costas británicas."

Agrega que el desertor afirmó que todos los buques de tipo "Kaiser" de la escuadra alemana habían desaparecido y que había desertado porque desde hacía seis meses la alimentación de las tripulaciones de la marina alemana era en extremo deficiente.

### ANUNCIO DE CLAUSURA DE LA UNIVERSIDAD DE HEILDELBERG.

AMSTERDAM, 17.—Informaciones de Alemania hacen saber que a causa de la escasez de carbón, la Universidad de Heildelberg cerrará sus puertas el 24 del presente.

### ARTICULOS CUYA IMPORTACION SE PROHIBIRA EN INGLATERRA

LONDRES, 17. — "The Globe" manifiesta la creencia de que la prohibición de importaciones que dictará el Gobierno incluirá las manzanas, las naranjas, las bananas, los melocotones, los duraznos, las ciruelas y las rutas en conservas y además los trajes.

### EL EMPRESTITO DE VICTORIA EN MANCHESTER

LONDRES, 17.—El Lord Mayor de Manchester ha declarado que las subscripciones del empréstito Victoria ha nalcanzado en esa ciudad a 75.000,000 de libras.

## La venta de patatas en Inglaterra

**Precios fijados por el Gobierno**

LONDRES, 17.—El primer Ministro ha anunciado la siguiente decisión adoptada por el Gabinete de Guerra, acerca de la venta de patatas, a fin de reducir los precios injustificadamente alzados a pretexto de las últimas heladas:

"Los cultivadores de patatas tendrán derecho a cobrar a los compradores, hasta el 31 de Marzo, £ 9 por tonelada, y después de esa fecha £ 10.

'Al por menor, hasta la fecha indicada, se podrá vender la tonelada a razón de 10 guineas, y luego a 11 libras 16 chelines.

"Los consumidores pagarán 1½ peniques por la libra de patatas hasta el 31 de Marzo, y después 1 penique y 3 farthings hasta el 30 de Junio."

### VAPOR INGLES ENCALLADO

ALMERIA, 17.—El vapor inglés "Reresby", que se dirigía a Malta conduciendo un cargamento de carbón, se embarrancó en la costa a pocas millas de este puerto.

Varios cruceros de guerra le auxilian con el objeto de ponerle nuevamente a flote.

### UN TENDER BRASILEÑO VA EN AUXILIO DE UN SUBMARINO ITALIANO.

RIO DE JANEIRO, 17.—El Gobierno, accediendo a una solicitud del Gobierno italiano, ha autorizado al comandante del ténder brasileño "Seará" para que regrese a Spezia, con el fin de ayudar a los trabajos de reflotamiento de un submarino italiano que se ha hundido en ese puerto.

### EL CAPITAN Y DIPUTADO PORTUGUES BRITO CAMACHO

**El Congreso comunica al Gobierno su resolución de no dejarlo partir.**

LISBOA, 17.—El Congreso ha dirigido al Ministerio de la Guerra una nota en que le comunica su resolución de que el diputado señor Brito Camacho no vaya a Mozambique como capitán de la expedición el Gobierno para contribuir a la acción de los aliados en el Africa, mientras no concluya su mandato parlamentario.

# EL CONFLICTO

## ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LOS IMPERIOS CENTRALES

WASHINGTON, 17.—El Departamento de Estado dió a la publicidad hoy el texto de una comunicación que le ha sido entregada por el Ministro suizo en nombre del Gobierno alemán, en la cual se especifican los cambios que Alemania desea introducir en el tratado celebrado entre Prusia y Estados Unidos en el año de 1799, modificación que Mr. Gerard se negó aceptar antes de salir de Berlín.

La nota entregada por el Ministro suizo, dice así:

"La Legación alemana en Berna ha comunicado lo siguiente al Ministerio de Relaciones Exteriores suizo:

"El tratado de amistad y comercio celebrado entre Prusia y los Estados Unidos el 11 de Julio de 1799, establece en el artículo 23 lo relativo al tratamiento que se ha de dar a los ciudadanos de ambos países y a sus propiedades en el caso de guerra.

"Este artículo que, sin cuestión alguna, se encuentra en pleno vigor en lo que se refiere a las relaciones entre el Imperio alemán y los Estados Unidos, requiere ciertas explicaciones y enmiendas a causa del desarrollo de las leyes internacionales.

"El Gobierno alemán propone, por lo tanto, un acuerdo especial para ser firmado ahora y que dice así:

"Acuerdo entre Alemania y los Estados Unidos concerniente al tratamiento que los ciudadanos y propiedades privadas de uno y otro recibirán en el caso de la ruptura de las relaciones diplomáticas.

"Artículo 1.o—Después de la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Alemania y los Estados Unidos y en la eventualidad de una guerra entr elas dos potencias, los ciudadanos de cada una de las partes contratantes y su propiedad privada en el teritorio de la otra serán tratado sde acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del tratado de amistad y de comercio subscrito entre Prusia y los Estados Unidos el 7 de Noviembre de 1799, pero con las siguientes cláusulas suplementarias y explicaciones:

"Art. 2.o—Los comerciantes alemanes en los Estados Unidos y los comerciantes norteamericanos en Alemania tendrán derecho en cuanto concierne al tratamiento de las personas y propiedades al mismo tratamiento a que tienen derecho, las otras personas mencionadas en el artículo 23.

"Ellos tendrán, en consecuencia, y aún después del período señalado en el artículo 23, derecho para quedarse y continuar ejerciendo su función o profesión habitual en el país de residencia.

"Los comerciantes, de la misma manera que las otras personas mencionadas en el artículo 23, podrán ser excluídas, sin embargo, de los sitios fortificados o de otros sitios de importancia militar.

"Art. 3.o—Los alemanes en los Estados Unidos y los norteamericanos en Alemania tendrán libertad para abandonar el país de sus respectivas residencias dentro de un plazo de tiempo, y en virtud de los derechos que les serán asegurados por las autoridades competentes.

"Las personas que salen de estos países tendrán derecho para llevar consigo sus propiedades personales, inclusive el dinero, valores y depósitos bancarios, excepción hecha de aquellas propiedades cuya exportación es prohibida de acuerdo con las leyes vigentes.

"Art. 4.o—La protección de los alemanes en los Estados Unidos y la de los norteamericanos en Alemania y sus propiedades deberán ser garantidas de acuerdo con las leyes en vigencia en uno y otro país, y a ninguno de ellos se podrá hacer restricción alguna en lo que concierne al uso de sus propiedades y derechos privados.

"De acuerdo con las leyes judiciales del país deberán gozar de los mismos derechos que los residentes neutrales, y en consecuencia, no podrán ser llevados a los campamentos de concentración ni sus propiedades privadas podrán ser secuestradas o requisadas, con la excepción de aquellos casos contemplados en las leyes vigentes y que se aplican también a los neutrales.

"Art. 5.o—Los derechos de patentes de invención, marcas y otros derechos privilegiados en poder de los alemanes en los Estados Unidos o de los norteamericanos en Alemania, no podrán ser declarados nulos ni se presionará a los que los posean para que los transfieran a otros.

"Art. 6.o—Los contratos hechos o firmados entre alemanes y americanos, ya sea antes o después de rotas las relaciones diplomáticas, como también toda clase de obligaciones entre alemanes y americanos, no deberán ser declaradas canceladas, nulas ni suspendidas, excepto cuando se trate de disposiciones que obliguen a todos los neutrales a aceptar tales medidas. Por consiguiente, a los ciudadanos de cualquiera de ambos países no les será impedido el que cumplan sus obligaciones provenientes de tales compromisos, salvo en los casos contemplados en el ácapite anterior.

"Art. 7.o—Los reglamentos que establece el artículo 60.o de la Convención de La Haya relativos al tratamiento que se ha de dar a los barcos mercantes de los países enemigos al romperse las hostilidades, deberá ser aplicado a los barcos mercantes de cualquiera de los dos países y sus cargamentos. Como se ha expresado anteriormente, los barcos no podrán ser obligados a salir de los puertos en que están internados, a menos que al mismo tiempo se les dé un paso libre reconocido por todos los países beligerantes, para que puedan llegar a los puertos de sus países respectivos o de un país aliado o neutral.

"Art. 8.o—Los reglamentos del capítulo 3 de la 11.a Convención de La Haya relativo a ciertas restricciones en el ejercicio del derecho de captura durante la guerra marítima, deberá aplicarse a los capitanes, oficiales y tripulaciones de los buques mercantes mencionados en el artículo 7.o de este mismo tratado, como también de aquellos vapores mercantes que puedan ser capturados en el curso de una posible guerra entre los dos países contratantes.

"Art. 9.o—Este acuerdo deberá aplicarse también a las Colonias y cualquiera otra posesión extranjera de ambas naciones firmantes".

# INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA

## Las relaciones germano-americanas

**Su estado actual y la posibilidad de guerra.—Opiniones de diplomáticos neutrales.**

WASHINGTON, 17.— Aunque el Gobierno norte-americano desea ahora la paz, también desea preparar al pueblo para las hostilidades, que todos los funcionarios del Gobierno, empezando por el Presidente Wilson, estiman inevitable.

El hecho de que los Estados Unidos no hayan roto sus relaciones con Austria es considerado por muchos como una actitud ingeniosa para ayudar a mantener la paz, pues mientras en el hecho los Estados Unidos proceden activamente en sus preparativos, la Casa Blanca es a menudo origen de declaraciones que tienen la evidente intención de mantener en el pueblo el deseo de paz.

Parece existir la idea, entre los diplomáticos del viejo y del nuevo mundo, de que los Estados Unidos están profundamente equivocados acerca de la posición que en definitiva adoptarán los otros neutrales que se han manifestado de acuerdo para opinar en contra de los métodos empleados por Alemania en la guerra submarina.

Un prominente diplomático sudamericano se ha manifestado convencido de que los Estados Unidos han perdido la gran oportunidad para obtener el apoyo que Mr. Wilson pidió en su discurso que pronunció en el Senado para pedir la ruptura de relaciones con Alemania.

Este mismo diplomático me ha hecho notar que desde que se inició la destrución de buques neutrales, con pérdida de muchas vidas de ciudadanos neutrales, la América fué puesta a prueba. Todos los países miraban hacia los Estados Unidos, esperando que éstos iniciaran una acción contraria a aquella campaña.

Ahora, al parecer, es demasiado tarde para ello.

Los neutrales de Washington creen que la idea de Mr. Wilson de mantener siempre una estricta neutralidad es la que dió origen al aislamiento en que ahora se encuentran los Estados Unidos, apareciendo como la única nación del mundo que no desea la guerra y que tampoco quiere mantener relaciones amistosas con todos los beligerantes.

Empero, hay muchos diplomáticos neutrales que creen que los Estados Unidos no estarán mucho tiempo aislados.

La situación se describe comparándola con una fuerza irresistible que debe, tarde o temprano, producir una explosión: Wilson o el Kaiser deben ceder a las consecuencias del momento.—J. P. Yoder.







## Mensaje del Director del "Das Berliner Tageblatt" al pueblo norteamericano

**Juicio sobre la política del Presidente Wilson**

NUEVA YORK 17.—El director del diario "Berliner Tageblatt", en respuesta a un pedido que le fué dirigido por "The Evening Post", dirigió un radiograma al pueblo norte-americano en el cual dice que la decisión del Presidente Wilson es un acto de parcialidad hijo de una terrible equivocación.

"Las Potencias Centrales, dice el radiograma, amenazadas por una guerra de aniquilamiento, están determinadas a hacer uso de los medios extremos de defensa.

"Solamente bajo una sola condición se podrá evitar el conflicto armado entre los Estados Unidos y Alemania; esta es si el Presidente Wilson ordena a los buques norte-americanos que eviten atravesar la roza de bloqueo.

"Así pues la nueva conducta del Presidente Wilson evitará la creación de una liga de los pueblos para establecer una paz duradera y vendrá en detrimento del desarrollo liberal y progresivo de Alemania.

"Si Alemania triunfa, lo cual creemos, en una lucha campal contra todos los pueblos occidentales los resultados democráticos será evidente.

"Si Alemania sucumbe ante fuerzas superiores, lo cual no creemos, y fuese subyugada cual lo desea la Entente, este pueblo patriótico no se habrá sometido humildemente a su suerte.

"Un movimiento nacionalista se seguirá entonces y desecharía de Alemania todo pensamiento de libertad doméstica.

"En cualquier caso el Presidente Wilson retarda ahora o hace imposible la realización de todas aquellas ideas por las cuales aparentemente trabaja.

### COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 17.—(Oficial). En el frente occidental, sobre el río Ancre, se libraron poderosas acciones entre las artillerías y nuevos encuentros entre las infanterías.

En el resto del frente no han ocurrido incidentes de importancia.

### COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 17.—(Oficial de la noche). En el teatro occidental de la guerra, en el frente del ejército del príncipe Rupprecht, sobre el frente de Artois y del Somme, especialmente a ambos lados del Ancre, los duelos entre las artillerías alcanzaron considerable violencia.

En varios puntos fueron rechazados los ataques de los destacamentos británicos de reconocimiento.

Al sur de Miramont, después de una preparación del terreno con el fuego de la artillería, la infantería británica realizó un poderoso ataque contra nuestras posiciones, pero fué rechazada inmediatamente.

En el frente del ejército del Kronprinz, sobre el Aisne, al oeste de Berry au Bac y en la Champagne, al sur de Ripont, fracasaron las tentativas de avance de los franceses.

Nuestras escuadrillas aéreas bombardearon extensamente los establecimientos militares detrás del frente enemigo en el Somme. Varios depósitos de municiones de nuestros adversarios fueron volados. Las explosiones y los fragmentos levantados por éstas fueron visibles desde Saint Quentin.

### COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 17.—(Oficial). En el teatro oriental de la guerra, en el frente del ejército del príncipe Leopoldo, cerca de Illuxt, al suroeste de Lutsk, cerca de Zbeycia y al suroeste de Stanislau, fracasaron varias tentativas de ataque de los rusos.

### COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 17.—(Oficial de la noche).—En el frente del archiduque José, sobre las alturas que se extienden al norte del valle de Oltuz, se libraron combates entre las avanzadas desde el amanecer hasta el anochecer.

En el frente del mariscal Von Mackensen y de la Macedonia, la situación no ha cambiado.

Se realizaron solamente pequeñas operaciones.

### COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 17.—(Oficial). En el sector del Ancre, emprendimos esta mañana con mucho éxito una operación mediante la cual progresamos considerablemente.

Nos apoderamos de las posiciones enemigas frente a Miraumont y Petit Miraumont en una extensión de una milla y media y penetramos más de mil yardas dentro de las líneas enemigas, llegando hasta un centenar de yardas de Petit Miraumont.

Al norte del Ancre nos apoderamos de una importante posición al norte de Ballyscourt, sobre un frente de más o menos mil yardas y rechazamos ahí todos los contra-ataques enemigos.

Hasta ahora se han contado 251 prisioneros, hechos en estas operaciones, de los cuales 6 son oficiales

Al sur de Neuve Chapelle y al noreste de Ploegsteert, realizamos incursiones en las cuales llegamos hasta la segunda línea enemiga, matamos a numerosos defensores.

Al oeste de Lens y al este de Givenchy, rechazamos a destacamentos enemigos que intentaron atacarnos, y al oeste de La Basee hicimos estallar dos minas con buenos resultados.

## PERÚ

LIMA, 17.—Muerte de un periodista.—En los círculos intelectuales es muy lamentada la muerte del periodista Leonidas Yerovi, asesinado ayer a balazos, en la puerta de la redacción de "La Prensa", por el ciudadano chileno Manuel J. Sánchez Besa.

Se dice que el origen de la cuestión es un asunto de índole privada.

Los restos del señor Yarovi se expusieron en una capilla ardiente en la redacción de "La Prensa". A su sepelio concurrió un gentío enorme.

La Compañía Peruana de Vapores.—Las utilidades obtenidas por esta compañía peruana de vapores en el año 1916 ascienden a 430 mil libras esterlinas.

De esta cantidad será distribuída a los accionistas la suma de 48.000 libras.

La situación en la marina.—La situación de la marina peruana sigue agravándose. Los marinos dirigirán un memorial al Presidente de la República.

Incendio.—Se produjo un incendio en los edificios de la Intendencia de Guerra del Estado Mayor y en la Casa de la Moneda.

## Noticias de Valparaíso

La Estación del Barón.— Han ya comenzado los trabajos de la estación del Barón, para cuya ejecución se consultan $ 350,000 en el presupuesto de este año de la Empresa de los Ferrocarriles.

El ingeniero señor Carlos Vivanco que dirige en jefe los trabajos, ha instalado su oficina en la misma estación.

Captura de un asesino.—La policía de Quillota ha puesto en conocimiento de la Sección de Seguridad de este puerto, que el Viernes a la 1.3 de la tarde un sub-inspector de esa policía, capturó a Federico Salazar, de profesión panadero.

Como recordarán nuestros lectores, este individuo fué el que dió muerte a su esposa Uberlinda Gaete, degollándola, el 8 de Septiembre de 1916, en una pieza que arrendaban en el conventillo de propiedad de don Epifanio Robinson, situada a la entrada de la calle San Francisco.

El crimen lo efectuó Salazar, según se dijo, por que la Gaete no quiso acompañarlo a un viaje que pensaba hacer al norte.

De este individuo se contaron muchas correrías; hubo días que lo veían por Playa Ancha, otros en el mismo conventillo y tanto la policía como agentes de la Sección de Seguridad que se ocupaban en su persecución, no pudieron cumplir su cometido hasta que consiguió salir de Valparaíso.

En el cuartel negó su delito en los primeros momentos, pero estrechado por el señor prefecto hubo de confesarlo, diciendo que había sido por celos, de lo que estaba muy arrepentido.

El señor juez del crimen del primer juzgado, cuyo funcionario tiene a su cargo la instrucción del sumario de este alevoso crimen, envió inmediatamente un exhorto al señor juez de ese departamento, y Salazar será en breve traído a este puerto, convenientemente custodiado por agentes de la Sección de Seguridad.

MOVIMIENTO DE VAPORES.—Ayer salieron:

El "Quito" para Iquique e intermedios y despachado por los señores Etchegaray Onfray y Cía.

# La campaña de "El Diario Ilustrado" sobre las salitreras

## TÉRMINO DE UN INCIDENTE

La campaña relativa a la reposición de linderos de las salitreras, emprendida por "El Diario Ilustrado" tomó en algunos de sus números un caracter agrio y personal en contra del señor Senador don Augusto Bruna, lo que determinó a este caballero a enviar sus padrinos al señor Joaquín Echeñique, con el fin de obtener de éste, una satisfacción por las injurias que se contenían en algunos artículos, o una reparación conforme con las leyes del honor.

Los padrinos del señor Bruna, cumplieron ayer su cometido, terminándose el incidente con una carta del señor Echeñique en que expresa que si no hubiere estado ausente habría impedido la publicación de los conceptos que habían motivado el envío de padrinos del señor Bruna.

Las cartas relativas a este incidente son del texto siguiente:

Señor Arturo Alessandri y Jorge Valdivieso Blanco.—Presente.—Estimados amigos: He estado ausente de Santiago y en situación de recibir con lamentable atraso las informaciones relativas a la campaña enconada que con tanta insistencia ha sostenido en mi contra "El Diario Ilustrado", e impuesto de ella, me he trasladado inmediatamente aquí en busca del responsable de esa campaña, don Joaquín Echeñique, quien, según he constatado, se encuentra en esta ciudad solamente desde anoche.

En vista de lo anterior les ruego que, a mi nombre y en mi representación, tengan la bondad de acercarse al señor Echeñique y le exijan una amplia satisfacción por las ofensas de carácter personal estampadas en mi contra en el diario referido, o bien, obtengan de él una reparación en la forma que prescriben las leyes del honor.

En cuanto a los hechos relativos a la legalidad de la constitución de la propiedad salitrera me reservo el derecho de debatirlos por la prensa para demostrar la absoluta corrección y legalidad de los procedimientos usados.

Saluda a Uds. su afmo. y S. S.—(Firmado).—Augusto Bruna.

Santiago, 17 de Febrero de 1917.

Señores Arturo Alessandri y Jorge Valdivieso Blanco. — Presente.—Estimados amigos: Accediendo a los deseos de Uds. dejo constancia por escrito de la conversación que tuvimos esta mañana en mi chacra.

Uds. me pidieron explicaciones a nombre de don Augusto Bruna por los artículos publicados en "El Diario Ilustrado" sobre fraudes salitreros.

Uds. saben que yo no tengo la dirección inmediata de "El Diario Ilustrado" y les consta a Uds. que he estado algunos días fuera de Santiago durante el presente mes, de manera que yo no puedo responder de todas las frases de cada uno de los artículos que se publican; pero doy, sí, el rumbo general.

Soy yo responsable de la campaña que hace el diario sobre la cuestión salitrera y estoy resuelto a continuarla en "El Diario" y en el Senado hasta obtener que terminen definitivamente todas las remensuras de salitreras y la reposición de linderos en lugar diferente de aquel en que estaban ubicadas las salitreras primitivas; y hasta conseguir que el Gobierno entable todas las acciones conducentes hasta recuperar todos los terrenos salitrales que indebidamente le han sido arrebatados.

Yo estimo incorrectas e ilegales las reposiciones de deslindes, que tienen por objeto trasladar las salitreras de particulares a los terrenos fiscales vírgenes; pues, la esencia de la acción de reposición de deslindes, que establece el Código de Minas, consiste en reponerlos en el mismo lugar que tenían cuando ellos desaparecieron.

Estimo que obran mal los representantes del Fisco, los jueces y los particulares que toman parte en estas traslaciones de salitreras a los terrenos vírgenes del Fisco.

Pero, estimo igualmente que, siendo esta campaña molesta para todas las personas que han tomado parte en estas reposiciones de deslindes, El Diario debe esforzarse en mantener la discusión a la mayor altura, evitando las injurias personales.

Así, estimo que un artículo que se publicó el día 10 del presente, no habría sido publicado si hubiera estado en Santiago el Director de El Diario, que anda de vacaciones; y, cuando volví de Valparaíso donde estaba aquel día, lo manifesté al autor del artículo que me había desagradado, que no debió escribirlo en la forma en que lo publicó.

Creo que esta es una relación fiel de lo que conversamos.

Queda a las órdenes de Uds. su atto. y S. S.—(firmado) Joaquín Echeñique.

Señor don Augusto Bruna, Presente.—Estimado amigo: En cumplimiento del encargo que nos hizo, por su atenta de fecha de ayer, nos acercamos al señor don Joaquín Echeñique, para pedirle explicaciones en nombre de Ud. por las injurias personales que le han sido dirigidas desde las columnas de "El Diario Ilustrado". Conforme a sus instrucciones manifestamos al señor Echeñique que no reclamábamos de las opiniones o apreciaciones legales relativas a la constitución de la propiedad salitrera y que nuestra misión se limitaba a pedir explicaciones sobre las ofensas personales dirigidas a Ud. principalmente las consignadas en un artículo publicado el 10 del presente.

El señor Echeñique nos dió las explicaciones que consta de la carta que tenemos el gusto de adjuntarla, con lo cual dimos terminada nuestra misión.

Somos de Ud. A. S. S. y amigos.—(Firmado).—Arturo Alessandri.—Jorge Valdivieso Blanco.

### EXPOSICION DEL SEÑOR BRUNA

Semanas después de haberse incorporado a la prensa "La Nación", vino la campaña de "El Diario Ilustrado" sobre asuntos salitreros, en la cual, al amparo de la frase-fórmula de la defensa de los intereses fiscales, se ha querido exhibirme como defraudador de esos intereses.

Presumí, apenas me impuse de los artículos del colega, que el instigador, mantenedor y primer responsable de esta cruzada difamatoria, sería mi compañero de Cámara don Joaquín Echenique, pues, desde poco tiempo atrás, venía presentándoseme en forma muy deferente y cordial; hasta tuvo la bondad de proponerme para Presidente del Directorio de una negociación en que ambos hemos sido incluídos.

Nunca pensé fastidiarme por las apreciaciones legales de "El Diario Ilustrado" acerca de la constitución de la propiedad salitrera, ni tampoco llamar a cuentas a su instigador, pues, aunque ahora resulta que el señor Echenique se confiesa responsable de esa campaña, es de pública notoriedad que se encuentra en absoluta y personal incapacidad para juzgar los aspectos jurídicos, técnicos o simplemente administrativos de estas materias que, por su naturaleza compleja y un tanto complicada, requieren especial consagración y sobre todo mucha serenidad de criterio.

Lejos, pues, de molestarme el tardío afán de "El Diario Ilustrado" por resguardar las conveniencias del Fisco en la región salitrera, me sentía admirado de la valentía del señor Echenique para sobreponerse a su desconocimiento personal del problema, y para lanzarse a él con tanta seguridad que promete continuar su obra en el periódico que utiliza y proseguirla en la Cámara que afianza, con el fuero parlamentario, su tranquilidad individual.

Pero, apenas leí un artículo intitulado "Para hacerse millonario", escrito por uno de sus empleados, en el cual se trató de injuriarme con arreglo al sistema del establecimiento, debí rogar a mis amigos, los señores Alessandri y Valdivieso Blanco, se acercaran al moralmente responsable de ese desmán, y si bien no ha sido posible obtener de la tradicional gentileza del señor Echenique una explicación satisfactoria, al menos debo agradecerle que, sin otro acicate que la intervención de mis citados amigos, se haya resignado a condenar aquella publicación ofensiva e injusta que hizo en mi contra un instrumento que creyó vibrar al compás del dueño de casa.

Es, para mí, motivo de complacencia tomar nota de la declaración que hace el señor Echenique en su respuesta a los señores Alessandri y Valdivieso Blanco, cuando manifiesta que desea mantener el debate "a la mayor altura, evitando las injurias personales", porque debo ver en esta promesa su convencimiento íntimo acerca de que en estas materias puede existir divergencia jurídica, discrepancia de cualquier género, pero de ningún modo, pretesto para discutir la sinceridad de industriales, de todas las nacionalidades, y de todos los colores políticos, que han ejercitado derechos que los Tribunales Superiores de Justicia han reconocido como legítimos.

Lo celebro tanto más, cuanto que, por mi parte, no querría imaginarme que el advenimiento del diario en que tengo ingerencia ha podido más en las orientaciones recientes del "Diario Ilustrado" que su celo por los intereses públicos; ni desearía tampoco conjeturar que, descartado ese factor, solamente existiría en su reciente cruzada difamatoria la reincidencia en otras campañas análogas que hirieron injusta y despiadamente a distinguidísimos hombres de bien, y a muchos que ya cayeron al sepulcro empujados por estas miserias, o a otros pocos que se han rehabilitado y que antes fueron calumniados porque se necesitaba lucrar.

El recuerdo de muchas violentas campañas de "El Diario Ilustrado", explosiones sistemáticas de odios que parecían invencibles, me ha hecho mirar con filosofía las injusticias y debilidades del señor Echenique: hace años—y perdóneseme la inmodestia del símil—era ofrecido a las fauces siempre insaciables de la maledicencia humana el Excmo. señor Riesco; lo fué también el señor don Luis Antonio Vergara, don Emilio Bello C., sus Ministros y lo fueron otros muchos.

Lo fué, principalmente, el actual Presidente de la República, el Excmo. señor Sanfuentes, a quien presentó "El Diario Ilustrado" (Abril de 1905) como autor de la fraudulenta apropiación de terrenos salitrales que veía el señor Echenique en "La Castilla": supuso que era ardid la gestión encomendada por el Excmo. señor Sanfuentes a su deudo inmediato don J. Estéban Errázuriz, y que precisamente iba encaminada a demostrar que esa Compañía no tenía terrenos robados al Fisco.

¿Cómo no ha de serenar mi conciencia la esperanza de que el espíritu justiciero y tardíamente reparador del señor Echenique, que tanto ha defendido, más tarde, al Excmo. señor Sanfuentes, brindado en calidad de defraudador a las fieras, vuelva por los fueros de la verdad, y con más estudio, más equidad, y sobre todo con menores angustias comerciales, reconozca que no ha hecho bien al emprender esta campaña difamatoria?

Promete el señor Echenique continuar su labor, pero sin injurias personales; y, por mi parte, aún cuando sea lícito dudar de la perseverancia del colega en este terreno, procuraré el esclarecimiento propiamente jurídico de la materia, cuidando, a mi turno, de que esa labor se haga en iguales condiciones de moderación y verdad.

AUGUSTO BRUNA.



# Ecos del Centenario de Chacabuco

Ayer se pone término a las fiestas

REGRESO DE LOS SCOUTS

Ayer se dió término a las fiestas preparadas con el objeto de celebrar el Centenario de Chacabuco.

Las diversas delegaciones de boy-scouts venidos de las provincias y del extranjero, han regresado complacidas de las atenciones de que fueron objeto de parte de las autoridades y de sus colegas de institución.

Los scouts bonaerenses partirán por la combinación transandina del Lunes, con rumbo a su patria.

En Valparaíso, donde se encuentran actualmente, hay bastante entusiasmo por festejar a estos jóvenes viajeros.

Hoy visitarán las obras del puerto.

Las girls-guides, cuya presencia ha puesto una nota simpática a las fiestas, permanecerán entre nosotros hasta mañana.

# Lo de la Alhambra

LOS DEL CUENTO DE LA LOTERÍA DE BUENOS AIRES FORMAN PARTE DE LOS DE LA ALHAMBRA.—ACTITUD DE LA SECCIÓN DE SEGURIDAD.—60,000 PESOS ESTAFADOS.

A medida que se avanza en la investigación, se comprueba más y más que lo ocurrido en la quinta Alhambra reviste caracteres tan graves que merece la atención preferente de las autoridades encargadas de velar por el orden y la seguridad de los ciudadanos y del estudio sereno y constante de la prensa. Confiamos en que aquellas cumplirán con su deber, que por lo que a nosotros respecta, no desmayaremos hasta dar cima a nuestra campaña, inspirada en un elevado concepto de bien público.

Anteayer, en la calle Compañía esquina de Morandé, dos de las víctimas de la célebre quinta, Gregorio Pessi y Antonio Ferrero, se encontraron con Claudio Tiberio, individuo que estafó a Ferrero con el cuento del quinto de la lotería de Buenos Aires.

Tiberio fué aprehendido, pero la Sección de Seguridad lo dejó en libertad, por estimar que no había derecho para detenerlo, por no existir contra él orden de detención.

La actitud de la Sección, a juicio del público, no ha sido todo lo celosa que sería de desear, por cuanto a diario se llevan a la presencia del juez individuos contra quienes solo existen meras sospechas.

Se ha logrado constatar que Tiberio forma parte de la banda de malhechores que han sentado sus reales en la quinta Alhambra, y es el mismo que con la audacia propia de los de su jaez, explicó al señor Plaza Ferrand el juego de la bocha en la vista ocular que este magistrado practicó a dicho establecimiento.

Este mismo pájaro de cuenta declaró en el proceso seguido contra Poccione con el nombre de Antonio Rivas, para acreditar la buena conducta de su camarada.

Con todos estos antecedentes, el señor Plaza Ferrand, ayer decretó orden de detención contra él, e inmediatamente el agente Heraclio Gómez fué encargado de aprehenderlo.

El monto de lo estafado hasta la fecha en la quinta de nuestra referencia se hace ascender a 60,000 pesos, y todo lo que se ha publicado sobre los medios usados por los timadores para despojar a sus víctimas es un pálido reflejo de la realidad.

# El match de box de anoche

Vence Downey por puntos

Ante un numeroso público se efectuó anoche en el Circo Popular el anunciado encuentro entre Alberto Downey y John Cadett, chileno el primero y norte-americano el último.

Comenzó la segunda parte con un preliminar entre Carlos Donoso y Juan Cerda en el que se disputaban el campeonato peso gallo de Santiago.

Durante los cuatro rounds que duró el encuentro golpeó de una manera aplastadora Donoso, quien se adjudicó el triunfo.

El vencedor fué desafiado por Ricardo Stuardo, desafío que aceptó.

Al presentarse al ring John Cadett notamos en él más desarrollo.

Downey, acompañado de su profesor Rojas entró al ring en medio de una prolongada salva de aplausos.

Después de los preliminares de estilo se dió comienzo al primer round.

Tras un breve estudio ataca Cadett y aplica su izquierda que es contestada en la misma forma por su contendor.

En clinch vemos dominar a Downey, a quien acompaña la diferencia de peso.

Sigue atacando Downey con un fuerte recto izquierdo a la mandíbula. Cadett resiste sin denotar decaimiento.

Round favorable a Downey.

2.o round.—Downey entra resuelto y dirige su rápida izquierda que es esquivada.

Cadett aplica en clinch su derecha.

Un hock de Downey es barajado limpiamente por el boxeador de color.

Downey al esquivar un derecho de Cadett, se agacha y pega un golpe a su rival en parte prohibida. Cadett reclama y solicita se le examine. El doctor de la Federación constata el golpe y Cadett dice que si cesa el fuerte dolor seguirá el interrumpido encuentro.

Cadett ya repuesto vuelve al ring y el round continúa.

En clinch Downey aplica un derecho corto y un izquierdo. Favorable a Downey.

Tercer round.— Cadett ensaya un upper cutt que no da en blanco y se permite que su rival lo "espere" con un fuerte derecho.

Sigue Downey castigando y logra desconcertar en algo a Cadett, quien resiste valientemente el castigo.

El campeón de color envía repetidas veces el mismo golpe que usó en las dos peleas con Sánchez, golpe por demás conocido y que, naturalmente, no daban en el blanco.

En este round los clinchs se sucedieron con frecuencia, los que aportaban a Downey ventaja efectiva.

También fué favorable a Downey.

Cuarto round.—Entra Downey su derecha y Cadett contesta con dos izquierdos. Aplica por dos veces consecutivas su derecha en la oreja del mulato, quien responde con otro muy débil.

Vuelven a producirse los clinches y Downey a dominar en rapidez y fuerza. Cadett dirige rectos derechos que pasan por altos.

Quinto round.—Cadett reacciona y ataca resuelto, pero Downey lo cubre con golpes.

En el clinch vuelve a dominar Downey.

Se ha peleado la mitad y ya la superioridad de Downey se hace presente.

Sexto round.— Este round se distinguió por un soberbio ataque de Downey, ataque que duró más de un minuto en el que no cesó de golpear.

Fué muy aplaudido.

Octavo round.—Downey continúa en el ataque y logra aplicar su derecha e izquierda con muy pocas contestaciones.

Cadett ha golpeado después de la voz "breck-away" y es llamado al orden.

Un izquierdo de Downey hace retroceder al mulato.

Este round fué menos movido. Favorable a Downey.

Noveno round.—En este round Downey dominó en todo momento a Cadett.

Décimo round.—Downey busca el knock-out que esquiva su rival en el clinch. Atacó resueltamente todo el round sin conseguir sus propósitos.

Suena la señal de cesar el match y el refere proclama vencedor a Downey.

El fallo fué de general aceptación.

# Sociedad Nacional de Fomento del Turismo

Con numerosa asistencia se efectuó en Viña del Mar, la reunión destinada a constituir la Sociedad Nacional de Fomento del Turismo, cuya necesidad y oportunidad era unánimemente sentida y que está llamada a ser uno de los factores más importantes para la propaganda del país en el extranjero a la vez que una fuente de gran riqueza para Chile.

El Directorio de la Sociedad quedó elegido en la siguiente forma:

Presidente, don Carlos Silva Cruz.

Secretario, don Alberto Mackenna Subercaseaux.

Director, don Alvaro Casanova Z.
" " José Alfonso.
" " Manuel Bunster.
" " Francisco Rojas H.
" " Santiago Toro H.
" " Emilio Aldunate B.
" " Santiago Marín V.
" " Rodolfo Wedeles.
" " José M. Balmaceda T.
" " Arturo Izquierdo C.
" " Benjamín Vicuña R.
" " José Luis Riesco L.
" " Guillermo Freudenburg C.
Mayor " Víctor Figueroa.

Pro-secretario y Tesorero don Enrique Aldunate Larraín.

Secretarios de Comisiones, don Fernando Santa Cruz Wilson y don León Subercaseaux Errázuriz.

Se acordó asociar a los trabajos de la sociedad, invitándolos a formar parte del Directorio al señor Senador don Ismael Valdés Valdés, a los señores diputados don Guillermo Subercaseaux y Enrique Doll al señor don Alberto Edwards, Director de la Oficina de Estadística, a don Joaquín Díaz Garcés; Director de la Escuela de Bellas Artes, a don Tomás de la Barra, Jefe de la sección consular del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Don Guillermo Freudenburg, dió lectura a un memorándum que traza a grandes rasgos el programa de trabajos de la Sociedad y que fué unánimemente aprobado. Dice así:

"El gran progreso que recibe cada país que logra atraer corrientes de turismo, es tan indiscutible que necesita demostración. En los últimos años, el Rey de España ha tomado importantes iniciativas y logrado incrementar con ello considerablemente la riqueza de su país.

Otros países de Europa, y algunos de América, han creado servicios especiales destinados a igual fin. Aún en medio de las preocupaciones de la guerra, el Presidente de Francia, según anuncian los cablegramas, se ha dedicado a estudiar medidas para incrementar el turismo.

Entre nosotros casi nada se ha hecho sea porque no se ha dado su verdadero valor a este factor de riqueza, o bien porque el Gobierno en su plan de economías, no ha podido destinar los fondos necesarios. Hasta hoy puede decirse que ha sido la Biblioteca Nacional donde han acudido los viajeros extranjeros, en busca de informaciones útiles y facilidades para visitar lo que deseaban.

Pero para pregonar las bellezas y bondades de nuestra tierra, necesitamos conocerla nosotros mismos y bien pocos son los chilenos que conocen su propio país. Para atraer los viajeros extranjeros necesitamos complementar los agrados con que nos ha regalado la naturaleza, con aquellos que son fruto del esfuerzo del hombre que corresponde desarrollar a los Gobiernos, a los municipios y a los ciudadanos todos de un país, desde el más elevado en rango hasta el más humilde. Facilitar los viajes de estudio y de placer, tanto entre los nacionales como en los extranjeros que nos visitan; propender al hermoseamiento de las ciudades, influyendo en el mejoramiento de su arquitectura, en las plantaciones de nuevos parques, en la creación de museos y de otros sitios de atracción que hagan la vida amena, pueden ser parte de nuestro plan de trabajo. Formar el gusto popular por la contemplación de las bellezas naturales de nuestra tierra; enseñar a ser atentos con los viajeros; influir por todos los medios a nuestro alcance por dar a conocer nuestro país en el extranjero; ponernos en comunicación con las muchas sociedades establecidas en otros países para desarrollar el turismo; la formación de una biblioteca especial para esta clase de materias; con acopio de datos, fotografías, cartas y cuanto puede influir en el mejor estudio del país; dar conferencias sobre viajes, organizar exposiciones periódicas destinadas al fomento del turismo, y por último, secundar la acción del Gobierno, de las autoridades y de todos los que se interesan por este género de esfuerzos; eso es en pocas palabras, el plan de trabajos de esta nueva Institución de Fomento, a que hoy damos vida.

La iniciativa particular puede en este ramo suplir en parte la acción del Estado, del cual no debe esperarse que sea siempre el propulsor de todos los adelantos. Hay en el país muchas personas de espíritu público que pueden prestar desinteresados servicios a la causa del turismo y que han manifestado entusiasmo y contracción en trabajar por él.

La prensa del país se ha ocupado extensamente de la conveniencia de dar a conocer nuestro país y atraer las corrientes de viajeros, que son fuente de enorme riqueza con el dinero que dejan en el comercio y que dan vida a una industria tan importante como la del hospedaje.

Puede, pues, fundadamente esperarse que la Sociedad Nacional para el Fomento del Turismo ha de encontrar eco simpático en la opinión pública y contar con la ayuda y buena voluntad, no sólo del Gobierno, de los municipios y de las empresas diversas, sino también del público, que jamás ha negado su concurso a las sociedades de fomento establecidas, como la de Agricultura, industrias, minería y otras, ya que todas tienden al engrandecimiento nacional."

Se trató en seguida del orden cómo debían iniciarse los trabajos y se tomaron algunos importantes acuerdos encaminados a extender la acción de la Sociedad, como ser el nombramiento de delegados en las principales ciudades del país y a comenzar a reunir el material de informaciones que la Sociedad necesitará para sus estudios y trabajos.

# LOS COMERCIANTES MINORISTAS

## El cierre de sus negocios.—Sólo un reducido número de almacenes deja ayer de cerrar sus puertas

La Sociedad Mutual de Comerciantes estima prematura y extemporánea la resolución de la "Liga de Defensa de los Comerciantes"

De conformidad a un acuerdo de los comerciantes al por menor, que son miembros de la institución "Liga de Defensa Comercial", recientemente organizada, desde ayer a las 6 de la tarde hasta el Martes próximo inclusive a las 12 de la noche, permanecerán cerrados los almacenes de provisiones para familias, en señal de protesta por las leyes de alcohol y de patentes despachadas en el último período de sesiones extraordinarias del Congreso y promulgadas oportunamente.

### Los comerciantes comunican su resolución a las autoridades

En los siguientes términos ha sido comunicada a la Intendencia la resolución adoptada por la "Liga de Defensa de los comerciantes":

"La Liga de Defensa de los comerciantes" en sesión de fecha 14 del presente, rectificando el acuerdo de la Asamblea de Comerciantes en abarrotes y frutos del país que tuvo lugar en el Teatro Colón, con más de dos mil asistentes, acordó: mandar una nota al Intendente de la Provincia, dándole cuenta que desde el Sábado 17 al Martes 20 inclusive, se cerrarán los almacenes y despachos de abarrotes y las bodegas de frutos del país, movimiento preliminar que obedece al deseo que se reformen las leyes Nos. 11445 y 3165 en la parte que perjudican a los comerciantes en abarrotes y frutos del país.

La "Liga de Comerciantes" espera que US. hará llegar al Gobierno este acto del comercio, no como un acto de rebeldía en contra de las leyes, sino como la exposición de su malestar y del perjuicio que causa la aplicación de la expresada ley y que al adoptar una medida extrema como ésta, no la guía otro móvil que hacer presente a los poderes constituídos su legítima queja y su deseo que se reforme en la parte que nos perjudica.

No habría adoptado tampoco esta actitud extrema, sino considerara que el perjuicio que esta ley nos causa, no redunda en bien del objeto que ella persigue y que ha motivado al legislador ha dictar las prohibiciones de los artículos 79 y 80 y puede la Liga asegurar a US. que no hay interés nacional en cerrar los almacenes y despachos donde se venda vino y cerveza para ser consumidas fuera del local, porque no es de esa manera como el alcoholismo se propaga, sino en las mil formas que inventa el vicio y los que tienen interés en explotarlos, vicio y explotación que está en el interés nacional, en el deber social y en la rigurosa previsión para asegurar el porvenir de la raza, en combatir y extirpar por todos los medios que la legislación tenga a su alcance.

Sírvase, señor Intendente, ser intérprete de los verdaderos fines que persigue la Liga de Comerciantes al decretar este cierre e interceder porque se reforme la ley aludida en la forma que consulte los verdaderos intereses nacionales y de resguardo de la sociedad y de la raza".

### No todos los comerciantes cerrarán sus establecimientos

Al trascribir al Ministerio del Interior la nota anterior, la Intendencia pone en conocimiento del Gobierno que la Sociedad Mutual de Comerciantes ha acordado abstenerse de participar del movimiento iniciado por la Liga de Comerciantes, por considerarlo prematuro y extemporáneo.

Esta institución, reunida a fin de considerar la resolución de algunos de sus colegas, tomó además los siguientes acuerdos:

1.o Hacer propaganda y celebrar asambleas públicas, protestando por la dictación de las leyes Nos. 3067 y 3165 y pedir su reforma.

2.o Solicitar del Congreso y del Gobierno la modificación de la ley de alcoholes, en el sentido que se permita abrir los negocios los Domingos hasta las 12.

3.o Pedir la modificación de la ley de patentes y que se permita a los almacenes expender bebidas sin necesidad de pagar nueva patente, ya que las bebidas forman parte de la alimentación humana, y el surtido en general de los negocios de abarrotes.

4.o Hacer extensivo a toda la República el movimiento de opinión que reclaman las reformas solicitadas por la Sociedad Mutual de Comerciantes.

5.o Invitar a la huelga general de comerciantes en todas las ciudades del país, en caso de que los poderes públicos no acepten las peticiones de reforma que secundará la sociedad.

El Directorio acordó tramitir estas ideas al Intendente para salvar futuras responsabilidades y para desligarse de la situación que se producirá en Santiago con motivo de la clausura de negocios acordada por muchos comerciantes.

### Liga de Defensa Comercial

Ayer a las 2½ de la tarde, se reunió la asamblea general de comerciantes, en la secretaría de la Liga, calle Teatinos 76.

Las comisiones de comerciantes encargadas de conseguir de sus colegas el cierre de sus negocios, dieron cuenta de su labor. Con placer se dejó constancia del éxito de esta campaña y se hizo presente que sólo dos o tres comerciantes por comuna, se habían negado a prestar su apoyo a este movimiento.

Después de tomarse algunos otros acuerdos, se levantó la asamblea y se constituyó el Directorio en sesión secreta.

## INCENDIO

Anoche se produjo un incendio en la panadería del comerciante italiano don Virginio Scapino, situada en la calle Mapocho al llegar a Matucana.

Concurrieron las diversas bombas del Cuerpo de Bomberos.

El juez de turno, señor Plaza Ferrand asistió al lugar del suceso.

## Agregados militares

Los agregados militares en Francia y Alemania, señores Pérez Ruiz Tagle y Banderas Le-Brun, parten en días más a Buenos Aires para embarcarse el 22 con destino a Europa.

En la tarde de ayer pasaron a despedirse del Ministro de Relaciones.

## El Presidente de la República

Llegó ayer a Santiago

Poco antes de medio día llegó ayer a Santiago el Presidente de la República.

Fué recibido en la estación por el Sub-secretario accidental del Ministerio de Relaciones, don Alvaro Baeza Yavar, Intendente señor Subercaseaux y Prefecto de Policía señor Toledo.

Posiblemente el Lunes en la mañana se dirija a su fundo de Camarico.



# En el Santa Lucía

Las festividades de Carnaval

Anoche se iniciaron en la plaza Caupolicán del Cerro Santa Lucía las festividades oficiales, si así puede llamárselas, del Carnaval.

Desde temprano la plaza Vicuña Mackenna y los alrededores del Cerro se vieron invadidos por enmascarados.

Sin embargo, había en todos un aire triste: la característica de la raza.

Sólo entrada la noche, después de bailados los primeros números del programa musical, la animación prendió en los asistentes, las máscaras empezaron a triunfar colocando una nota sonriente en la tristeza colectiva.

A la tocata de la banda militar que acompañó los primeros vals, se unió como a las 11 P. M. la de una buena orquesta y entre ambas dieron pretexto a la concurrencia, que ya era numerosa y polícroma, para entregarse de lleno al placer de bailar.

Así se prolongó el primer baile de máscaras, organizado para celebrar el Carnaval hasta las primeras horas de la madrugada.

Esta noche se efectuará la segunda mascarada.

Tocarán en ella una banda militar y una orquesta.

Como anoche, habrá buffet a cargo y beneficio de una sociedad de beneficencia.

Funcionará una ruleta atendida por jóvenes de la Sociedad Protectora de la Niñez.

Se discernirán premios a las mejores parejas bailarinas.

El jurado para estos premios lo componen los señores Carlos Cruzat Vicuña, Alejandro Murillo Vildósola, Ismael Ossa Covarrubias y Roberto Barros Torres.

Los asistentes al baile tienen derecho a subir a la plaza Caupolicán en victorias puestas por la empresa.

## En Relaciones

Ayer estuvieron en el Ministerio de Relaciones Exteriores el Ministro de Bolivia, señor don Claudio Pinilla; el secretario de la Embajada de Estados Unidos y el secretario de la Legación Argentina señor don Julian Enciso.

Fueron atendidos por el Sub-secretario accidental.

# Lo que dice el público

### Teatro Santiago

Se nos pide recomendar al administrador de este teatro que haga regar temprano las galerías, al mismo tiempo que desinfectarlas para extirpar las variedades de bichos que tanto abundan en tales alturas e impiden con sus molestias prestar atención al espectáculo del proscenio.

### Boy-scout mal educado

Anoche un boy-scout, que no merece figurar entre ellos, y que pertenece a la Brigada del Liceo Santiago, según se nos ha informado, ofendió de palabras a tres jóvenes que viajaban en la imperial de un tranvía, por el hecho de haberle pedido que recogiera un poco los pies que los llevaba estirados, interceptando el paso.

### Tren a Barrancas y Cerro de Navia

Este trencito es autócrata. Anda como le da la gana y lleva a quien quiere: tísicos, convulsivos y maquinistas de la Tracción de Santiago, especialmente estos últimos, de los cuales, dos el Lunes pasado conversaban con un lenguaje que no es para descrito y que horrorizaría a un carretero.

Traslado a quien corresponda.

### En el Correo

Se nos escribe:

"Es algo irritante y ridículo ver en la Sección Correspondencia placas de bronce que dicen: "Correspondencia sobrante para señoras y para hombres".

Lo justo sería "Hombres y mujeres" o "Señoras y caballeros".

Servido, señor susceptible.

### Quejas de los chauffeurs

"Señor Director: En vista de la indiferencia de los colegas del Sindicato de Chaúffeurs de Chile para con sus semejantes, que por desgracia y necesidad están sometidos a trabajos día y noche en los automóviles de arriendo, y obtener así a duras penas el pan diario, me he tomado el derecho de protestar, en nombre de todos los perjudicados, contra la arbitraria entrega de dinero que exigen los empresarios de autos de arriendo a los chauffeurs de los mismos, sin tomar en consideración la poca clientela que queda en Santiago, comparada con la gran cantidad de automóviles que hay.

Al Sindicato le correspondía exponer lo que voy a pedir, por cuanto esa institución está formada por algunos colegas que sufren las consecuencias de la usura de los empresarios.

Nosotros pedimos a los señores dueños de automóviles de arriendo:

1.o Que rebajen de los veinte pesos diarios que obligan se les entregue, cinco pesos; entonces quedaríamos en el deber de entregar quince, como lo hacen algunos, que tienen patrones de sentimientos más humanitarios; y

2.o Esta rebaja regiría durante la temporada de verano.

Para que el público juzgue que es justo lo que pedimos, expongo: se nos obliga a entregar, a los que trabajamos en máquinas Ford, veinte pesos diarios, más uno de lavado, total veintiún pesos; haciendo nosotros los gastos de nafta, aceite, parafina, etc., sin incluir algunos gastos imprevistos.

Por lo tanto, para satisfacer a medias nuestro peculio, tenemos que ganar treinta y cinco pesos diarios, trabajando día y noche.

Así como está el tiempo ahora, no se gana ni para la entrega, como suele decirse en jerga del gremio. Rafael Rocco Carrasco, (chauffeur). Calle Grajales 1266, Santiago."

# Ferrocarriles

EL INSPECTOR DE FERROCARRILES PARTICULARES

Hoy parte al sur el ingeniero inspector de ferrocarriles particulares, don Ramón Montero en visita al ferrocarril de Concepción a Penco, con el objeto de estudiar las modificaciones en los desvíos de la estación de Penco.

CONSECUENCIAS DE UN TEMBLOR

La Dirección General de los Ferrocarriles del Estado ha recibido el siguiente telegrama, en que se dá cuenta del estrago que causó el temblor del 14 en la línea del ferrocarril de Tongoi a Los Vilos:

Coquimbo.

"Señor Director General:

Cumplo con el deber de comunicarle que a consecuencia de fuerte temblor ocurrido en esa región anoche a las 8 P. M., hubo varios derrumbes en la línea a Tongoy, paralizando tráfico. Actualmente se trabaja con actividad para dejar línea expedita.

Por el Administrador.—J. L. Irarrázaval".

# Defunciones

FEBRERO 17. — Eduardo Villegas, 2 años; Raul Moscuso, 3; Reinaldo Monarde, 2; Daniel Ibáñez, 3; Juan Jiménez, 70; Filomena Munizaga, 21; Ernestina Poblete, 12; Juana Contreras, 50; Victoriano Pérez, 54; Teresa Serrano, 18; María Banda, 70; Estanislao León del Río, 28; María Astorga, 42 y seis menores de un año.

# "LA UNION NACIONAL"

## COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

### Autorizada por Decreto Supremo No. 1592 del 10 de Agosto de 1916

**RESUMEN** DE LA EXPOSICION HECHA POR EL DIRECTORIO DE **"LA UNION NACIONAL"** A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA, CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 1917, ACERCA DEL DESARROLLO QUE HAN ALCANZADO LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑIA EN EL CORTO PERIODO DE TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE SU FUNDACION.

LAS OPERACIONES SE INICIARON EN EL MES DE JUNIO DE 1916; PERO SOLO EN EL MES DE AGOSTO PUDO LA COMPAÑIA DEDICARSE DE LLENO A SUS LABORES, DESPUES DEL DECRETO DEFINITIVO DE AUTORIZACION DE FECHA 10 DE AGOSTO, RAZON POR LA CUAL LA COMPAÑIA NO HA PODIDO HACER EL BALANCE ANUAL DE QUE TRATAN LOS ESTATUTOS, DADO EL POCO TIEMPO CORRIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE, O SEAN, 4 MESES 20 DIAS.

**EL DEPARTAMENTO DE INCENDIO** HA ESTABLECIDO YA SUS AGENCIAS EN TODA LA REPUBLICA Y HA CONTRATADO UNA CANTIDAD DE PRIMAS POR SEGUROS DE INCENDIO Y MARITIMA HASTA EL 12 DE FEBRERO, POR VALOR DE ... $ 240,577 55
LOS GASTOS ALCANZADOS POR SINIESTROS, COMISIONES, RESEGUROS, GASTOS GENERALES, SUELDOS, ARRIENDO, ETC., ASCIENDEN A ... 153,330 91
CON LO CUAL TENDRIAMOS UN SALDO A FAVOR DE ... 87,246 64

MUY ESPECIAL CUIDADO SE HA TENIDO EN LA SELECCION Y CUANTIA DE LOS RIESGOS, A FIN DE FORMAR UNA CARTERA DE PRIMERA CLASE Y QUE EL MONTO DE LOS RIESGOS NO AFECTE A LA COMPAÑIA EN LOS CASOS DE SINIESTRO. LA PRUEBA MAS EVIDENTE DE LO EXPUESTO, ES QUE **"LA UNION NACIONAL"** HASTA LA FECHA, NO HA TENIDO QUE LAMENTAR UN SOLO SINIESTRO DE SEGURO DIRECTO; LOS QUE HA TENIDO QUE PAGAR CORRESPONDEN A LOS RESEGUROS ACEPTADOS A LAS COMPAÑIAS CON QUIENES MANTIENE NEGOCIOS, Y SU PROPORCION ES MENOR A LA QUE GENERALMENTE CORRESPONDE.

**EL DEPARTAMENTO DE VIDA** HA DEMANDADO UNA LABOR MUY ESPECIAL, TANTO EN LA PREPARACION DE SUS FACTORES TECNICOS COMO EN LA PREPARACION DE UN NUMEROSO PERSONAL DE AGENTES PRODUCTORES DE NEGOCIOS, LOS QUE EN TAN CORTO TIEMPO (HASTA EL 12 DE FEBRERO), NOS HAN HECHO UNA PRODUCCION DE SEGUROS VIGENTES POR VALOR DE $ 3.279,000.00, CON UN TOTAL

| | | |
|---|---|---|
| DE PRIMAS ANUALES DE ... | | $ 168,676.80 |
| DEDUCIENDO LOS RESEGUROS, COMISIONES, GASTOS GENERALES, SUELDOS, ARRIENDO, HONORARIOS MEDICOS, GASTOS DE VIAJE, ETC. ... | | 111,980.85 |
| QUEDARIAN DISPONIBLES ... | | $ 56,695 95 |
| QUE, UNIDOS AL SALDO DEL DEPARTAMENTO DE INCENDIO, DE ... | | 87.246 64 |
| MAS POR INTERESES RECIBIDOS ... | | 1.339 09 |
| NOS DARIA UN TOTAL DISPONIBLE DE ... | | $ 145.281.68 |
| CON LO CUAL SE CASTIGARIAN LOS GASTOS DE INSTALACION DE ... | $ 28.205 98 | |
| PATENTE Y CONTRIBUCION FISCAL ... | 7,479 63 | $ 35,685.61 |
| QUEDANDO UN DISPONIBLE DE ... | | $ 109.596.07 |

LA PRODUCCION DE ESTE DEPARTAMENTO PUEDE CONSIDERARSE EXCEPCIONALMENTE BUENA, TANTO POR LA CIFRA TAN ALTA A QUE HA ALCANZADO, COMO POR LA SELECCION DE LOS RIESGOS QUE HA HECHO LA DIRECCION MEDICA, GRACIAS A SU PREPARACION Y CUIDADO CON QUE HA PROCEDIDO, NO HABIENDO TENIDO ESTE DEPARTAMENTO NINGUN RIESGO QUE LAMENTAR.

SE NOMBRARON INSPECTORES DE CUENTAS A LOS SEÑORES ACCIONISTAS FEDERICO GARCIA DE LA HUERTA Y ROGELIO CRUZ, EN PROPIEDAD, Y A LOS SEÑORES ALEJANDRO MATURANA Y JORGE ORREGO [illegible], SUPLENTES.

SE NOMBRO TAMBIEN EN CONFORMIDAD AL ARTICULO TRANSITORIO N.o 48 EL DIRECTORIO DEFINITIVO, RECAYENDO ESTE NOMBRAMIENTO EN LOS SEÑORES:
RICARDO EDWARDS W., AUGUSTO BRUNA, REGULO VALENZUELA, JORGE V. JENKINS Y ENRIQUE GONZALEZ EDWARDS.

AL FINAL, LOS ACCIONISTAS PRESENTES A LA REUNION, DIERON UN VOTO DE APLAUSO AL DIRECTORIO POR LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA, INDICANDOSE POR UNANIMIDAD DEJAR CONSTANCIA EN EL ACTA.

**Ignacio Vicuña G.** — DIRECTOR DE DEPARTAMENTOS.
**Alfredo Mascaró Serrano** — DIRECTOR - GERENTE
**José M. Bustos** — DIRECTOR MEDICO

---



## ATENCION A LOS Automovilistas

Por haber subido el precio de los Neumáticos en Francia, se les recomienda hacer sus compras antes del 1.o de Marzo, a los precios actuales, de la afamada marca

**MICHELIN**

DONDE Eduardo E. Sánchez BANDERA :: 203 :

---

AGUA MINERAL (GASEOSA) **VICHY VANBERT** ES LA MEJOR
Pídala: Copiapó 764, Teléf. 6012

---

## EBERHARDO FOCKE

AGENTE-COMISIONISTA
COMPRA-VENTA
FRUTOS DEL PAIS - HARINAS
HUERFANOS 1168
CASILLA 2444 — TELEFONO 1225

---

## MINISTERIO DE GUERRA

### Propuestas

Se piden propuestas públicas para la provisión de 8,000 frazadas de lana, para el servicio del Ejército.

Las propuestas se abrirán el 7 de Marzo a las 3 P. M. en la Oficina del Jefe del Departamento Administrativo.

Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina General de Vestuario y Equipo.

**SANTO DOMINGO Núm. 3317**

El Jefe del Departamento Administrativo.

---

## INALTERABLES

EN SU CALIDAD EXCELENTE
Y MUY REDUCIDOS EN SUS PRECIOS
SON LOS
**Vinos embotellados Blancos y Tintos**
—DE LA VIÑA J. PUGA BORNE—
Santa Rosa del Peral (Llano de Maipo)
Premiados en la última Exposición con una medalla de oro y una de plata
PIDANSE: Avenida MATTA 783 — Teléfono 6007 — Casilla 92—

---

RESTAURANT
## JOAQUIN
ELEUTERIO RAMIREZ 723

Casa de Cena.—Desde hoy se ofrece al público este nuevo establecimiento.
SERVICIO permanente y esmerado. Licores y Conservas de primera clase.
Precios moderados.
**Salones Reservados para Familias**

---

Taller Mecánico
## El Sudamericano
De MANUEL ROJAS G.
Bandera 149
Teléfono Inglés 1383

Se componen toda clase de máquinas de escribir, Registradoras, Foliadoras, Calculadoras. Se hace todo trabajo pertinente al ramo de mecánica. Se compran y se venden máquinas de escribir, cualquier estado.

Me encargo de composturas e instalaciones de motores y maquinarias; especialidad en instalaciones eléctricas.

**Se hacen copias a máquina**

---

## PROFESIONAL

para la elaboración del pimenton casera, se necesita uno muy competente. Remitir copia de informes y demás datos: Curicó, correo casilla No. 25.

---

## MINISTERIO DE HACIENDA

CHILE

### Remate de Terrenos Salitrales

De acuerdo con lo dispuesto en la ley núm. 3200, de 22 de Enero próximo pasado, y en el decreto número 137, de 27 del mismo mes, el día 15 de Abril y siguientes hábiles del presente año, a las 12 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial:

Terrenos alrededor de la Oficina Cóndor,
Terrenos alrededor de la Oficina Aurrerá,
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol,
Terrenos alrededor de la Oficina Santa Lucía
Terrenos alrededor de la Oficina Pan de Azúcar
Peña Grande,
Santa Laura de Wendell,
Demasías de San Remigio, y
Demasías de Barcelona.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, Febrero 7 de 1917,

EL SUB-SECRETARIO,

---

## ROYAL CREAM

Crema preparada para engrasar y dar brillo a pisos, muebles y maletas. Esta crema se está introduciendo recientemente, no teniendo competidor en calidad y precio.

Agencia general para Sud-América GERÓNIMO VACCARO F.—Galería Alessandri 3-A—Teléfono 1328—Casilla 398

---

## TINTURA INSTANTANEA François

Para teñir el pelo y la barba. Elaborada científicamente por su inventor, F. François, esta tintura constituye un nuevo descubrimiento para la ciencia química.

La tintura François es muy superior a los demás tintes para el pelo, conocida hasta hoy.

La tintura François es inofensiva para el cabello y cuero cabelludo, pués no contiene substancias nocivas, tales como el nitrato de plata y la sales de plomo o de potasa.

La Tintura François da al pelo su color natural, ya sea en negro, castaño obscuro, castaño o rubio; el pelo conserva su flexibilidad y su brillo natural, y, por consiguiente, nadie conoce la aplicación del tinte en el pelo, siendo su aspecto como el pelo natural en una persona joven.

La tintura François, por sus excelentes cualidades, está llamada a ser el tinte mundial para el cabello. Análisis hechos por el Instituto de Higiene de Santiago. La aplicación del preparado es sencillísima y cada caja lleva la instrucción.

La tintura François se vende en todas las Droguerías y Farmacias.

---

## Correas, Tejas planas
ROMANAS Y CARRETELAS

Realizo 28 metros correa de 6 pulgadas, una romana de 2,000 kilos para pesar pasto, 10,000 tejas planas y tres carretelas usadas. Todo a muy bajo precio.

ALFREDO FERRAN
Galería Alessandri núm. 16
Casilla 1043-Telef. ing. 274

---

## Laboratorio Municipal de Concepción

:: CONCURSO ::

La I. Municipalidad de Concepción cita a concurso para proveer el puesto de Director del Laboratorio.

El concurso se cerrará el día 15 de Marzo venidero.

El sueldo es de $ 6,000 anuales y deberá el Director atender personalmente el Laboratorio cinco horas diarias como mínimo.

Las bases del concurso pueden solicitarse en la Secretaría Municipal.

Concepción, 17 de Enero de 1917.

EL SECRETARIO.

---

## Banco Alemán Transatlántico

CASA CENTRAL: DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

CAPITAL ... Mcs. 30.000,000.—
RESERVAS ... „ 9.800,000.—

Fundada por el Deutsche Bank, Berlin

CAPITAL Y RESERVAS... Mcs. 430.000,000.—

### SUCURSALES:

ESPAÑA: Barcelona y Madrid.—ARGENTINA: Bahía Blanca Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fé y Tucuman.—BOLIVIA: La Paz y Oruro.—BRASIL: Petrópolis, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo.—CHILE: Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Temuco, Valdivia y Valparaiso.—PERÚ: Arequipa, Callao, Lima y Trujillo.—URUGUAY: Montevideo.

Ejecuta toda clase de operaciones bancarias en general. Emite Cartas de Crédito y Giros Telegráficos sobre las principales ciudades del mundo. Compra-venta de monedas extranjeras. Ofrece su modern instalación de Cajas de Seguridad.

Oficina principal para CHILE en Valparaiso.

K. HUTTMANN, Gerente.

---

MADAME
## DELMOND
San Martín 70

Avisa a su distinguida clientela que ha llegado de Europa con un lindo y lujoso surtido de

**SOMBREROS MODELOS**

de las mejores casas de París. También ha traído lindas

**Blusas, Vestidos y Pieles**

poniéndose a su disposición desde el 15 de Marzo en Santiago.

---

## BARRIO Independencia

Vendo lotes de terrenos de todas dimensiones, en la mejor situación del barrio Independencia, a veinte metros de los tranvías eléctricos y a diez minutos en carro de la Plaza de Armas, pagaderos a 5 años plazo, con cuotas reducidas y sin intereses.

**Precios Comerciales**

Ver planos y antecedentes
SECCION SITIOS
CORNELIO 2.o ARAVENA
1037-COMPAÑIA-1041
ENTRE BANDERA Y PLAZA
Casilla 653 Teléfono 552

---

## Cuerpo de Carabineros

Se piden propuestas públicas para suministrar los siguientes artículos:

1,000 Escobillas de rama
1,000 „ „ crin
8,000 juegos de herraduras
1,000 kilos de clavos para herrar
Utiles de escritorio e impresiones

Dichas propuestas se abrirán el 2 de Marzo próximo, en las oficinas de la Dirección, a las 3 P. M., Delicias No 238, donde [illegible] bases.

---

## CUERPO DE CARABINEROS

Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos de forraje:

15,000 quintales metricos de pasto
6,300 quintales métricos de cebada o avena
2,600 quintales métricos de paja larga.

Bases y antecedentes, los interesados pueden consultar en las oficinas de la dirección, Delicias N.° 238, donde se abrirán el Jueves 1.° de Febrero, a las 3 P. M.

---

## TIPO VIEJO

se compra en Agustinas 1296

# Crítica literaria

SCRIBENDI RECTE SAPERE EST ET PRINCIPIUM ET FONS
Horatius.

**Auguste Angellier.**—A l' amie perdue (1896); Les Scénes. Dans la lumiére antique. Livre des dialogues. (1905 y 1906). — París, Vols. in-8.

Para calmar las inquietudes de la hora actual, hablemos de poesía, de alta poesía! ¡Hablemos de poesía francesa!

Aquí tenemos, muy al punto, varios volúmenes de versos del gran poeta Angellier.

—¿Angellier?—Pero, ¿quién es él?

Es cierto: había olvidado que se trata de un vate francés, casi ignorado aquí, pero digno como pocos, de admiración y aplauso. Empezaré, pues, por presentarlo al público.

Federico Augusto Angellier nació en Dunquerque en 1848. Periodista, crítico y poeta, fué, también, distinguido profesor en la Universidad de Lille. Ha escrito varios interesantes trabajos, entre los que no es dable olvidar un magistral y definitivo estudio sobre el gran poeta escocés Roberto Burns (2 vols., en 1893), una considerable tésis latina sobre el interesante vate inglés Keats. Pero lo que, por el momento nos atrae, son sus poesías: ha publicado varios volúmenes de versos: A la amiga perdida, colección de varios sonetos, El camino de las estaciones (1903), Las escenas; A la luz antigua, diálogos.

En estos últimos volúmenes está en cifra y compendio el genio poético de Angellier.

Es la suya una musa noble y armoniosa. Sus composiciones son obra de esmerado trabajo y de exquisito gusto. Su imaginación idealista planea en las más serenas alturas, sin por eso, perder contacto con la realidad.

Su sensibilidad es fina y delicada; tiene el dón de la imágen y un vocabulario espléndido, de toda sonoridad y armonía. Sus períodos son extensos y robustos sin desmedro de la claridad y rotundez. Algunos de estos versos, trabajados con artificio infinito, dan la sensación de la más extraordinaria belleza que, unidas, puedan producir la plenitud de la frase, la condensación y vigor del concepto y el entusiasmo.

En algunas de estas obras, de verdadero mérito sociológico, el poeta envuelve sus concepciones en la malla de una dialéctica férrea, con abundancia inagotable de argumentos. Hay en estas poesías mucho de la honda intención filosófica de Sully-Prudhomme, con algo de más espontaneidad y colorido, de menos doctrinarismo que en aquel maestro; alumbra más en ellas el fúlgido sol de la poesía.

!Y tan humano el poeta! tan entusiasta por los bellos sentimientos, tan delicado hasta en los mínimos matices de las pasiones que describe, tan distante de las crudezas de expresión que forman todo el capital literario de otros vates! No se tema en él una palabra descompuesta, una situación escabrosa. Y no es que no diga el poeta lo que quiere; porque él trata con maravilloso arte, con deliberada hermosura y honestidad de forma lo que otro hubiera manchado con torpe frase.

El alejandrino de Angellier, en noble, sereno y magestuoso curso, marcha siempre adelante, sin precipitarse, sin bruscos tumbos y sobresaltos, reflejando el cielo azul de sus puras y patrióticas inspiraciones.

Porque también palpita en este altísimo poeta un alma de ciudadano, preocupado de los grandes problemas sociales, del porvenir de su raza y de las graves cuestiones que hoy la perturban. La ardua y trascendental cuestión del militarismo, por ejemplo, le inspira una composición absolutagente genial, un diálogo entre un militar y un anciano;en que la más desbordante poesía, el raciocinio más fascinador y elocuente están al servicio de un luminoso patriotismo y buen sentido. Y eso fué escrito poco antes de la actual catástrofe. Aquí el poeta, iluminado por el amor patrio, fué, en verdad, el vate, el vidente de los antiguos tiempos.

Hay difusa en estos versos esculturales una filosofía honda y austera, un grave concepto de la vida y la moralidad. Pero, es una austeridad humana que comprende y excusa las debilidades del hombre. Alguien ha dicho de Angellier que es un genio dorio. Es eso: una mezcla admirable de virilidad y gracia como la de un efebo griego.

Estas cualidades llegan a toda su florecencia, dan todo su perfume en la última obra "A la luz antigua, diálogos". Por un momento se desprende Angellier de su personalidad de francés del siglo XIX, y haciéndose un alma pagana, imagina allá en la eterna Grecia, bajo el sol helénico, algunas escenas y diálogos, dándonos la viva sensación de aquella cultura refinadísima, de aquellos sentimientos tiernos, graves o heróicos, de la mundanal y perenne sabiduría en que se encarnaba el ideal, limitado pero perfecto, de aquella incomparable civilización. Y resulta que esa poesía es admirable, y es actual y nos conmueve. Es que el poeta canta el alma, los afectos del hombre, fondo inmutable del espíritu humano bajo las cambiantes apariencias de la superficie.

Pero, veamos ya estos Diálogos de amor. Son tres; en el primero hablan un viejo, y un mozo en la plena florecencia de la vida; en el segundo, un alfarero y una joven; en el tercero, el más tierno, apasionado y elocuente, los interlocutores son una doncella extranjera y un joven campesino. Los tres vienen precedidos de breve y poética página en que el poeta describe el paisaje y sitúa a sus personajes.

En el primer diálogo, el anciano escucha las confidencias del joven, y con atinados y juiciosos consejos procura aquietar en aquél espíritu virgen el turbulento estallido de las pasiones. Una joven que el mancebo divisó allá en las playas, bella y misteriosa joven, ha evocado en su alma el mundo dormido de los vagos anhelos, de las tristezas misteriosas, de las mil quimeras y deleitables ilusiones que son la aurora de la pasión. En él está latente el amor eterno, cruel verdugo de los corazones, listo para caer sobre él como el huracán de las montañas de que habla el poéta. Hay fiebre en su sangre, un mundo de risueñas fantasías, mil inquietas curiosidades en su mente. Ansía conocer la vida, y como sus compañeros se entregan a las bravías ondas del océano, lánzase él a las borrascas aún más emocionantes y terribles de los sentimientos. Ante esa aurora espléndida de la pasión, esfúmanse las sensatas y frías palabras del viejo; y el mancebo se precipita a cumplir su destino, el destino de todo sér humano, amar y padecer. Los votos del anciano lo acompañan en su nueva vía.

El diálogo es animado y natural; y el carácter del joven, en su ignorancia de la vida, en su trágico empeño de arrancar su secreto a la esfinge, resulta amable y encantador.

Las siguientes exhortaciones del viejo dan la nota de esta penetrante poesía:

"Ne cherche pas l'Amour s' il ne te poursuit pas
. . . . . . . . . . . .
Car c'est un dieu cruel; les plus doux de ses jeux
Ne vont pas sans qu'il reste au bout de son doigt rose
Un peu du sang des coeurs sur lesquels il se pose...
La blessure qu'il fait est plus profonde et lente;
Dans ceux qu'il a frappés l' angoisse de mourir
Se prolonge; leur peine, o fils, est de sentir
Qu' ils ne pourront plus vivre; ils ont sur leurs fronts blemes
L' horreur de se savoir le sépulchre d' eux-memes".

El joven, por su parte, en un verso admirable de plenitud y concisión nos da la fórmula de la existencia humana:

"....Ton doigt magistral trace le cercle étroit
Oú le reve humain nait, se tourmente et décroit".

Y para describir la obra del amor, discurre este noble y bellísimo símil:

"C' est ainsi qu'y jetant sa joie et sa tristesse,
Il donne a la terrestre argile sa richesse
Oú, comme des métaux par sa flamme fondus,
Les tourments endurés et les bonheurs perdus
Forment, de bronze et d' or; des cloches frémissantes
Dans lesquelles des voix graves ou gémissantes
Proclament que l' amour est l' artisan des coeurs".

El segundo diálogo forma un delicioso cuadro. Una bella joven pasa frente al taller en que el alfarero se apresta para dar vida de arte a la dócil arcilla. Al saludo en que el artista desea a la joven cumplida suerte en aquel día, contesta ella haciendo votos, a su vez, porque aquél sea un día de inspiración para el artista y le gane eterno aplauso Agradeciendo el joven tales votos, y antes que nada, seducido por la hermosura de la doncella, promete inspirarse en las palabras que acaba de oir, en la incomparable figura de la joven, para obsequiarla un cáliz o un relieve en que figure ya una fiesta de Baco, ya una danza o ya un cortejo nupcial. A todas estas ofertas se opone ella con inflexible blandura. No es ése el ideal de arte que alberga en su mente; se forja del sacerdocio artístico un concepto mucho más noble y elevado. Su alma delicada repudia ésas groseras imágenes:

"Tus garderas pour toi ton dangereux cratére
Oú plus le buveur boit moins il se désaltére...
. . . . . . . . . . . .
Comme celle du vin la danse a son ivresse;
Elle a, comme elle aussi, son dégout, sa tristesse,
Quand l' esprit, lentement, recouvre son empire
Dans un corps agité par un reste de délire"...

Y en cuanto al himeneo, he aquí sus perspectivas:

"Un destin indécis suit le jour d' hyménée...
. . . . . . . . . . . .
Que de soupirs tenus dans un épithalame!...
. . . . . . . . . . . .
Car la main de l' époux oú se place la notre
Tient ou l' or ou l' airain de notre destinée"...

Los ruegos del artista inducen a la joven a explayar sus ideas y lo hace en términos que fascinan al alfarero. Ella imagina un arte en que belleza y moralidad se compenetren, en que la hermosura sea una irradiación, un nimbo de la bondad.

"N' est-il point de sujets plus élevés qu' habite
Quelque grave penser oú tient la vie humaine
Dans un des moments oú, d' elle méme certaine,
Elle se sent, parmi ses flots d' inquiétude,
Digne d' etre éternelle?"...

Con exaltada fantasía describe la pura y plácida escena de amor conyugal con que sueña, y que imagina el más bello asunto artístico. La grave e íntima elocuencia de la joven, tanto como su arrobadora belleza convierten a sus ideas al artista. Se propone modelar el grupo que le hacen ver las frases de la joven; y para dar total verdad a su creación, ruega a ésta que le permita representarlos a ambos en el grupo; más aún, que llevando hasta la plena realidad la ficción, consienta en ser su esposa. Después de algunas vacilaciones promete la joven contestar acerca del matrimonio, peró accediendo desde luego, a su figuración en el grupo. Y mientras ella se aleja, serena y grave, el artista se vuelve febril a modelar la arcilla en que ya palpita la futura obra de arte evocada por la joven.

El tercer diálogo es un extraño poema de amor, casto y apasionado, que en más de un momento recuerda otra admirable composición de Sully-Prudhomme.

A orillas de una fuente están el gallardo labriego y una joven y bella extranjera. Ha salido él a despedirla e indicarle el camino. La profunda melancolía que anubla su semblante, la belleza fría y misteriosa de la joven, su serena indiferencia han transtornado al mancebo. Adora a esa divina desconocida y quisiera retenerla para reina de su hogar. ¿Por qué no sería ella su esposa? Se lo pregunta a la joven.

Esta, en quien algún mortal desengaño parece haber secado la fuente de la vida y sus ilusiones, rechaza con energía y secreta irritación la propuesta. Quiere permanecer soltera; abomina del matrimonio, sus miserias y vergüenzas, odia el amor, fuente inextinguible de sufrimiento eterno, manantial sin fondo de las desdichas humanas, en el que se hunden todos los ideales, y en el que no se encuentra sino corrupción de la voluntad y abyectos placeres. Con verdadero lirismo de indignación, con esas palabras de trágico encono que ya pronunciara Lucrecio, lo dice la hermosa extranjera. Y el diálogo se prolonga así, entre las férvidas protestas del mancebo y las tercas, casi diría las blasfemas repulsas de la joven, que termina por alejarse dejando a su interlocutor en pleno naufragio de ilusiones.

Imposible describir el arte infinito de este diálogo, la fascinadora dialéctica, el patético profundo pero discreto, los gritos salidos de las entrañas que forman este breve y penetrante drama. Cuanto se pueda imaginar de argumentos cautivadores, de imágenes magníficas, de bellas comparaciones, todas las cuerdas del alma femenina pulsadas con arte apasionado para persuadir a la extranjera, se armonizan en estos versos magistrales. Necesita la joven huir para escapar a la mágica seducción de tal elocuencia. No uno, veinte, cien versos admirables, luminosos vibran en este diálogo digno por el fondo y la forma de haber sido escritos a la vista de Palas, en Atenas.

Es ésta una poesía que serena y eleva el ánimo. En alas de este verbo dulce, armonioso e impecable, el espíritu se alza a la región dichosa del ideal, olvidado un instante de las miserias y dolores de la vida.

A esa altura, en que Lucrecio ponía los templa serena de su contemplación, quiero yo levantar a mis lectores, citándoles al concluir, algunos inefables versos de Angellier.

Dice el joven:

"Je sais que notre vie est un peu de fumée
Qui traine dans les airs et se dissipe au vent,
Qu'elle est á tout instant éparse et déformée,
Et que rien n' est solide en nos etres mouvants;

Mais du moins c' est beaucoup pour cette ombre flottante,
De vouloir s' arreter dans un durable amour,
D' aspirer, pour chérir une autre ombre fuyante,
A l' immortalité des cieux qu' elle parcourt!

Il ne saurait tenir, en cette course bréve,
De durée au del á de quelques tourbillons;
Nous y pouvons placer l' éternité d' un reve,
Et rester dans ce reve autant que nous durons"

A éstas y otras razones responde la extranjera:

"Tu reves d' un amour que nul age n' efface.
Celle a qui tu suspens ce reve va périr;
Comment veux-tu graver sur une on-de qui passe
Un souhait que le bronze aurait peine á tenir?
Ne considére en moi qu' une courbe légére,
Sur le point de se rompe et de se disperser,
Qu' un peu de la commune et mauvaise poussiére,
Dans les mobiles jeux de l' Etre, vient tracer".
. . . . . . . . . . . .
Apprends donc que l'effort que ton vouloir, peut-etre,
Aplique au clapotis de l' acte et du savoir,
Moi je l' ai fait descendre aux abimes de l' etre,
Jusqu' á l' instinct que git plus bas que le vouloir;

Le lueur de raison qui flotte sur ta vie,
Je l' ai portée aux fonds oú la vie a son lit,
Sous les profondes eaux oú la bete assouvie
Crée un siecle de mal hors d' un moment d' oubli".

Y el joven, a esta inexorable belleza desengañada de todo, así vaticina el triste porvenir:

"Tu gémiras alors: Tes mains inoccupées,
Veuves a tout jamais de leur sacré fardeau,
Soutiendront tristement, de tes larmes trempées,
Ton front qu' emplira seul le regret d' un berceau.

Plus ta nature est forte et riche et généreuse,
Plus grand sera l' exil oú tu vivras en toi.
Et tu détesteras la science odieuse
Qui fit de tes flancs purs la lande oú rien ne croit".

Leo PAR.






# LEA

## Lo que le dicen AL ALCALDE de Santiago

Los vecinos de un populoso barrio han dirigido al Alcalde señor Juan B. Martinez la siguiente nota:

Hacemos público nuestro agradecimiento por su concurso para dotar al Barrio en que vivimos de una Vega y Mercado.

Creemos que con este nuevo centro de abastecimiento ha quedado solucionado el problema de abaratamiento de los artículos de consumo, problema a que Ud. ha prestado valiosos servicios durante su período administrativo.

El populoso barrio en que habitamos tiene hoy día un gran Mercado Vega, situado en la calle San Diego 1464, por salida a Arturo Prat y Pedro Lagos donde a diario acuden un inmenso público a comprar directamente al productor las cosechas que en carretas mandan los fundos vecinos.

El pueblo de escasos recursos no sentirá con este nuevo Mercado la crisis que hoy día azota a nuestros hogares.

Nuestros agradecimientos serán eternos para con Ud. y los agricultores que a diario nos facilitan la compra directa acudiendo a este nuevo y Gran Centro de Abasto y Mercado.

El propietario de este Mercado da las facilidades que toda carreta que llega a él no paga derecho de entrada ni ningún derecho por su venta.

**Algunos vecinos.**

# Exposición de Frutas y Legumbres de 1917

Se avisa a los productores de Frutas y Legumbres que quedan abiertas las inscripciones para esta Exposición hasta el 10 de Marzo. Se encarece hacerlo cuanto antes para las reservas de local. Dirigirse al Comité Organizador pidiendo formularios e instrucciones a

Casilla 1612 o a Galería Alessandri 26 A

EL COMITÉ.

# Pololeo veraniego

(Marcelo R., joven abogado, todavía sin pleitos, de arrogante figura, vestido con afectada elegancia, corteja decididamente a Inés M., hija única, cuyo padre ha muerto, dejándole saneado patrimonio; es bastante fea, pero de aire distinguido, muy inteligente y varonil. Han dejado la sala del baile para salir a conversar en la terraza del casino del Side Sea Park en Recreo.)

—¿Su mamá todavía está bailando, Inés?

—Sí.

—Parece ser incansable, no pierde ninguno.

—Desde la muerte de papá, mamá está mucho mejor y tiene ánimo para todo. ¿No lo ha notado, Marcelo?

—En efecto: no falta jamás a las fiestas!

—No pierde ninguna reunión social: está siempre en los five o'clock tea, en los dinner-concert, soirées, casamientos y recepciones, en fin, en todas las fiestas...

—Es asombroso para su edad!

—Mamá tiene cuarenta y seis años... y sólo representa treinta y cinco! Yo tengo veintiséis... y parezco más vieja que ella.

—Oh, Inés! Ud. no tiene derecho de hablar así!

—¿Cómo? que no tengo el derecho de decir mi edad... No quiero engañarlo.

—No lo creo, Ud. debe tener a lo sumo dieciocho años!

—Ud. me está galanteando, Marcelo. Cierto, procuro siempre ocultar la fecha de mi nacimiento. Me obligan a falsificar así mi edad.

—Ya adivino....

—"Los vestidos cortos de las niñas procuran larga juventud a las madres" ha dicho un gran sabio. Y este sabio seguramente ha conocido a mamá.

—¿Por qué me confía todo esto, Inés?

—Porque Ud. me es muy simpático...

(Se produce un largo silencio; Marcelo, gratamente sorprendido, contempla a Inés que maquinalmente ha tomado una flor y la deshoja abstraída, mientras su mirada vaga, allá lejos, perdida en la inmensidad de la obscuridad fosforescente del mar.)

—Señorita.... señorita... señorita Inés.

—¿Qué le pasa, Marcelo?

—Señorita, es que...

—Lo escucho.

—Escúcheme con atención, pero... deje en paz esa flor.

—Con mucho gusto.

—Inés...

—Veo, Marcelo, que Ud. está muy emocionado, verdaderamente cortado, y no se atreve a decirme lo que piensa. Yo hablaré por Ud., eso será mucho más corto... Ud. quiere decirme que me ama; ¿no es verdad?

—Oh sí, sí, Inés... eso es!

—¿Y qué Ud. se muy desgraciado desde que me conoció?...

—¿Pero cómo puede Ud. interpretar tan bien mis más íntimos sentimientos? ¿Ha notado Ud. algo en mí, entonces?

—Sí, naturalmente.

—Pero es algo asombroso.

—No, al contrario; es muy sencillo, es efecto de la experiencia!...

—Ah!...

—Sí... sea bien franco conmigo, dígame, Marcelo, ¿qué sobrenombre me han puesto aquí?

—Pero si yo... yo no sé nada...

—Sí, Ud. no puede ignorarlo; haga un pequeño esfuerzo y pague la franqueza con la franqueza, tengo fama de polola y deseo saber cómo me llaman.

—Pues bien, ya que Ud. lo quiere, la llaman la Novia Perpétua.

—No es muy ingenioso, pero tampoco es malo. En Cartagena me llamaban El Silabario; en Constitución, La Virgen de San Antonio; en Zapallar, la Polola en Escabeche. Tengo un sobrenombre en cada balneario; soy la niña que se pasea a los cuatro vientos para casarla. Por eso en Penco tuvieron la espiritualidad de llamarme la Rosa de los Vientos. ¿Es divertido no?

—Es algo horrible y Ud. se ríe.

—Ya he tomado mi partido.

—Inés, lo que Ud. me está diciendo solo consigue avivar mis sentimientos muy profundos, muy sinceros que tengo por Ud. No quiero saber porque no se ha casado pero le juro que sería el hombre más feliz del mundo, si Ud. quisiera ser mi esposa. Tengo buena posición, no me faltan pergaminos y mi figura no es vulgar.

—Hágame el favor de callarse.

—Ante todo debo agradecerle en el alma; enseguida sin pretensión alguna. Se me han presentado partidos espléndidos que he rechazado porque no quiero casarme.

—Pero por qué? quiere explicarse?

—La explicación la tiene ahí, vuélvase y mire...

En ese momento comienza a retirarse la concurrencia: en medio de un grupo de jóvenes que la cortejan se destaca una hermosa y elegante mujer envuelta en amplia capa roja, cubierta la cabeza con un enorme penacho de aigrettes, en tanto que luce sus torneados brazos y un escote... muy escotado...

—Y bien, Inés?

—Esa es mamá, mi linda mamá

—Pero no comprendo una palabra.

—Sabe lo que ella está diciendo a ese enjambre de pololos? Les dice: "Quieren callarse... no tienen vergüenza de hacerle la corte a una madre con una hija casadera de 19 años, a una vieja que ya podría ser abuela"... Y ella dice eso con adorable sonrisa que los trastorna más aún la cabeza a sus galanes.

—Pero, qué relación hay?...

—¿Entonces no comprende, gran tonto?

—Nada!

—No sabe entonces, Marcelo, que yo adoro a mamá.

—Y entónces?

—Ah! el día en que yo me casara, ella se vería desamparada.

—Yo soy un pretexto, soy la excusa, soy la razón de ser de esta vida indispensable para ella: bailes, soirées, recepciones, excursiones, paseos... todo esto lo hace sacrificándose únicamente para casarme... Y lo cree firmemente como lo dice! Esto es conmovedor. ¿Comprende Ud. ahora?

—Sí, sí.

—Si supiera cuanto me aburre esta vida! Soy muy casera, muy vulgar: tengo horror a la vida de hotel, al casino, a los trenes y vapores, a los autos; un pequeño chalet rodeado de jardines y un buen corazón... como el suyo, por ejemplo, para formar un home como dicen los ingleses harían de mí la mujer más feliz del mundo.

—Inés...

—Pero, es preciso saber sacrificarse por sus padres! Le aseguro que no es difícil cuando se les quiere verdaderamente.

—Entonces... ¿no me da ninguna esperanza Inés?

—¡Quien sabe!... Talvez algún día, encontraré para ella un marido conveniente. Entonces hablaremos nuevamente...

—Pero cuándo... cuándo?

—El día del casamiento de mamá...

LILY.

# TURF

## Valparaíso Sporting Club

### LAS CARRERAS DE HOY

#### Comentarios y pronósticos

Un programa menos interesante es el de hoy día en Viña del Mar, con relación a los habidos anteriormente.

La carrera clásica del día, el premio "La Revancha" es, sin duda, una prueba de gran interés.

Ha reunido un lote comparado y los pesos que le han correspondido a los diferentes competidores equivale a un espléndido handicap.

Haparanda, Saint Mead, Rawa Ruska, Alisón y Pangullemu parecen ser los mejores colocados.

Haparanda ha sido batida por Rawa Ruska en el Champion Stakes, a una diferencia de 9½ kilos; hoy día la diferencia es mucho menor y por lo tanto favorable para la yegua del señor Gatica. Pero como el potrillo ha revelado ser bueno de veras, lo preferimos a la yegua.

Saint Mead ha disputado sin éxito dos carreras. Una clásica y otra de handicap. Hay que tomar en cuenta que el caballo sólo se le ha estado poniendo en condiciones para después. Si ha logrado mejorar de training, su opción es de primera.

Rawa Ruska, ganador del Champion Stakes, fué vencido por Tabilla en el premio "Jockey Club Argentino" a cinco kilos de diferencia, en el colosal tiempo de 2.32 2|5. Con 54 kilos en esta distancia es un enemigo formidable y creemos muy difícil pueda ser derrotado.

Alisón, ganadora de los clásicos "Copa Mercurio" y "Juan S. Jackson", ha demostrado ser una gran especialista en la milla, pero tememos que la distancia de 2,200 metros sea un inconveniente para ella, motivo que nos induce a eliminarla en esta oportunidad.

Panguilemu, que ha actuado muy honorablemente durante toda la temporada, podría ser el encargado de dar sorpresa de la prueba. La diferencia del peso, tratándose de animales de esta edad, es considerable, y si el caballo tiene la calidad que se le atribuye, debiera ser el ganador obligado.

Con todos los comentarios hechos, inclinamos nuestras simpatías por Rawa Ruska para ganador. Tenemos del pupilo del señor Bernstein una garn idea, respecto de su calidad y no podemos por lo tanto prescindir de él.

Para el segundo puesto nos gusta Panguilemu y para el tercero Haparanda.

Se inicia la reunión con el premio Harvester, sobre 1,000 metros, para animales que no hayan ganado más de una carrera.

Por su actuación se destaca Cuncuna, pero como la yegua tiene el grave inconveniente de sangrar por las narices, nos vemos obligado a cubrirnos con una yeguita que hizo una gran carrera en días pasados, en la prueba ganada por Astucia. Nos referimos a Pisanela.

Para los puestos de placées señalaremos a Cuncuna y Alga.

Epson que llegó segundo de Coplista en el premio Fulmen, es nuestro candidato para la prueba de animales de dos años.

El potrillo se reveló bueno en esa oportunidad y como en el curso de la semana ha tenido un gran apronte, no dudamos que nos dejará bien puesto en la recomendación que de él hacemos para ganador.

En los placées indicamos a Glencoe y Porte Cigarette.

Un tanto difícil es la tercera carrera de 1,000 metros.

Colliguay, Ganso, Memoria y Lija son los más indicados.

En días pasados Lija batió a Colliguay a trece kilos de diferencia; hoy nuevamente a doce, estamos por la yegua, por cuanto la ganancia a que nos referimos equivale a mayor números de kilos.

Como Colliguay en aquel entonces no tuvo ningún inconveniente, le vamos a dar nuestra preferencia a Lija, indicando al caballo para el placé juntamente con Memoria.

La prueba de Remate, sobre 1,400 metros, ha reunido un lote de chuzos que se merecen entre sí.

Brea, María Antonieta, Vachery, Orbita y algo de Minuit, son los preferidos del público.

Brea corrió un día bastante bien, pero después falló en una milla donde tenía una gran probabilidad.

María Antonieta ganó al principio de la temporada una carrerita regular. Las que ha corrido después son malas.

Vachery ha corrido en Viña una sola prueba y no figuró. Su trabajo no es malo durante la semana.

Orbita se ha conducido regular, llegando tercera de Brea en 1,600 metros, a tres kilos de diferencia. En esta oportunidad a 8 kilos, es una enemiga temible.

De los restantes no vemos peligro. El único que podría figurar, si estuviera bueno, sería Osono.

Rasqueta sobresale en la sexta prueba de 1,000 metros. Su actuación en Viña es mala, pero como su estado de training le impedía figurar, creemos que hoy en mejor postura debe adjudicarse el premio.

Almagro es el enemigo más serio de nuestro ganador y en compañía de Tontoncilla, escoltarán nuestra preferida.

La última carrera sobre 1,600 metros, es la prueba más interesante del día.

Se ha juntado un lote numeroso y bueno, que hacen una carrera de gran aliciente y de mucho movimiento en las apuestas.

Vamos a dar nuestra preferencia al Corral del señor Bernstein para ganador y para los placées Cachucha, América y Razón.

#### Resumen

Primera carrera, ganador Pisanela: placées, Cuncuna y Alga.

Segunda carrera, ganador, Epson: placées, Glencoe y Porte Cigarette.

Tercera carrera, ganador, Lija; placées, Colliguay y Memoria.

Cuarta carrera, ganador, Rawa Ruska; placées, Panguilemu y Haparanda.

Quinta carrera, ganador, Vachery: placées, Orbita y María Antonieta.

Sexta carrera, ganador, Rasqueta; placées, Almagro y Tontoncilla.

Séptima carrera, ganador, Corral Bernstein; placées, Cachucha, América y Razón.

#### Montas y competidores

Competidores y probables montas para la reunión de hoy en Viña:

Primera carrera.—Almagro, no corre; Cuncuna, José Salfate; La Galera, M. Gamboa; Tirolesa, S. Ravanal; Galia, G. Aravena; Jeréz, J. Araya; Alga, R. Muñoz; Isis, tal vez no corra; Pisanela, A. Silva; Tontita, L. H. Fuentes.

Segunda carrera.—Belfort, M. Baeza; Bussaco, J. Salfate; Embajador, V. Jara; Epson, M. Gamboa; Espadachín, R. Díaz; Catentoa, J. Vergara; Glencoe, L. Montero; Belicosa, A. Vergara; Bullanguera, L. A. Orellana; Lady Violet, R. Muñoz; Lady Gay, F. Rozas; Porte Cigarette, J. Bernal; Souci, N. Medina.

Tercera carrera.—Colliguay, V. Jara; Ysigny, S. Ponce; Ganso, M. Gamboa; Indian Money, J. Vergara; Memoria, A. Silva; Lija, L. H. Fuentes; Alojita, M. Morán; Aldro, M. Aranda; Panimávida, J. Pinto.

Cuarta carrera.—Haparanda, H. Michaels; Saint Mead, M. Baeza; Indiano, J. Salfate; Rawa Ruska, V. Jara; Querido, M. Gamboa; Alisón, R. Díaz; Panguilemu, L. H. Fuentes; Agua Santa, A. Silva.

Quinta carrera.—Brea, M. Baeza; María Antonieta, S. Ponce; Vachery, J. Araya; Rihue, M. Aranda; Haragán, tal vez no corra; Orbita, L. A. Orellana; Pecochay, M. Gamboa; Osono, J. F. Bernal; Minuit, A. Silva; Hiawatha, J. Pinto; Lorena, L. H. Fuentes; Time Keeper, E. Solís.

Sexta carrera.—asqueta, S. Ponce; Orla, L. A. Orellana; Piadoso, J. Salfate; Plaid, M. Gamboa; Lieja, S. Ravanal; Almagro, H. Michaels; Bonnet Rouge, M. Pérez; Catamarca, M. Morán; Tontoncilla, L. H. Fuentes; Blue Bottle, M. Aranda.

Séptima carrera.—Labriego, G. Valenzuela; Sweet Lassie, M. Gamboa; Barolo, V. Jara; Cachucha, R. Díaz; La Communa, J. Salfate; Gris Perla, L. A. Orellana; Old Nick, M. Pérez; Cierva, E. Carrillo; La Capella, H. Contreras; Millarai, J. Araya; Donneta, A. Silva; Brea, J. Vergara; América, J. Pinto; Heather, J. Herrera; Diafragma, M. Morán; Razón, L. H. Fuentes.

### HIPODROMO CHILE

Un poco pobre es el programa de hoy en este Hipódromo, si se le compara con los anteriores.

La primera carrera es la más difícil del día. Jacob preferimos en esta prueba y para los placées Don José y Splin.

En los 600 metros para animales de dos años, la opinión está muy dividida.

Leffe Malguen, Sissie, Whisky Sower y Temible son los que cuentan con más probabilidades.



Whisky Sower, Leffe Malguen y Ostende nos gustan en el orden indicado.

En la carrera para perdedores o que se rematen por 1,000 pesos; se destaca como un crack Scout, seguido de Retozona.

Los dejamos señalados en ese orden.

En el premio Huasco, sobre una distancia de 900 metros, preferimos a Oncón.

Para el placé indicamos a Pale Ale.

Los 1,500 metros de la quinta prueba, es el mismo elemento de siempre, con pequeños cambios en los pesos.

Si Gold Money está bueno, no hay con qué ganarlo. En el placé debe estar Platón, que corrió bien el Lunes.

Casadera nos gusta en la carrera de clausura.

La yeguita corrió con pequeños inconvenientes la última vez, y sin embargo, llegó muy cerca de los punteros.

Gascón y Fionía deben ser los que acompañen a nuestra indicada.

Quedan señalados en el mismo orden indicado.

#### Resumen

Primera carrera, ganador, Jacob: placées, Don José y Splin.

Segunda carrera, ganador, Whisky Sower; placées, Leffe Malguen y Ostende.

Tercera carrera, ganador, Scout; placé, Retozona.

Cuarta carrera, ganador, Oncón; placée, Pale Ale.

Quinta carrera, ganador, Gold Money; placé, Platón.

Sexta carrera, ganador, Casadera; placées Gascón y Fionía.

#### Montas y competidores

Primera carrera.—Indian Chief, C. Cancino; Jacob, A. Godoy; Polo, P. P. Cancino; Don José, J. C. Castro; Copihue, F. Tapia; Rata, S. Soto; Splin, A. Guerra; Chulapa, A. Olivares; Quiero Ser, P. P. Quezada; Prólogo, M. Vergara; Perales, H. Ramírez; Quitasol; J. Osorio; Rolandito, O. Orellana; Fredegunda, F. Rodríguez.

Segunda carrera.—Laurel, H. González; Fortune, C. Cancino; Sissie, P. P. Quezada; Calva, E. Canales; Temible, S. Soto; Adalina, F. Tapia; Leffe Malguen, A. Estay; Lochinowar, H. Ramírez; Tifón, O. Pérez;; Ostende, J. Osorio; Whisky Sower, O. Orellana.

Tercera carrera.—Abuso, E. Canales; Rubens, F. Pérez; Holandesa, J. Leiva; Retozona, H. González; Tiranita, O. Orellana; Scout, M. Vergara.

Cuarta carrera.—Batignolles, A. Torres; Oncón, J. Osorio; Good Luck, J. C. Castro; Don Floro, S. Soto; Dichosa, A. Guerra; Pale Ale, M. Vergara; Almería, H. Ramírez.

Quinta carrera.—Estrella Polar, P. P. Cancino; Platón, S. Soto; Diestra, C. Pomhet; Pluvióse, A. Guerra; Nicópolis, J. Osorio; Gold Money, P. P. Quezada.

Sexta carrera.—Tucapel, A. Godoy; Tanda, J. C. Castro; Fionía, F. Pérez; Nelly, V. Avello; Rata, S. Soto; Gascón, A. Guerra; Casadera, J. Osorio; Sitee Pelusas, P. P. Quezada, Curquito, H. Ramírez.

#### Noticias diversas

Por diferentes motivos tal vez no corran hoy los siguientes animales inscriptos en las carreras de Viña:

Almagro e Isis en la primera carrera.

Haragán, en la quinta prueba.

# VALPARAÍSO SPORTING CLUB 8.as CARRERAS DE VERANO Domingo 18 de Febrero de 1917

### PRIMERA CARRERA A LAS 2.30 P. M.

Premio HARVESTER.— 1,000 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de una carrera.—Peso: 54 kilos.—Recargo de 3 kilos a los ganadores y descargo de 5 kilos a los perdedores. —Entrada: $ 20.— Premios: $2,000 al 1.o y $ 200 al 2.o.

| NÚM. | NOMBRE | PESO | EDAD | SANGRE | PADRE | MADRE | TRAJE DEL JINETE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Almagro | 57 | 3 | F | Pioneer | Conservatory | Amarilla, M. y G. chocolate |
| 2 | Cuncuna | 55 | 3 | F | Barsac | Argentée | Caqui. c. p. alamares y G. azul. |
| 3 | La Galera | 55 | 3 | F | Val d'Or | Kyleabin | Bronce, M. y G. rosada |
| 4 | Tirolesa | 55 | 3 | F | Turín | Huelga | Azul, M. coloradas, G. blanca. |
| 5 | Galia | 49 | 3 | F | Lord Bobs | Canadá II | Granate, G. verde |
| 6 | Jerez | 49 | 3 | ¾ | Almendro | Quitz | Lacre, cr. amarilla, M. am., G. l. |
| 7 | Alga | 47 | 3 | F | Presagio | Alba III | Morada, M. y G. blanca |
| 8 | Isis | 47 | 3 | F | Vinicius | Is sur Tille | Azul y oro viejo en ruedas |
| 9 | Pisanela | 47 | 3 | ⅞ | St. Avonicus | Vira | Amarilla, G. negra |
| 10 | Tontita | 47 | 3 | F | Siberien | Rib Rat | Blanca, brazaletes negros, G. bl. |

### SEGUNDA CARRERA A LAS 3.05 P. M.

Premio HEAUME.—1,000 metros.—Para productos de 2 años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y $ 300 al 2.o

| NÚM. | NOMBRE | PESO | EDAD | SANGRE | PADRE | MADRE | TRAJE DEL JINETE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Belfort | 54 | 2 | F | Pioneer | Dusting | Amarilla, M. y G. chocolate. |
| 2 | Bussaco | 54 | 2 | F | Pioneer | La Fornarina | Negra, G. granate |
| 3 | Embajador | 54 | 2 | F | Etolo | Primrose III | Azul, M. coloradas, G. blanca |
| 4 | Epsom | 54 | 2 | F | Eclair II | Ormodia | Bronce, M. y G. rosada. |
| 5 | Espadachín | 54 | 2 | F | Jack's Green | Kosima | Negra faja lacre, M. n., G. lacre |
| 6 | Belicosa | 52 | 2 | F | Orán | Morfina | Gris perla, G. negra |
| 7 | Bullanguera | 52 | 2 | F | Limited | Clonsilla | Los mismos con banda |
| 8 | Catentoa | 52 | 2 | F | St. Dorey | Tivoli | Azul turquesa, M. oro, G. blanca |
| 9 | Glencoe | 52 | 2 | F | Alanés | Glencat | Amarilla, M. moradas, G. a. y m. |
| 10 | Lady Gay | 52 | 2 | ⅞ | Alanés | Lady II | Granate, G. blanca |
| 11 | Lady Violet | 52 | 2 | F | Celso | Enchantée | Blanca, c. p. presillas y G. azul |
| 12 | Porte Cigarette | 52 | 2 | F | Marte II | Cigarrera | Blanca, lun. am., G. amarilla. |
| 13 | Souci | 52 | 2 | F | Olascoaga | Friandise | Lila y negro listado |

### TERCERA CARRERA A LAS 3.35 P. M.

Premio HERMIT.—1,000 metros.—Para caballos que no hayan ganado en la presente temporada.—Handicap.— Entrada: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o.

| NÚM. | NOMBRE | PESO | EDAD | SANGRE | PADRE | MADRE | TRAJE DEL JINETE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Colliguai | 58 | 4 | ½ | Longchamps | Chilena | Blanca, lun. v. M. lacres, G. tr. |
| 2 | Isigny | 58 | 4 | F | Vinicius | Is sur Tille | Oro, G. azul |
| 3 | Ganso | 54 | 4 | ¾ | Burlesco | Ganza | Morada, faja y G. oro |
| 4 | Indian Money | 52 | 3 | ⅞ | Frondeur | Paper Money | Oro lunares morados, G. morada |
| 5 | Memoria | 48 | 4 | ½ | Alanés | Sin anteced. | Verde cruz amarilla, M. am., G. v. |
| 6 | Lija | 46 | 4 | ½ | Almendro | Chilena | Blanco y granate listado, M. y G. g. |
| 7 | Alojita | 40 | 7 | ½ | Almendro | Aloja | Blanca y amarilla en ruedas |
| 8 | Aldro | 40 | 3 | ½ | Almendro | Sin anteced. | Crudo, alamares, c. p. y G. lac. |
| 9 | Panimávida | 40 | 3 | F | Oviedo | Moussmée | Negro y verde en r., M. v., G. n. |

### CUARTA CARRERA A LAS 4.15 P. M.

Premio LA REVANCHA (clásica).—2,200 metros.—Para Omnium.—Peso de reglamento.—Recargos por sumas ganadas desde el 1.o de Agosto de 1916, como sigue: desde $ 20,001 a $ 30,000, 2 kilos; de $ 30,001 a $ 40,000, 3 kilos; de $ 40,001 a $ 50,000, 4 kilos; y de más de 50,000, 5 kilos. Descargo a los que no hayan ganado $ 20,000 desde que corren de 2 kilos por cada $ 5,000 o fracción menor ganados.—Descargo extra de 3 kilos a los nacidos en Chile que nunca hayan ganado un premio de $ 5,000 o más.—Entrada: $ 60.—Premios: $ 6,000 al 1.o, $ 600 a 12.o y 300 al 3.o.

| NÚM. | NOMBRE | PESO | EDAD | SANGRE | PADRE | MADRE | TRAJE DEL JINETE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Haparanda II | 57½ | 6 | F | Máximum | Camarera M. | Blanca, brazaletes negros, G. b. |
| 2 | Saint Mead | 56½ | 6 | F | Mead | Peg the Saint | Azul y blanco listado, M. y G. bl. |
| 3 | Indiano | 55 | 4 | F | Etolo | Kosima | Azul marino, M. y G. blanca |
| 4 | Rawa Ruska | 54 | 3 | F | Buckminster | Reticence II | Rosa seca, G. esmeralda |
| 5 | Querido | 51 | 4 | F | Mead | L. Darling | Bronce, M. y G. rosada. |
| 6 | Alison | 43 | 3 | F | Olascoaga | Alhaja | Amarilla, M. moradas, G. am. y m. |
| 7 | Panguilemu | 43 | 3 | F | Gonin | My Luck | Azul turquesa, M. oro, G. blanca |
| 8 | Agua Santa | 41 | 3 | F | Pioneer | Macora | Amarilla, M. y G. chocolate |

### QUINTA CARRERA A LAS 4.50 P. M.

Premio HEBRON.—De remate.—1,400 metros.—Para caballos de 4 años y más que se rematen por $ 2,000.— Handicap.— Entrada: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y $ 200 al 2.o.

| NÚM. | NOMBRE | PESO | EDAD | SANGRE | PADRE | MADRE | TRAJE DEL JINETE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Brea | 53 | 5 | F | St. Dorey | Oroya | Verde y blanco listado, G. v. bl. |
| 2 | María Antonieta | 54 | 4 | F | Lord Bobs | Arromanches | Azul obscuro, G. solferina |
| 3 | Vachery | 54 | 6 | F | Ormondale | Basia | Escocés |
| 4 | Rihue | 52 | 4 | F | Rampart | Cherry Ripe | Rosada, brazaletes y G. blanca |
| 5 | Haragan | 51 | 4 | F | Pirapó | Brigitte | Blanca, brazaletes negros, G. bl. |
| 6 | Orbita | 50 | 4 | F | Orán | Pompadour | Gris perla, G. negra |
| 7 | Pocochai | 50 | 4 | F | Nealon | Yokohama | Amarilla, M. y G. chocolate |
| 8 | Osono | 49 | 7 | F | Oviedo | Lula | Blanco lunares verdes, M. l. G. tr. |
| 9 | Minuit | 47 | 4 | F | Pillo | Queen Mimi | Escarlata alamares blancos |
| 10 | Hiawatha | 43 | 4 | F | Pirapó | Nanna | Negra, M. y G. verde |
| 11 | Lorena | 43 | 6 | F | Lagrange | Túnica | Oro cruz azul, G. oro |
| 12 | Time Keeper | 43 | 4 | 15/16 | Fio | Encina Real | Cereza, M. y G. maiz |

### SEXTA CARRERA A LAS 5.25 P. M.

Premio HAMPTON.— 1,000 metros.—Para caballos que no hayanganado en la presente temporada. —Handicap.— Entrada: $ 20.— Premios: $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o.

| NÚM. | NOMBRE | PESO | EDAD | SANGRE | PADRE | MADRE | TRAJE DEL JINETE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Rasqueta | 59 | 4 | ⅞ | Royal Flight | Euskara | Blanca, cruz negra, G. blanca |
| 2 | Orla | 56 | 4 | F | Orán | Risa | Azul y lacre listado |
| 3 | Piadoso | 56 | 4 | A A | Almendro | Queen Leaf | Caqui, cuello, p. alamares y G. a. |
| 4 | Plaid | 53 | 5 | F | Coxcomb | Alpaca | Rosado y celeste listado |
| 5 | Lieja | 52 | 7 | 61/128 | Monserrat | Tagua | Azul turquesa, M. oro, G. blanca |
| 6 | Almagro | 51 | 3 | F | Pioneer | Conservatory | Amarilla, M. y G. chacolate |
| 7 | Bonnet Rouge | 51 | 3 | F | St. Orodoux | Dulcimer | Morada, M. y G. blanca |
| 8 | Catamarca | 48 | 5 | F | Winkfield's P | Ca y est | Oro, G. azul |
| 9 | Tontoncilla | 44 | 3 | F | Siberien | Nagoya | Blanca, brazaletes negros, G. bl. |
| 10 | Blue Bottle | 40 | 4 | F | Rampart | Blue Bell | Rosada, brazaletes y G. blanca |

### SEPTIMA CARRERA A LAS 6 P. M.

Premio HARRY MELTON.— 1,600 metros.—Para caballos ganadores.—Handicap.—Entrada: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o.

| NÚM. | NOMBRE | PESO | EDAD | SANGRE | PADRE | MADRE | TRAJE DEL JINETE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Labriego | 60 | 3 | F | Mimic | La Verde | Bronce, M. y G. rosada |
| 2 | Sweet Lassie | 50 | 3 | F | Olascoaga | Alpaca | Los mismos con banda |
| 3 | Barolo | 58 | 4 | F | Barsac | Bathilde | Rosa seca, G. esmeralda |
| 4 | Cachucha | 53 | 4 | F | Etolo | Primrose III | Los mismos con banda |
| 5 | La Commune | 54 | 5 | F | Ocaso | L. Ashwell | Colorado |
| 6 | Gris Perla | 53 | 5 | F | Orán | Pompadour | Gris perla, G. negra |
| 7 | Old Nick | 53 | 6 | 31/32 | Ercildoune | Pierrete | Salmón, M. y G. verde |
| 8 | Cierva | 52 | 4 | F | Almendro | Guacolda III | Lacre, M. bl. y azul listado, G.. a. |
| 9 | La Capella | 48 | 3 | F | Valero | Marejada | Violeta, presillas y G. negra. |
| 10 | Millarai | 48 | 3 | F | Olascoaga | Delice | Azul y lacre listado, M. lac. G. a. |
| 11 | Donnetta | 47 | 3 | F | Eclair II | Hermita II | Escarlata alamares blancos |
| 12 | Brea | 45 | 5 | F | St. Dory | Oroya | Verde y blanco listado, G. v. y bl. |
| 13 | América | 44 | 4 | F | Sain | Dapper | Azul marino, M. y G. blanca |
| 14 | Heather | 43 | 5 | F | Cyclades | Ravenroots | Negra, M. y G. cereza |
| 15 | Diafragma | 41 | 4 | F | Celso | Mimosa II | Azul y oro viejo con ruedas |
| 16 | Razón | 40 | 3 | F | Olascoaga | Sutileza | Morada, faja oro, G. oro |



# Hipódromo Chile.- Domingo 18 de Febrero de 1917

### PRIMERA CARRERA A LAS 9.00 A. M.

Premio HUARA.— Handicap.— Para hacks y mampatos.— Inscripción: $ 15.—Premios: $ 600 al 1.o y $ 100 al 2.o—Distancia: 800 metros.

| NÚM. | NOMBRE | PESO | EDAD | SANGRE | PADRE | MADRE | TRAJE DEL JINETE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Indian Chief | 61 | 4 | ½ | Bell Royal | Sin antec. | Cereza, maíz, G. maíz |
| 2 | Jacob | 56 | 4 | ½ | Scarpia | Sin antec. | Verde cruz, M. neg., G. verde |
| 3 | Polo | 55 | 7 | ½ | Fio | Sin antec. | Rosado y negro, en ruedas |
| 4 | Don José | 55 | 4 | ½ | Pousse Café | Chilena | Oro cruz, M. negras, G. oro |
| 5 | Copihue | 54 | 7 | ½ | Pisco | Chilena | Amar. cruz lila, M. ama., G. lila |
| 6 | Rata | 54 | 6 | ½ | Novelli | Chilena | Oro viejo, G. azul |
| 7 | Splin | 53 | E | F. S. | St. Orodoux | Sidecomb | Azul eléctrico, G. blanca |
| 8 | Chulapa | 50 | 3 | ⅞ | Rongeur | Chula | Los mismos con banda |
| 9 | Quiero Ser | 47 | 3 | F. S. | Meltonian | Nube | Granate, oro, G. oro |
| 10 | Prólogo | 45 | 5 | ⅝ | Pousse Café | Alborada | Blanco c. v., M. col. puñ. v., G. col. |
| 11 | Perales | 44 | 3 | ½ | Pisquito | Chilena | Tricolor, M. y G. en ruedas |
| 12 | Quitasol | 43 | 4 | ¾ | Almendro | Quitz | Negro, lunares oro, G. oro |
| 13 | Rolandito | 42 | 3 | ¾ | Rolando | Raining | Granate cruz amarillas, G. granate |
| 14 | Fredegunda | 40 | 3 | ½ | Fio | Sin antec. | Verde, amarillas, G. amarilla |

### SEGUNDA CARRERA A LAS 9.25 A. M.

Premio HUEMUL.— Para productos de dos años no ganadores, incluso importados.— Peso: 54 kilos.— Descargo a perdedores de un kilo por carrera perdida.—Inscripción: $ 15.— Premios: $ 700 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 600 metros.

| NÚM. | NOMBRE | PESO | EDAD | SANGRE | PADRE | MADRE | TRAJE DEL JINETE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Laurel | 52 | 2 | ½ | Lauderdale | Reinela | Salmón y neg. en ruedas, G. salm. |
| 2 | Fortune | 54 | 2 | ¾ | Altanero | Guardiana | Lacre y blanco listado |
| 3 | Sissie | 50 | 2 | F. S. | St. Orodoux | Sweet Rachel | Crema y verde listado |
| 4 | Calva | 52 | 2 | F. S. | Olascoaga | Esclave | Blanca cruz turquesa, G. azul |
| 5 | Temible | 54 | 2 | ¾ | Miserable | Olga Blanca | Blanco cuello v., col. puñ. v., G. col. |
| 6 | Adalina | 50 | 2 | 15/16 | Rolando | Carmen Sylva | Lacre, lacres, G. verde |
| 7 | Leffe Malguen | 51 | 2 | 31/32 | Orwin | Nailá | Amarilla, moradas, G. amar. y mor. |
| 8 | Lochinwar | 53 | 2 | F. S. | Alanés | Myosotis | Oro lun., coloradas, G. oro y color. |
| 9 | Tifon | 54 | 2 | A. A. | Royal Flight | Gefeyjer | Lacre, blancas f. lac., G. azul |
| 10 | Ostende | 54 | 2 | F. S. | Rolando | Pompeya | Nar. y neg. a. c., naarnja, G. neg. |
| 11 | Whisky Sower | 52 | 2 | F. S. | Barsac | Gloriole | Azul y lacre en ruedas, G. blanca |

### TERCERA CARRERA A LAS 9.50 A. M.

Premio HOSPITAL.—Para perdedores o que se avalúen para rematarse en $ 1,000, incluso importados.— Peso de reglamento.—Descargo de un kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.—Inscripción: $ 15. —Premios: $ 800 al 1.o y $ 100 al 2.o—Distancia: 1,100 metros.

| NÚM. | NOMBRE | PESO | EDAD | SANGRE | PADRE | MADRE | TRAJE DEL JINETE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Abuso | 55 | 3 | F. S. | Bushido | Q. of the R. | Amarillo, M. chocolate, G. chocol. |
| 2 | Rubens | 56 | 3 | F. S. | Olascoaga | Puma II | Solferino, azules, G. azul |
| 3 | Holandesa | 51 | 4 | ¾ | Rolando | Holanda | Azul, M. coloradas, G. blanca |
| 4 | Retozona | 48 | 3 | ½ | Royal Flight | Sin antec. | Morado, M. moradas, G. oro |
| 5 | Tiranita . . . $ 1,000 | 59 | 4 | ¾ | Londres | Doña Caster | Escarlata y gris perla en ruedas |
| 6 | Scout . . . 1,000 | 62 | E | ¾ | Strathnaver | Mariposa | Violeta, cuello y puñ. lac., G. lacre |

### CUARTA CARRERA A LAS 10.15 A. M.

Premio HUASCO.— Omnium Handicap, incluso importados.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,000 al 1.o y $ 100 al 2.o—Distancia: 900 metros.

| NÚM. | NOMBRE | PESO | EDAD | SANGRE | PADRE | MADRE | TRAJE DEL JINETE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Batignolles | 60 | 5 | ¾ | Mauser | Viyella | Azul, M. verdes, G. lacre |
| 2 | Oncon | 54 | 4 | F. S. | Oviedo | Fanfarra II | Crema y verde listado |
| 3 | Good Luck | 52 | 7 | ½ | Pousse Café | Sin antec. | Verde, moradas, G. morada |
| 4 | Don Floro | 51 | 4 | ⅞ | L'Aiglon | Florida | Azul marino, lun. cel., G. azul |
| 5 | Dichosa | 49 | 3 | F. S. | Etolo | Kirry | Blanco y neg. listado., G. blanca |
| 6 | Pale Ale | 44 | 4 | ½ | Fio | Tuna | Col. lun. verd., M. color., G. celeste |
| 7 | Almería | 40 | 3 | ⅞ | Almendro | Bagatelle | Violeta cuello y puñ. lac., G. lacre |

### QUINTA CARRERA A LAS 10.40 A. M.

Premio HORNOS.—Omnium Handicap, incluso importados.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,200 al 1.o y $ 200 al 2.o—Distancia: 1,500 metros.

| NÚM. | NOMBRE | PESO | EDAD | SANGRE | PADRE | MADRE | TRAJE DEL JINETE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Estrella Polar | 58 | 4 | ¾ | L'Aiglon | La Prenda | Azul marino lunares cel., G. azul |
| 2 | Platon | 52 | 4 | F. S. | Pirapó | Montana | Oro viejo, G. azul |
| 3 | Diestra | 50 | 4 | F. S. | Celso | Java | Tricolor, M. azul est. blc., G. azul |
| 4 | Pluviose | 48 | 5 | F. S. | Ercildoune | La Bastille | Verde, lun. caq., caq., G. caqui |
| 5 | Nicópolis | 47 | 4 | F. S. | Ellsmere | Nigna | Oro, oro, G. azul |
| 6 | Gold Money | 43 | 7 | ⅞ | Frondeur | Paper Money | Oro, lunares morados, G. morada |

### SEXTA CARRERA A LAS 11.05 A. M.

Premio HUASCAR.—Omnium Handicap.—Inscripción: $ 15.—Premios: $ 600 al 1.o y $ 100 al 2.o—Distancia: 600 metros.

| NÚM. | NOMBRE | PESO | EDAD | SANGRE | PADRE | MADRE | TRAJE DEL JINETE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Tucapel | 58 | 6 | ½ | Oidor | Chilena | Verde cruz, M. negras, G. verde |
| 2 | Tanda | 55 | 3 | ½ | Le Roi d'Is | Sin antec. | Negro, negras, G. blanca |
| 3 | Fionía | 54 | 3 | ¾ | Fio | Indígena | Blanco cruz a. M. lacres, G. celeste |
| 4 | Nelly | 53 | E | ⅞ | Key West | Coipa | Turq. y n. p. m., turquesa, G. turq. |
| 5 | Rata | 52 | 6 | ½ | Novelli | Chilena | Oro viejo, G. azul |
| 6 | Gascon | 50 | E | ¾ | Pisco | ½ S. Arabe | Azul eléctrico, G. blanca |
| 7 | Casadera | 46 | 6 | ½ | Longchamps | Chilena | Azul, M. coloradas, G. blanca |
| 8 | Siete Pelusas | 45 | 3 | ½ | Longchamps | Chilena | Blanca, M. lacres, G. blanca |
| 9 | Curquito | 40 | [illegible] | ⅛ | Thunder II | Sin antec. | Negro lunares oro, G. oro |

# Combatiendo la ignorancia

## NUEVAS ESCUELAS PÚBLICAS

Terminamos hoy la publicación, iniciada en nuestra edición de ayer, de la nómina de las escuelas públicas recientemente creadas por disposición del Gobierno, en atención a la necesidad que se sentía de aumentar los establecimientos de enseñanza primaria, como medio de disminuir en lo posible el vergonzoso porcentaje de analfabetos que nos señalan las estadísticas.

Lautaro.—Una de hombres que funcionará bajo el núm. 23, en el lugar denominado Santo Domingo; una de mujeres, que funcionará bajo el núm. 24, en el lugar denominado Santo Domingo.

Rere.— Una de hombres que funcionará bajo el núm. 55, en el lugar denominado Huepil.

La Laja.—Una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 53, en el lugar denominado Mirrihue.

Lebu.—Una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 14, en el lugar denominado Las Plegarias; una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 25, en el lugar denominado Pangue; una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 26, en el lugar denominado Caramávida.

Cañete.—Una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 25, en el lugar denominado Peleco.

Valdivia.—Una de mujeres, que funcionará bajo el núm. 38, en el Barrio Carlos Andwandter; una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 44, en el lugar denominado Las Animas; una de hombres, que funcionará bajo el núm. 46, en el lugar denominado Collilelfu; una de hombres que funcionará bajo el núm. 52, en el barrio Carlos Andwandter; una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 58, en el lugar denominado Purey.

La Unión.—Una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 18, en el lugar denominado Pindaco; una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 24, en el lugar denominado Litran; una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 27, en el lugar denominado Pichiropulli; una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 28, en el lugar denominado Ñanculen; una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 29, en el lugar denominado Las Chilcas.

Villarrica.—Una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 29, en el lugar denominado Donguil; una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 30, en el lugar denominado Malco; una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 31, en el lugar denominado Petrenco; una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 32, en el lugar denominado Huefel; una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 33, en el lugar denominado Colga; una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 34, en el lugar denominado Alto de Munes; una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 35, en el lugar denominado Concotraro; una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 36, en el lugar denominado Pocoyan; una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 37, en el lugar denominado Tiloco; una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 38, en el lugar denominado Parguin; una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 39, en el lugar denominado Quelenquelen; una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 40, en el lugar denominado Carilelfu; una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 41, en el lugar denominado Pucon; una urbana de hombres, que funcionará bajo el núm. 42, en el Barrio Alto.

Llanquihue.—Una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 49, en el lugar denominado Desagüe; una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 50, en el lugar denominado Chaicas; una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 51, en el lugar denominado Puchaguin.

Osorno.—Una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 50, en el lugar denominado Colgüe; una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 51, en el lugar denominado Barra del Río Bueno; una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 52, en el lugar denominado Purranque; una mixta rural que funcionará bajo el núm. 53, en el lugar denominado Pelleco.

Ancud.— Una de hombres, que funcionará bajo el núm. 63, en el lugar denominado Mechuque; una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 64, en el lugar denominado Huillinco; una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 65, en el lugar denominado Butalcma; una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 66, en el lugar denominado Teguel.

Castro.—Una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 97, en el lugar denominado Yatehue; una de hombres que funcionará bajo el núm. 98, en el lugar denominado Vilncuyi; una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 99, en el lugar denominado Coidita; una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 100, en el lugar denominado Huildad; una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 101, en el lugar denominado Tuqueti.

Osorno.—Una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 54 en el lugar denominado Los Capados.

Territorio de Magallanes.—Una mixta rural, que funcionará bajo el núm. 10, en el lugar denominado Yelcho Palena.

# Ejército y Armada

VIAJE MINISTERIAL

El Miércoles 21, por el nocturno del sur, partirá el Ministro de Guerra con una comitiva de jefes y generales, en viaje de inspección a las diversas unidades y dependencias militares de las II, III y IV Divisiones.

El señor Ministro y comitiva, llegarán hasta Puerto Montt a fin de inspeccionar la tan debatida construcción del cuartel para el Regimiento Llanquihue.

El viaje durará de 10 a 12 días y para atender al gasto que origine, se ha autorizado la inversión de 8,000 pesos.

EL CORONEL CONTRERAS

Por una orden Ministerial, se ha dispuesto que el coronel don Luis Contreras Sotomayor, nombrado jefe de la 2.a Brigada de Artillería, sin perjuicio de su comando, continúe atendiendo la secretaría del Consejo Consultivo y desempeñe la Fiscalía Militar, hasta que el titular de estos puestos, coronel Sotomayor Leygthon, se haga cargo de ellas.

EL GENERAL ROJAS

La comisión de cirujanos militares ha informado la petición de retiro formulada por el general de División, don Carlos Rojas Arancibia, en el sentido de que la enfermedad que padece es crónica y delicada y que el largo tratamiento a que debe someterse le imposibilita en absoluto para continuar en el servicio.

En consecuencia, en la semana entrante se tramitará el expediente de retiro, de este jefe.

CONSEJO CONSULTIVO

Por orden del Ministerio, se ha postergado, hasta su regreso del sur, la reunión del Consejo Consultivo Militar que se había anunciado para el martes próximo.

La postergación se debe al mal estado de salud en que se encuentra el general Silva Renard, que es uno de los miembros que más labor tiene en el Consejo.

PUEDE CASARSE

Se ha concedido el permiso reglamentario al capitán del Batallón de Tren número 1, don Héctor Vallejos Ramírez, para que pueda contraer matrimonio con la señorita Mercedes Ramírez Velo.

ENTREGA DE COMANDO

El jefe de la IV División, general Moore, comunicó ayer al Ministerio de Guerra que el jefe de la 8.a Brigada de Infantería, Comandante Benavente Stuardo y el Sub-Intendente don Roberto Dartnell, se trasladarán a Magallanes para intervenir en la entrega del comando del Batallón Magallanes.

# Carnet de "La Nación"

Ha aparecido el segundo número de la revista "La Lira Ilustrada". El sumario es bastante interesante y su presentación señala un adelanto, pues este número es superior al primero. Trae grabados en colores, caricaturas de actualidad, política y un material de lectura escogido y selecto. El número está dedicado a Zorrilla, con motivo de celebrarse ya el centenario de su muerte, y la portada ostenta un hermoso retrato del poeta.

—Se ha concedido la suma de $ 1,000 para efectuar diversos arreglos en las salas del 1er. Juzgado del Crimen, de Santiago, consistentes en divisiones por mamparas, trabajos de pintura, etc.

—Se han hecho los siguientes nombramientos de profesores: del Liceo N.o 3 de Santiago, a las señoritas Florinda Aránguiz y Elly Ellmer; y del Liceo de Hombres, de Valdivia, en la asignatura de Ciencias Naturales, al señor Agustín García.

—Al director del Instituto Comercial de Coquimbo, señor Bernardo Ossandón, se le ha abonado, por gracia, tres años de servicio.

—Se han aprobado los presupuestos del Hospital de Freirina y las Juntas de Beneficencias de San Carlos y Puchacay, ascendentes a $ 7,000, $ 32,675 y $ 10,581.71, respectivamente.

—Se ha creado una escuela mixta en la población Nueva España, del departamento de La Victoria.

Los siguientes funcionarios han obtenido la licencia que les corresponde: Promotor Fiscal de Tocopilla, señor Francisco Basterrica, de Coelemu: señor Arturo Martínez; de Rere, señor Ernesto Zamorano; de Temuco, señor Nicanor Leiva; de Santiago, señor Adolfo Calderón Silva; Juez de Lontué, señor Abel González; y prefecto de la guardia interna de la penitenciaría de Santiago, señor Ismael Pérez.

—A disposición del Director General de Ferrocarriles, se ha puesto la suma de $ 5,000 para que atienda al pago de fletes y pasajes libres que expida el Ministerio de Justicia.

—Para que atienda al alumbrado, aseo, desinfección, etc., de la Morgue, se ha puesto a disposición del Director de este establecimiento la suma de $ 2,600.

—Ayer llegó a Santiago y asumió su puesto el jefe de Sección del Ministerio de Justicia, señor Jorge Gaete, quien trajo el despacho firmado por el Ministro, señor Iñiguez.

—Se ha autorizado el pago correspondiente a los secretarios de Cortes de Justicia de Iquique, Serena, Valparaíso, Talca, Concepción y Valdivia.

—Al Notario Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas de Linares, señor Humberto Valenzuela Vargas, se le ha autorizado para que haga uso de un sello especial para el otorgamiento de instrumentos públicos.

—A las corporaciones "Círculo Sportivo e Intelectual" y "Sociedad Arte y Sport" de Santiago, se les ha cancelado la personalidad jurídica.

—El estudiante argentino, señor Armando Herrera, se encontró ayer una bolsa con dinero y especies en un carro Parque, a las 5¼. Estos objetos pueden reclamarse al Inspector N.o 3, señor Alejandro Escobar, en la garita de Monjitas, esquina Plaza de Armas.

# Crónica policial

## EL ASUNTO DE LAS TIERRAS AUSTRALES

### Las incidencias de ayer

El Ministro Visitador, recibió un oficio de la Corte de Apelaciones en el que se le pide informe sobre el recurso de hecho interpuesto por don Agustín Gómez García con motivo de habérsele concedido la apelación en el solo efecto devolutivo, al denegársele la excarcelación.

La defensa del señor Gómez presentó también un escrito solicitando reconsideración del mismo auto, el que fué desechado por el señor Ministro.

De fuente autorizada, hemos sabido que tan pronto como los peritos evacuen su informe, se tomará confesión con cargos, a don Agustín Gómez y se declarará cerrado el sumario, quedando los antecedentes listos para el dictámen del señor Promotor Fiscal.

Es casi seguro que los peritos informarán a principios de la próxima semana.

### Le llevaron a su hijo

Beatriz Ortiz, domiciliada en la casa número 1619 de la calle Nataniel, ha denunciado a la justicia que el Miércoles último, a la 1 P. M., unos carreteros cuyos nombres y domicilios ignora, le llevaron del frente de su casa a su hijo Enrique Canales Ortiz, de 8 años de edad.

### Robo

Se ha presentado al juzgado de turno, doña Agustina Torres de Meza, Gay 2547, a denunciar que ayer a las 2 P. M. penetraron ladrones a su casa y le robaron las siguientes especies: dos relojes de oro, dos prendedores con perlas y brillantes y un anillo con brillantes y rubíes.

### Visita de cárcel

Los jueces del crimen practicaron ayer la visita semanal de cárceles.

### Juzgado de turno

En la presente semana estará de turno el 4.o Juzgado del Crimen, servido accidentalmente por don Julio Plaza Ferrand, Juez titular de Talca.

### 3.er Juzgado

Ayer se hizo cargo de su puesto, el Juez del 3.er Juzgado, don Alfredo Rondanelli, después de hacer uso de una licencia de 45 días.

La labor realizada por don Isaac Givovich, que reemplazó al señor Rondanelli, fué muy eficiente y laboriosa.

Durante la suplencia dictó 113 sentencias procesales y 235 verbales.

### Bajo fianza

Ayer salió en libertad bajo fianza de 400 pesos, Manuel López, acusado de estafa por don Herman Ziegler, empresario del Circo Popular.

# SOCIABILIDAD OBRERA

Sociedad "Unión de los Tipógrafos".—De órden del señor Presidente cítase a sesión ordinaria de Directorio para hoy Domingo 18 del presente a las 2 P. M., con espera de media hora.

Se ruega encarecidamente la asistencia y la puntualidad en la hora.

El señor tesorero atenderá toda la tarde a las personas encargadas de recaudar cuotas.

Cítase, al mismo tiempo, a los siguientes señores aspirantes a socios, aceptados en la última sesión de Directorio, para prestar la promesa reglamentaria: Juan de D. Martínez, Carlos Vargas y Julio Ramírez.

Inválidos del 79 y Veteranos del Ejército y Armada.—Esta institución tiene el honor de invitar a todas las sociedades y centros filarmónicos de esta capital y muy especialmente a la estudiantina "Luis A. Acevedo", con el fin de amenizar la matinée que en honor de los huéspedes argentinos y uruguayos, ofrecerá en el albergue de los Veteranos del 79, el Domingo 15 del presente, a las 2 P. M.

Las sociedades que deseen concurrir pueden hacerlo sin esperar invitación especial por la premura del tiempo.

Será suficiente para su entrada al recinto social, el distintivo de cada centro; pueden hacerse acompañar de sus familias o señoritas socias.

Casa del Pueblo.—En vista del creciente entusiasmo que se nota entre los socios y relaciones por asistir a las veladas instructivas, que esta institución ofrece a los obreros los Domingos, en su local Ricardo Santa Cruz 655 esquina Santa Rosa, la comisión de fiestas ha elaborado para hoy Domingo 18, a las 9 P. M., el siguiente programa:

1.o El Guitarrico, canción por L. Jara.
2.o Un recuerdo, trabajo literario leído por su autor.
3.o El Artista, monólogo por H. Vidal.
4.o El Encanto de un vals, por L. Jara.
5.o Disertación, por A. Fernández.
6.o Los Miserables, canción por las señoritas Rosa y Pilar.
7.o Trabajo leído por C. Barrios.
8.o Disertación, por A. Medina; y
9.o El Ruiseñor Libertario, por L. Jara.

Entrada libre.

Sociedad Unión Andrés Bello de S. M.—En junta general ordinaria celebrada últimamente, con asistencia del directorio y gran número de socios, se tomaron los siguientes acuerdos:

Atender favorablemente la solicitud presentada por el señor Adolfo Guajardo, concediéndole su rehabilitación;

Dar la suma de $ 50 como concesión especial al socio enfermo, señor José Luis Caro, en atención a su enfermedad y por haberle sido de consideración el expendio de dinero a él personalmente;

Para el socio, mucho tiempo enfermo, señor José Pardo Palomino, auxiliarlo por tres meses con un subsidio de diez pesos mensuales, tomando en cuenta el tiempo que data de su enfermedad, siéndole sumamente gravoso a la sociedad;

Admitir como socio reincorporado al señor Antonio Azargado. Y como incorporado al señor Francisco González González.

Avisamos a nuestros consocios pasen al salón social a tomar la memoria y el servicio sanitario que les corresponde. Es oportuno que pasen día Martes de 9 a 11¼ P. M.

Centro Internacional Obrero Latino Americano. — El paseo campestre y once que había organizado la comisión de fiestas, para hoy, queda suspendido hasta nuevo aviso.

Esta determinación hubo de tomarse debido a inconvenientes de última hora.

Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.—Esta institución está citada a junta general ordinaria para hoy Domingo, a las 9½ A. M.

Hay asuntos de transcendental importancia que tratar. Darán cuenta los señores delegados de sus trabajos que llevan hasta hoy realizados y que esta Federación ha tenido a bien encomendarles.

También dará una importante conferencia el presidente de esta institución, señor Enrique Alarcón.

Local social: Avenida Matta 1054.

La Aurora.—Cítase a junta general a los socios y socias para el Lunes 19, a las 8½ P. M., con el objeto de tratar asuntos de importancia para la institución.

Se recomienda la asistencia por ser de urgente necesidad despachar asuntos que no admiten postergación para el correcto funcionamiento y progreso de la Sociedad.

S. M. Juan Miguel Dávila Baeza.—Esta institución en sesión extraordinaria de 15 del presente, eligió el siguiente directorio para que rija sus destinos durante el año actual:

Presidente, don Ricardo Bustamante; vice-presidente, don Ramón Escobar; tesorero, don Alfonso Arancibia; sub-tesorero, don Segundo Sánchez; secretarios los señores Armando Mariaga y Caupolicán Gutiérrez; y directores los señores: Marcial J. Carreño, Luis Lara, Teodosio Díaz, Víctor Villalón, José D. Orozco, Isaías Fuentes, Emilio Barboza, Clodomiro Rojas, Lorenzo Osorio y Emiliano Mendoza.

Este nuevo directorio entrará en funciones el Viernes 2 de Marzo próximo, con cuyo motivo se celebrará una sesión solemne en el local social, Bandera 161.

## POLITICA OBRERA

Centro Demócrata "Francisco Bilbao".—En el local de este centro político, Bandera 868, tendrá lugar hoy, a las 3½ P. M., una gran asamblea política, con asistencia del presidente honorario señor Juan B. Martínez.

Se ha recomendado, con este motivo la puntual asistencia del directorio, socios antiguos y recién incorporados.

Se nota mucho entusiasmo entre los miembros de este centro, por honrar dignamente la memoria del gran luchador social y defensor de los intereses de la clase obrera Francisco Bilbao.

El aniversario de su muerte es mañana Lunes 19, fecha en que este Centro llevará a efecto una velada en homenaje y recuerdo a su memoria.

Presentarán trabajos miembros distinguidos y prestigiosos del partido demócrata. A este acto serán especialmente invitados todos los Centros liberales y comités del partido.

En el Centro Demócrata. — Con motivo de haberse trasladado a su nuevo local, calle Las Rosas 1049, el Centro Demócrata prepara un picnic para el Domingo 4 de Marzo, en una quinta de los alrededores.

Centro de la Juventud Socialista. —Para hoy Domingo 18 están citados todos los afiliados en este Centro, a las 2½ P. M., en San Diego 567, para asistir a la conferencia que se realizará en el Parque Cousiño, a las 4½ P. M.

Habrá sesión el Martes 20 del presente, a las 9 P. M.

Como está acordado, el señor Fernando Azócar disertará después de la sesión sobre organización obrera.

Federación Empleados de Comercio.—En la reunión de directorio habida el 6 del presente, después de hacerse cargo el nuevo presidente, se tomaron los siguientes acuerdos:

Suspender de sus derechos de socio hasta la próxima asamblea general a uno de los miembros de la institución, y al mismo tiempo activar la cobranza a los socios atrasados, pues el día 24 vence el plazo que se acordó en asamblea general para que se pusieran al día de sus cuotas.

## CENTROS FILARMONICOS

Beneficio de "Unión Gráfica". —El Sábado 24 del presente, a las 9 P. M., se llevará a efecto una velada literario-musical, en conmemoración del primer aniversario y beneficio de esta publicación al servicio de los obreros de imprenta. La fiesta tendrá lugar en el salón-teatro de la Sociedad Fermín Vivaceta, Porvenir 775, casi esquina San Francisco.

Fuera del elemento gráfico, se harán representar varias instituciones sociales; entre éstas podemos mencionar la Federación de Carpinteros 1.° de Mayo, Fermín Vivaceta, Club de Foot-Ball La Opinión y otras.

El valor de las entradas es de 60 centavos y da derecho a llevar a una señora o señorita.

El programa, que en su mayor parte será desempeñado por elemento gráfico, lo publicaremos oportunamente.

Centro Recreativo "El Ideal". —Invitamos atentamente a todas nuestras relaciones sociales y familias del barrio, a las clases extraordinarias de los días Domingo, Lunes y Martes, últimos de Carnaval, bailes que serán en traje de fantasía, con premio a los mejores disfraces. Se ha confeccionado para estos días un programa especial de baile, con números intercalados de canto, declamación, rifas y varias sorpresas agradables y divertidas. Habrá premios especiales para el traje más feo y para el que sepa contestar mejor a las dos preguntas que se harán durante el baile. El día 20 se armará caballeros a varios señores, según las reglas de la orden de San Juan Novum. Sólo los disfrazados pueden tomar parte en los juegos especiales y concursos. A los asistentes especialmente de los días 19 y 20, se les obsequiará con flores, helados, dulces y refrescos.

Sociedad Filarmónica "La Democracia".—Hoy Domingo, a las 9 P. M. efectuará en su salón social, un gran baile familiar con un buen número de cantos y declamaciones. Se efectuará un variado carnet de bailes a cargo de su entusiasta director señor Tito Rodríguez. Habrá una gran batalla de serpentinas en celebración de los últimos días de Carnaval.

El directorio invita a esta reunión familiar a todas sus relaciones sociales y familias del barrio.

A los señores socios de otras instituciones se les ruega presentar su carnet de identidad al director de turno, para que sean debidamente atendidos. Para el Martes 20 del presente se está preparando un gran baile de fantasía que esta institución hace con brillantes resultados todos los años.

Academia de baile "La Chile". —Hoy Domingo se llevará a efecto una gran matinée en la cual se rifará entre las señoritas asistentes una hermosa polvorera, obsequiada por su entusiasta socio señor Juan Jabbas. La matinée dará comienzo a las 5 y media y terminará a las 8 y media P. M.

En la noche no habrá baile.

El Martes se efectuará el segundo y último baile de fantasía, que con motivo del Carnaval, ha efectuado esta institución; este baile, como se ha dicho, anteriormente, es a pedido de los socios de ambos sexos y personas interesadas. Habrá premios para los mejores disfraces, tanto parejas como individuales, estos premios han sido galantemente ofrecidos por algunos entusiastas directores.

Se invita, tanto a la matinée de hoy, como a la gran tertulia del Martes a todas las sociedades congéneres de Santiago, representantes de la prensa, fotógrafos y personas que simpaticen con la institución.

Local social, Bandera 832.

Ambos Sexos "Andrés Bello". —En el salón de esta institución habrá hoy Domingo, matinée y en la noche baile social, dedicados a sus relaciones sociales.

Mañana Lunes, como fiestas de Carnaval, se dará un baile dedicado especialmente a los miembros de las academias "Luis Uribe", "La Democracia" y "Centro Social Recoleta".

Academia Estrella del Mar.— Hoy Domingo 18, a las 4½ P. M., se dará principio a la matinée en la cual habrá un concurso de vals exclusivamente para los socios de esta academia; habrá tres hermosos y valiosos premios. La inscripción importará $ 1 y $ 0.20 la entrada para caballeros, dando derecho a llevar señoritas. Las inscripciones las recibe el secretario.

En la noche, a las 9 P. M., en punto, se dará principio a la velada literario-musical a beneficio de fondos sociales.

La entrada importará $ 0.40 por persona y $ 1.50 la inscripción, que la recibirá esta misma noche el secretario.

Se invita especialmente a las siguientes sociedades: Centro Santiago y Cristóbal Colón y Sociedad Filarmónica La Democracia, Luis Uribe y Armonía del Arte.

Centro Recreativo La Cisterna. — Como estaba anunciado, desde hoy se llevará a efecto la gran kermesse en honor de las señoritas socias y señores socios de esta institución; terminará el Martes 20 del presente. Habrá matinée hoy y mañana.

Se invita para esta fiesta a las sociedades que simpaticen con esta institución y en particular a la Gran Federación Obrera de Santiago y al Centro Cristal Palace.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.—Hoy se efectuará en esta Academia el segundo baile de fantasía en celebración del Carnaval, dando comienzo a él a las 9 P. M., con un variado e interesante carnet de baile, que estará bajo la dirección del competente cuerpo de profesores.

Durante este baile se interpretarán, por aficionados, varios números de música, canto y declamación.

Las señoritas y familias asistentes serán atendidas por una comisión especial de socias, las que obsequiarán con refrescos, flores y dulces. Habrá, además, una gran batalla de serpentinas.

El Martes próximo tendrá lugar el último baile de fantasía, para cuyo efecto daremos detalles mañana. Invitamos a todas nuestras relaciones sociales rogando a que se sirvan presentar el carnet a los directores de turno e igualmente se avisa a los disfrazados que no se permitirá con careta ni máscara en el salón.

Centro Familiar Recoleta.—Esta institución llevará a efecto las soirées que prepara en traje de fantasía para hoy Domingo 18 y Lunes 19 de Febrero a las 8½ P. M., en el local, Andrés Bello número 951, matinée con grandes sorpresas.

Para la noche se ha confeccionado el siguiente programa:

Primera parte

1.o Obertura por la orquesta.
2.o Monólogo, Delirios de un Loco, por el señor P. Aguirre.
3.o Zapateo americano, por el señor E. Garrecaud.
4.o Gran academia de box a 4 raund por los aficionados peso pluma, señores Jack Bolton y Henri Hetta. Actuará de referée el señor Martínez.
5.o Fantasía por la orquesta.
6.o La Gitanilla, por las hermanas señoritas Ladrón de Guevara.
7.o Poesía, por la señorita María Vergara.

Segunda parte

Gran baile de fantasía con premios a las mejores parejas disfrazadas en la siguiente forma:

Primer premio: lapicero de plata y gargantilla del mismo metal.

Seundo premio: leontina de fantasía y sorpresa.

Tercer premio: individual sorpresa.

Las inscripciones para el concurso se reciben hasta hoy a las 11½ A. M. en Recoleta número 167, Botería Orrego, donde se exhiben los premios.

Valor de las inscripciones de disfraces: 60 centavos individual, 40 centavos entrada al salón, 60 centavos matinée y noche; Lunes, 40 centavos.

La Aurora.—Cítase a junta general ordinaria para el Lunes 19 del presente, con el objeto de tratar lo siguiente:

1.o Admisión de varios aspirantes a socios.
2.o Elección de un secretario.
3.o El informe presentado por la comisión que la junta nombró para que estudiara los documentos que según la acusación que hay pendiente, prueban las irregularidades cometidas por el expresidente con los fondos, producto de un beneficio, y que por lo avanzado de la hora no se alcanzó a tratar en la sesión pasada.

Se recomienda encarecidamente la asistencia.

# Informaciones Comerciales

Febrero 1

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

| d/v. | Londres | Paris | N York | Arg |
|---|---|---|---|---|
| 90 | 10 29/32 | 1.26¼ | | |
| 60 | 10 27/32 | 1.25¼ | | |
| 30 | 10 25/32 | 1.24½ | | |
| 3 | 10 23/32 | 1.23¾ | 4.70 | 2.13 |

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

| Plazas | 90 d/v. | v. |
|---|---|---|
| Londres.... | 10 29/32 | 10 23/32 |
| París......... | 126 | 124 |
| Madrid...... | 101 | 99 1/4 |
| NewYork... | | 470 1/4 |

REVISTA BURSATIL

Santiago, 17 de Febrero.

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

### Situación general del Mercado

Como día Sábado en que funciona una sola rueda, el movimiento fué de poca importancia, sin embargo, comparado con el mismo día de la semana pasada, resulta más superior. En títulos de sociedades se transaron en total, más o menos, $ 245,000 y en bonos $ 49,000.

### Las acciones de mayor movimiento

fueron las siguientes:

Compañía Minera Las Vacas, con 2,200 acciones.

Compañía Minas de Cobre de Gaticó, con 800 acciones.

Compañía Estañífera de Llallagua, con 700 acciones.

Sociedad Ganadera y Agrícola, Feria del sur, con 1,000 acciones.

Banco Nacional., con 450 acciones.

Entre los bonos, dada la poquísima actividad que hubo, sólo merecen mencionarse las transacciones de la Caja 8% con 1%, que alcanzaron a $ 44,000 nominales.

### Tendencia

A pesar de que en día Sábado se hace difícil apreciar el mercado por la paralización general que se produce, se notó cierta firmeza en la rueda, pero, poco antes de las doce M., añojaron varios papeles, con lo que quedaron más o menos en igual número los valores que subieron con lo que desmejoraron sus precios.

Entre las acciones que subieron están, las Fuego de 80¾ a 81, las Chile y Argentina, de 7¼ a 7½; Pintados, de 6¾ a 7; Electricidad Industrial, de 98½ a 99½; Sud-Americana de Petróleos, de 1.50 a 1.55.

Bajaron, en cambio, Las Vacas, de 11½ a 10¾; Antofagasta, de 160 a 159½ y Gatico, de 46¾ a 46¾.

### TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Ofrecieron vender 5 acciones a 205.

Nacional.—Se transaron 450 a 50, precio al que quedaron pidiendo 100 y 1 acción y ofrecieron vender a 50¼.

Español.—Hubo demanda de 100 y 20 acciones a 145.

Santiago.—Pidieron 5 acciones a 137½ y ofrecieron 34 a 138.

Hipotecario.—Comprador por 1 acción a 655 y vendedor por 10 a 660 y por 3 a 655.

República.—Oferta de venta de 50 acciones a 3¾.

Sociedades Mineras

Llallagua.—Hubo transacciones de 300 a 113½ y 400 a 113¾ para Marzo 15, quedando pedidos a 113½ y vendedores a 113¾, para Marzo 1.o pidieron a 112¾. Después de rueda se hicieron ventas a 113½, Marzo 15.

Gatico.—Bajaron. En varios lotes se transaron 500 acciones a 47, para Marzo 1.o y 300 a 47¼ para Marzo 15, quedando al final de la rueda vendedores a 47 y 47¼ para Marzo 1.o y 15, respectivamente y compradores a 46¾ y 47 para las mismas fechas. Añojaron después de rueda, quedando ofertas a 47 para Marzo 15 y pedidos a 46¾.

Vacas.—Bajaron. En numerosos lotes se vendieron 200 acciones a 11¾ y 1,000 a 11¼ para Marzo 15 y para el 1.o del mismo mes 1,000 a 11, terminó la rueda con vendedores a 11¼ para Marzo 15 y comprador a 11⅛ para la mala. Bajaron en forma bastante sensible después de rueda, quedando vendedor a 10¾ para Marzo 15.

Caylloma.—Hubo un pedido a 13¾ al contado y vendedor para Marzo 15 a 13¾.

Colquirí.—Demanda a 5⅝ para Marzo 15 y vendedor a 5⅝, al contado pidieron a 5½.

Pintados.—Subieron. Hubo un pedido de cien acciones a 7.

San José Oruro A.—Comprador a 0.60.

Tetoral.—Interés por vender a 9.

Sociedades Salitreras

Antofagasta.—Sin transacciones ofrecieron varios lotes a 161¾ para Marzo 15. no hubo compradores.

Loa.—Interesados en comprar a 52 para Marzo 1.o

La Unión.—Comprador por 300 acciones a 10.

Sociedades Ganaderas

Tierra del Fuego.—Subieron. En varios traspasos se colocaron 1,000 acciones a 81 al contado, quedando vendedor por 11 acciones a este precio y a 81½ para Marzo 15.

Chile y Argentina. — Pidieron hasta 700 acciones a 7½ y ofrecieron en venta 8 para Marzo 1.o

Sociedades Petrolíferas

Patagonia. — Se transaron 100 acciones a 1.70, quedando pedidos así y vendedores a 1.80.

Sud-Americana. — Operáronse 225 acciones a 1.55, quedando compradores a 1.50.

Sociedades Industriales

Gas.—Pidieron en varios traspasos 21 acciones a 98½.

Electricidad Industrial. — Subieron. Hubo comprador a 99½.

Viñas.—Demanda de cien acciones a 61 para Marzo 1.o

Telégrafo Comercial. — Hubo interesado en vender 50 acciones a 31.

Ferrocarril Eléctrico. — Comprador de 2 acciones a 110 y vendedor de una a 112.

Bonos

Caja 8% con 1%.—Subieron. Se colocaron 23,000 a 97⅝ y 21,000 a 97½, quedando vendedor a este precio y muchos pedidos a 97⅝ y del año 1918 a 97½ por 24,000.

Caja 8%.—Vendieron 1,000 a 97¼.

Caja 7% con 1%.—Ventas de 2,000 a 89⅛, precio al que quedó demanda por 12,000.

Caja 6% con 1%. — Pidieron hasta 200,000 a 85½, ofrecieron vender 1,000 a este precio.

Hipotecario 8% con 1%.—Demanda a 97¼.

Hipotecario 8%. — Vendedor por 10,000 a 97¾.

Hipotecario 7%. — Colocaron 1,000 a 91½.

Municipalidad. Privilegiado, Marzo 8%.—Comprador a 90½ por 7,000 y vendedor por 8,000 a 94.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 11.12 A. M.:

100 Viñas, Marzo 1.o, 61¾.
50 Viñas, 61¾.
100 Viñas, Marzo 1.o, 61½.
300 Viñas, Marzo 1.o, 61¼.
500 Viñas, Marzo 15, 61¾.
300 Fuegos, 81.
100 Vacas, Marzo 1.o, 11⅝.
200 Vacas, Marzo 15, 11¼.
300 Vacas, Marzo 15, 11⅝.
1100 Vacas, Marzo 1.o, 11¼.
200 Fuegos, 80½.
100 Vacas, Marzo 1.o, 11.
300 Vacas, Marzo 1.o, 11⅛.
100 Llallagua, Marzo 15, 114.
200 Gatico, Marzo 1.o, 47⅛.
100 Caylloma, Marzo 15, 13¾.
200 Llallagua, Marzo 15, 114.

Oro.—Vendedor a 80.50 y Comprador a 80.

Letras.—Vendedor a 10 15/16 y comprador a 10 31/32.

### La Bolsa de Comercio de Santiago en la semana

La actividad de la semana fué limitada, sólo el día Miércoles se hicieron transacciones por sumas regulares; en cambio, los demás días fueron de muy poca animación, especialmente el Lunes, en que se operaron en las dos ruedas sumas apenas superiores a la única del Sábado.

### Tendencia en la semana

La semana estuvo manifiestamente de baja, sobre todo, los últimos días, en que desmejoraron sus precios casi todos los valores de especulación, varios bancarios y algunos industriales.

### Las acciones más operadas

fueron las siguientes:

Compañía Estañífera de Llallagua, con 12,600 acciones.

Compañía Minas de Cobre de Gatico, con 6,500 acciones.

Compañía Salitres de Antofagasta, con 3,230 acciones.

Banco Nacional, con 1,530 acciones.

Compañía Petróleos del Pacífico de Pago, con 3,000 acciones.

Compañía Explotadora de Caylloma, con 1,515 acciones.

Compañía Minera Las Vacas, con 3,800 acciones.

Compañía Sud-Americana de Petróleos, con 1,375 acciones.

Compañía Estañífera de Colquirí, con 950 acciones.

Sociedad Ganadera Tierra del Fuego, con 1,044 acciones.

### Los bonos de mayor movimiento

fueron los siguientes:

Caja Hipotecaria 8% con 1%, con $ 335,400.

Banco Garantizador 8%, con $ 159,000.

Banco Hipotecario 8% con 1%, con $ 93,000.

Caja Hipotecaria 6% con 1%, con $ 33,000.

Banco Hipotecario 7%, con $ 20,000.

### Valor de las operaciones en la semana

Acciones

| | | |
|---|---|---|
| Lunes. | $ | 250,256 |
| Martes. | | 407,006.78 |
| Miércoles. | | 787,700 |
| Jueves. | | 389,611 |
| Viernes. | | 579,921.85 |
| Sábado. | | 345,781.50 |
| | $ | 2,640,284.[illegible] |

**Bonos**

| | | |
|---|---|---|
| Lunes. . . . . . . | $ | 38,500 |
| Martes. . . . . . . | | 177,700 |
| Miércoles. . . . . . | | 221,000 |
| Jueves. . . . . . . | | 151,000 |
| Viernes. . . . . . . | | 100,200 |
| Sábado. . . . . . . | | 49,000 |
| | $ | 737,400 |

Comparados estos totales con los de la semana anterior, resulta que ha habido en la presente una disminución de $ 389,519 en acciones y de $ 404,700 en bonos.

**Acciones que han bajado**

Bancos.—Chile, de 207 a 205; Español, de 147½ a 146; Santiago, de 138 a 137½; República, de 37½ a 37.

Mineras.—Gatico, de 47 a 46⅝; Oruro, de 20 a 19¾; Monte Blanco, de 4 a 3⅞; Colquiri, de 5⅞ a 5⅝; Caylloma, de 13⅞ a 13¾; Vacas, de 12 a 10½.

Salitreras. — Antofagasta, de 162 a 159½.

Industriales. — Gas, de 98¾ a 98½; Austral, de 2 a 1¾; Tabacos, de 43 a 42.

Petrolíferas. — Pacífico de Pago, de 1.50 a 0.95; Patagonia, de 1.80 a 1.75.

**Acciones que han subido**

Bancos.—Nacional, de 49½ a 50; Garantizador, de 168 a 168½.

Mineras.—Llallagua, de 111¾ a 112½; Pintados, de 6¾ a 7.

Ganaderas. — Fuego, de 80 a 81; Chile y Argentina, de 7¼ a 7½.

Industriales.—Lota y Coronel, de 390 a 400; Electricidad Industrial, de 97½ a 99½; Viñas, de 59¾ a 61.

Seguros. — Germania, de 24 a 24¼.

Petrolíferas. — Sud-Americana, de 1.40 a 1.55.

**El estaño en la semana**

La última cotización de la semana pasada fué de £ 200.05 al contado y £ 200.05 a plazo. En la presente sólo se recibió, por la Bolsa de Comercio un cable de Londres, dando los siguientes precios:

£ 199.10 al contado: £ 199 a plazo, resultando, en consecuencia, una baja de 15 chelines al contado y de £ 1.05 a plazo.

**El cobre Standard**

El precio de cierre de la semana anterior fué de £ 138 al contado y £ 134 a plazo, la única cotización que se recibió en la semana fué el día Miércoles que indicaba los siguientes valores: £ 140 al contado y £ 136 a plazo, ha habido, por consiguiente, un alza de £ 2 tanto al contado como a plazo.

**El cobre electrolítico**

El Viernes de la semana pasada estaba el cobre electrolítico a £ 145.10, en la presente, el cable recibido el Miércoles daba la siguiente cotización: £ 147.10, habiendo, por consiguiente, un alza de £ 2.

**El mercado de salitre**

En la mitad de la semana hubo cierta flojedad en los precios y, en general, en el mercado estuvo poco activo, pero desde el Jueves se notó nuevamente cierta firmeza, con lo que vino a quedar la cotización sin variante en relación a la semana anterior, es decir:

Ordinario inmediato, 10.4.
Refinado, inmediato, 10.6.

Las últimas ventas que se han efectuado han sido de salitre ordinario a 10 chelines para Abril y Junio.

**MERCADO DEL SALITRE Y DEL COBRE**

**Cotizaciones en Valparaíso**

Salitre ordinario, entrega inmediata, 10.5.

Salitre ordinario, entrega entre Abril y Junio, 10.

Salitre ordinario, entrega entre Julio y Diciembre, 9 4|2.

Salitre refinado, entrega entre Febrero y Marzo, 10.6.

Salitre refinado, entrega entre Abril y Junio, 10.2½.

Salitre refinado, entrega entre Julio y Diciembre, 9.8.

Cobre: £ 140, al contado; £ 136, a tres meses.

**PRECIOS CORRIENTES DE LA SOCIEDAD FERIA IZQUIERDO**

**Avenida Beauchef núm. 997**

Terneros de pie, de $ 38 a 48.
Terneros de pie y año, de $ 65 a 88.
Terneros de 1 año, mestizos, de $ 118 a 125.
Vaquillas, de 2 años, de $ 130 a 143.
Vaquillas de 2 años, mestizas, de $ 175 a 180.
Novillos de 2 años, de $ 140 a 148.
Novillos de 2 años, mestizos, de $ 220 a 248.
Vaquillas, de 3 años, de $ 175 a 192.
Vaquillas de 3 años, mestizas, de $ 240 a 248.
Novillos de 3 años, de $ 175 a 180.
Novillos de 3 años, mestizos, de $ 248 a 265.
Novillos a media gordura, de $ 225 a 248.
Novillos gordos, de $ 270 a 280.
Novillos mestizos, de $ 240 a 268.
Novillos mestizos, gordos, de $ 288 a 345.
Vacas flacas, de $ 150 a 162.
Vacas a media gordura, de $ 205 a 248.
Vacas gordas, de $ 295 a 320.
Vacas mestizas, gordas, de $ 325 a 345.
Vacas paridas, flacas, de $ 180 a 200.
Vacas paridas, a media gordura, de $ 280 a 325.
Vacas paridas, mestizas, de $ 380 a 418.
Torunos flacos, de $ 175 a 188.
Torunos a media gordura, de $ 298 a 340.
Torunos gordos, de $ 380 a 388.
Torunos mestizos, gordos, de $ 420 a 4[illegible].
Toros, de $ 280 a 350.
Bueyes flacos, de $ 180 a 200.
Bueyes a media gordura, de $ 280 a 360.
Bueyes gordos, de $ 420 a 485.
Bueyes mestizos, gordos, de $ 520 a 604.
Corderos flacos, a $ 9.40.
Bueyes al peso, de $ 0.68 a 0.70.
Novillos al peso, de $ 0.64½ a 0.71½.
Vacas al peso, a $ 0.68.
Torunos mestizos al peso, a $ 0.71½.

**FERIA IZQUIERDO.**

Santiago, 17 de Febrero de 1917.

**MATADERO PÚBLICO**

Febrero 18 de 1917.

Encierra para hoy:

| | |
|---|---|
| Bueyes. . . . . . . . . . . . . . | 26 |
| Novillos. . . . . . . . . . . . . | 56 |
| Vacas. . . . . . . . . . . . . . | 209 |
| Quedados. . . . . . . . . . . . . | — |
| Vara. . . . . . . . . . . . . . | 290 |
| Corderos. . . . . . . . . . . . . | 616 |
| Cerdos. . . . . . . . . . . . . . | — |
| Terneros. . . . . . . . . . . . . | 17 |

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Febrero 17.

| | | | | kilos |
|---|---|---|---|---|
| Carne, buey | 1.ª clase. $ | 1.00 | a | 1.02 |
| Id. | 2.ª " | 93 | | 98 |
| Id. | 3.ª " | 60 | | 90 |
| Carne, novillo | 1.ª clase. | 98 | | 1.00 |
| Id. | 2.ª " | 90 | | 95 |
| Id. | 3.ª " | 60 | | 85 |
| Carne, vaca | 1.ª clase | 1.00 | | 1.02 |
| Id. | 2.ª " | 93 | | 95 |
| Id. | 3.ª " | 60 | | 90 |
| Carne, cordero | 1.ª clase.. | | | 1.10 |
| Id. | 2.ª " | 90 | | 1.00 |
| Id. | 3.ª " | 60 | | 85 |
| Carne, cerdo | 1.ª clase... | | | 1.10 |
| Id. | 2.ª " | 95 | | 1.05 |
| Id. | 3.ª " | 80 | | 90 |
| Grasa en rama.......... | | | a | 83 |
| Sebo de ovejuno.......... | | | a | 0.70 |
| Cuero de vacuno macho y hembra............ | | | a | 1.65 |
| Cuero ovejuno, de $ 35 a 40 docena | | | | |

**COMPRA-VENTAS**

—Don José Ventura Palacios compró a don Ernesto Cáceres la propiedad número 1316 de la calle Herrera, en $ 20.000.

—Don Eduardo Depré Sauvoct compró a don Justo Donoso Z. un sitio ubicado en la Avenida Exequiel Fernández, en $ 6,713.50.

—Don Marcelino Besnard compró a don Paul Coquelet sus derechos a la chacra La Palmilla, en $ 10,600.

—Don Lorenzo Espejo compró a don Carlos Gebhard los sitios números 299 y 300 de la Población Avenida Matta; en $ 3,500.

—Doña Carmen Saavedra compró a doña Fanny Ríos v. de Waissbluth la propiedad número 1[illegible] de la calle de San Isidro, en $ 7,500.

—Don Manuel Ederra compró a doña Ana Bello v. de Balmaceda la propiedad número 1060 de la calle Santo Domingo, en $ 250,000.

—Don Leopoldo Sánchez compró a don Braulio Bustos la propiedad número 1445 de la calle del Carmen, en $ 4,500.

—Don Carlos Maturana compró a don Juan Traiber la propiedad número 2565 a 2599 de la calle Arueda esquina de Cueto números 23 a 1[illegible], en $ 130,000.

—Don Arturo Lagos Rivera compró a don Oscar y a don Adolfo Waissbluth la propiedad número 1479 de la calle de Gálvez, en $ [illegible].

—Don Juan Oliveira compró a don Enrique Collyer la propiedad número 1883 y [illegible] de la calle San Isidro, en $ 1[illegible]00.

—La Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado compró a doña Felipa Castro v. de Ceballos la propiedad número 242 de la calle Dardignac, en $ 30.000.

—Don José Manuel G. Huidobro compró a la Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado la propiedad número 242 de la calle Dardignac, en $ 30.000.

—Don Eleodoro Fredes y esposa compraron al Banco Alemán Transatlántico el sitio número 24 de la Población Centro de Ñuñoa, en $ 10,490.62.

—Don Ercilio González y esposa compraron a don Zacarías Mezu el sitio número 12 de la manzana F de la Población San Pablo, Barrancas, en $ 650.

—Don Ignacio Vásquez compró a don Gumersindo de Ríu los lotes número 8 y 9 de la manzana número 1 de la Población Batuco, en $ 800.

—Don Rogelio Ugarte compró a don Roberto Soto F. la propiedad número 726 de la Población García-Ugarte, en $ 4,150.

—Doña Carmen Carvajal Sacco compró a don José Berstein los sitios números 123 y 124 de la manzana E de la Población Rumania, en $ 3.240.



**BOMBAS**

12.a Cía. DE BOMBEROS.—"CHILE".—De orden superior, cito a la Compañía a academia general para el Martes 20, a las 9½ A. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

12.a Cía. DE BOMBEROS.—"CHILE".—Cito a la sección auxiliares a academia general y revista de uniformes para el Martes, a las 9½ P. M., o el cuartel.—El teniente 3.o

# ECONOMICOS

DENTISTA 20 AÑOS PRACTICA. Planchas para la masticación perfecta, desde veinte pesos. Puentes, coronas, Alameda 2188. (Portal Granello).

SALON DE CAFE, SAN DIEGO 203, frente a Tarapacá. Café con leche desde las 6.30 A. M., 50 cent.; té o chocolate a toda hora, 60. Salón de refrescos. Pasteles, confites, helados especiales, tortas y postres para regalos.

VERDE Y AZUL MARINO SE HA recibido para teñidos de trajes, paño, casimires. Se limpia la ropa en seco y químicamente. Gran Tintorería Parisiense, San Antonio 73, Fontecilla 150. Casilla 483.

MAQUINA IMPRENTA CORTAR papel deseo arrendar o comprar. Vargas 24.

ARRIENDO LOCAL PARA AUTO o cochera con caballerizas y habitaciones en Alameda 2690.

COMPRO MUEBLES COMPLETO comedor, cocina económica. Dirigir carta: casila 419.

SOCIO $ 5,000 NECESITASE PAra desarrollar importante oficina comercial. Casilla 743.

ALAMBRE PARA PASTO, PRImer uso, vende 50 quintal. Hornillas 851.

LOTE DE MADERA PARA CONStrucción, vendo. Brasil 235.

ZINC PARA TECHO VENDO 100 planchas, Brasil 235.

VENDO MOTOR ELECTRICO, 8 HP. Brasil 235.

YEGUA DE VARA, MAESTRA, vende barato, San Pablo 1862.

LEÑA ESPINO TALHUEN PICAda, especial cocinas, vende a domicilio, San Pablo 1882.

FASHIONS TAYLOR, SASTREría. Recibe hechuras y toda clase de composturas. Precios módicos. Juan D. Soto, Rosas 1067.

ARRIENDO DOS PIEZAS CON pensión, Sotomayor 158.

BAR Y PASTELERIA JUANA Flores. San Diego 512. Unica casa que expende el verdadero Cola de Mono.

SE APLICAN INYECCIONES HIpodérmicas, intramusculares. Nataniel 723.

CALADOS $ 0.30 METRO, CASA especial, responde del trabajo. Agustinas 1238.

MAQUINA, CONTABILIDAD, idiomas, música, taquigrafía, matemáticas, cinco pesos mensuales. Clases, mañanas, tardes, noches. Baile, diez pesos. Recibimos alumnos kindergarten, preparatorias, humanidades, curso comercial, durante todo el año. Admitimos jóvenes y señoritas. Matrimonio, directores. Altos Baños Santo Domingo. Matrícula abierta.—Rodolfo Venegas Salas.

SITIOS, CASITAS COMPRASE, parte contado, resto cursos contabilidad, comercio, idiomas, pensión. Instituto Mercantil. Bandera 287. Cursos: 100 a $ 1,500 anuales.

CASA TABOADA. AGUSTINAS 1238. Plegados y calados a máquina.

CONTABILIDAD COMERCIAL, agrícola, aritmética contable, por Mena, $ 41 ejemplar. Los más fáciles de Chile. Envíase índices gratis. Martínez. Casilla 1686.

$ 20 MENSUALES ESCRITURA máquina, aritmética, castellano, arquitectura; ingeniería civil, agrícola. Bandera 287.

$ 10 MENSUALES, INGLES, francés, día, noche. Instituto Mercantil. Bandera 287.

$ 25 MENSUALES, CONTABILIdad agrícola, bancaria, minera, salitrera, industrial. Bandera 287.

LAVANDERIA "LA CONFIANza". Nataniel 425. Se lava toda clase de ropa. Especialidad ropa para caballeros y hoteles.

ARMERIA Y RELOJERIA BANdera 840. Toda compostura es garantida, se compran balas.

CALADOS Y PLISADOS A MAquina, trabajo rápido y garantido. Agustinas 1238.

PUENTE 590, SASTRERIA "PROgreso" Surtido cortes pantalones. Recibe hechuras.

PUENTE 590, SASTRERIA "PROgreso". Surtido casimires negros, azules y de colores.

PUENTE 590, SASTRERIA "PROgreso", frente la torre de la Bomba.

ESCOBAS, ESCOBAS, ESCOBAS a 45, 60, 80 y 1.20. Echáurren 20.

PLUMEROS, PLUMEROS, 50, 90, 3, 5, 9 pesos. Echaurren 20.

ESCOBILLONES PESEBRERAS, parquets, escobillas lavar, de ropa, para caballo. Echaurren 20.

VENDAS, CORREAJES, ALMOhadillas, hule, hebillajes, jabón, rodilleras, canilleras, piernas. Echaurren 20.

¡HECHOS Y NO PALABRAS! Algunos precios!

"LA CHILENITA", ZAPATITOS guagüitas, 90 centavos. San Diego.

"LA CHILENITA", BOTITAS guagüitas, $ 1. San Diego.

"LA CHILENITA". ZAPATONCItos claveteados, 1.60. San Diego.

"LA CHILENITA", BOTITAS claveteadas, 1.80. San Diego.

"LA CHILENITA", ZAPATITOS imitación suizos, 2.40.

"LA CHILENITA", BOTITAS con color, 2.60.

"LA CHILENITA", ZAPATILLAS lona, 2.40 San Diego.

"LA CHILENITA", ZAPATON señora, 4.90. Estaquillado 5.50.

"LA CHILENITA", BOTA SEÑOra, estaquillada, 5.80, 6.50.

"LA CHILENITA", BOTA ESTAquillada niñita, 3.90.

"LA CHILENITA", BOTIN LONA cosido, 6.50.

"LA CHILENITA", ZAPATILLAS fieltro, cosidas, 6.50.

"LA CHILENITA", SANDALIAS chicas, se liquidan. $ 1.

"LA CHILENITA", RICO ZAPAtón cosido, 0.80.

"LA CHILENITA", ZAPATON cabritilla charolada, 13.50.

"LA CHILENITA", BOTIN CUEro, niño, 4.80.

"LA CHILENITA", CALZADO cosido hombre, desde $ 10.

"LA CHILENITA", NADIE SALE sin comprar.

"LA CHILENITA", ABRE LOS Domingos medio día.

"LA CHILENITA", LA REINA de las baraturas.

"LA CHILENITA", REGALA pasta a todo comprador.

"LA CHILENITA", SAN DIEGO 628.—L. Valdebenito.

BODEGA HACIENDA CHACABUco. Llegó carbón espino y quillay humeado; leña talhuén, reparto a domicilio. Independencia 474. Teléfono 1769.

PIANOS, AFINACIONES, REfacciones fuera Santiago, atiende personalmente Enrique Osorio. Precios bajos, almacén instalado local propio. Venta pianos, etc. Huérfanos 1985.

OFICINA COMERCIAL Y MINAS. Huérfanos 1228. Casilla 2770. Compra-venta minas y minerales cobre 7o|o arriba, puestos estación Yungay o canchas minas. Laboratorio ensayes y análisis. Minerales plomo compramos haciendo contrato

RELOJERIA Y JOYERIA ARtística e Industrial. San Diego 1556. Se hacen compromisos de oro macizo 18 y 14 quilates, en 24 horas, desde $ 25.00 el par. Trabajo garantido. No olvide usted que nosotros estamos matando el abuso de las demás joyerías y relojerías, que nuestros precios todos son más bajos que los mismos precios de réclame que hacen las demás, que nuestras joyas y composturas de relojes y joyas son un 50 por ciento menos que cualquiera otra joyería. Atención exclusiva: atendida por su propio dueño, que ha trabajado en las principales relojerías de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar. Relojería y Joyería Artística e Industrial. San Diego 1556. Frente a la Escuela Normal de Preceptoras N.o 3.

¿ESTA USTED CANSADO DE emboticarse, sin provecho? Sométase al tratamiento electro-homeopático (Sistema Sauter): Prat 131. Curaciones seguras, especialmente enfermedades crónicas. Consultas humanitarias para pobres, con remedios, sólo tres pesos: 8-10 y 1-4. Domingos: 8-12.

SERVIDUMBRE, LA MEJOR DE Santiago. Pídala: Bandera 338. No equivocarse.

ARRIENDO ESQUINA BARATA con dos piezas, calle y estantería, Jofré 180.

VENDO PERRO PASTOR COLLIE fino, nuevo. Serrano 430.

FABRICA DE ENVASES DE LAta, de Monroy e hijo, Santiago. Manuel Montt N.° 2473. Teléfono Inglés N.° 1514. Especialidad en envases para fabricantes de conservas de: Frutas, Legumbres, Carne, Queso, Té, Café, Pimentón, Grasa, Manteca, Caramelos, Chicha, Pólvora. Cajas para dulce de membrillo, etc., etc. Envases para barnices con tapa de presión y de tornillo. Artículos para Botica. Cajas para pomadas, diámetro 23, 34, 40, 54 y 60 milímetros. Cajas para polvos, diferentes diámetros. Tarros especiales con polvoreador para polvos de talco y jabón. Fabricación de Tapas Corona, lisas y marcadas.

## PROPIEDADES

**CHACRITA DE CERCA DE 4** hectáreas, en Maipú, a 30 minutos de Santiago, ricos terrenos y abundante agua, vendo en $ 12,800.—Modesto Santandreu, Galería Alessandri 30, por Agustinas.

**LO ESPEJO: VENDESE QUINTA** bien plantada, árboles frutales. Calle León de la Barra.

**$ 8,000 SE VENDE CASA QUINTA.** San Bernardo, frente dos calles. Avenida Colón 788. Tratar en la misma; facilidades de pago.

**RENTISTAS: VENDO GRUPO DE** seis casas centrales con renta de 15% por $ 68,000. Todas arrendadas. Más datos a Casilla 2224.

**VINICULTORES. VENDO PRE**ciosa viña francesa de veinte hectáreas, productora de ricos vinos. Tiene espléndida casa y bodega con vasija de roble americano. Pídanse más datos a Casilla Núm. 2224.

## COMPRA-VENTAS

**VENDO LINDO TRAJE DE NO**via de moda, flamante. Correo Central M. M.

**SE VENDEN SIETE BARRILES** viajeros y varios otros. Victoria 1202.

**MUSICA USADA COMPRO CONS**tantemente, principalmente para guitarra. San Diego 250.

**ATENCION! PAGO ALTISIMOS** precios por bronce, cobre, plomo. Bascuñán 40.

**VENDO RICO PIANO FRANCES** marca Herz, 790 pesos, por ausentarme país. Alameda 219.

**SE VENDE UN BANCO DE LUS**tra - bota, de 4 asientos. Delicias 2302.

**SE VENDE UNA INSTALACION** lavandería, flamante. Delicias 2302.

**SE VENDE UN MAGNETO DE 20** caballos. Delicias 2302.

**EN SAN IGNACIO 2006 SE VEN**de el diario "La Nación".

**VENDO DOS ALAMBIQUES, UNO** Deroy y otro Egrot, continuo y por carga, un tonel de 400 arrobas, mostradores, armazón de vidriera y un escritorio oficina. pal", litro $ 3.00, galón $ 10.

**MOLEJON ESMERIL GRANDE,** estado nuevo, muy barato.

**ATLAS GEOGRAFICO STIELER** se desea comprar.—Dirigirse Casilla 81-D.

**BRONCE, COBRE, ZINC, ETC.,** al mejor precio compra Fundición Libertad.

**BODEGA HACIENDA ACULEO.—** Castro 365. Teléfono 98, Parque.—Vende leñas por grandes y pequeñas partidas. Mantequilla marca Hacienda Aculeo, por mayor y menor. Compra y vende toda clase de frutos del país. Reparto a domicilio.—G. Walker Saavedra.

**AMOBLADO MOUQUET, ESTAN**tes, escritorios, veladores, peinadores, vitrinas, realizo. Prat 101.

**FIERRO FUNDIDO VIEJO AL** mejor precio de plaza compra. Fundición Libertad.

**PIANOS EN CUALQUIER ESTA**do compro. Moneda 1375.

**LAVATORIO DE PELUQUERIA** con tazas giratorias y mármol, vendo.—Nataniel 249.

**HELADOS FINOS, LOS MEJO**res de Santiago, véndense en Morandé 339; diez clases diversas, 5 y $ 6.50 el bote de 25 copas a domicilio, pídase por teléfono inglés 5107.

**RICO PIANO FRANCES MARCA** Herz vendo 790 pesos, por ausentarme país. Alameda 219.

## ARRENDAMIENTOS

**$ 140 ARRIENDO ESPLENDI**dos altos, Moneda 2575. Tratar: Agustinas 1269 con E. Clark.

**ARRIENDASE DOS BUENAS CA**sas, una de altos y otra en bajos. Moneda 1493.

**COMODAS CASITAS ARRIENDO,** Cueto 825, 843 y 845. Llaves. San Pablo 2581. Tratar Huérfanos 1242.

**ESPLENDIDO ALMACEN arrien**do, San Pablo, 2585. Llaves. San Pablo 2581. Tratar: Huérfanos 1242.

**ARRIENDO ALMACEN, DELI**cias 2021. Tratar: Avenida Brasil 27 B., cerca Alameda.

**ARRIENDO ALMACEN, BRASIL** 26 B. Llaves 27 B, cerca Alameda.

**ARRIENDO ALTOS, BRASIL 28.** Tratar: 27 B, cerca Alameda.

**ARRIENDO ALMACEN, BRASIL** 29 A. Tratar: 27 B., cerca Alameda.

**ARRIENDO CASA ALTOS, BRA**sil 21. Llaves: 27 B, cerca Alameda.

**PARA 1.o MARZO NECESITO** arrendar casa sin altos, nueve piezas fuera servidumbre, barrios Recoleta, Bellavista, Parque Forestal, Cerro. Cánon: $ 250. Ofertas solo por cartas sin agentes a Recoleta 847.

**LOCAL ACREDITADO PARA NE**gocio pensión, licores, con horno. Arriendo sobre barato. Alonso Ovalle N.o 1148.

**ARRIENDANSE GRANDES BO**degas baratas, apropiadas fábricas, industrias; libres Ley Alcoholes. Chacabuco 24.

**CASA LUJOSAMENTE AMUE**blada, con toda comodidad para familia poco numerosa, se da en arriendo. Esmeralda 826. Tratar: Oficina Comercial de Carlos Ossandón.

**ARRIENDANSE CASITAS ASEA**dísimas, preferencia extranjeros, poca familia; cánon rebajado. Molina 515.

**ARRIENDANSE GRANDES ES**quinas comerciales, con armazones, habitaciones, diferentes barrios. Tratar: Molina 515.

**PIEZA CON SIN MUEBLES, CA**sa familia honorable extranjera, arriéndase persona sola. Galvez 51.

**ARRIENDASE CASA ASEADISI**ma, preferencia extranjeros, poca familia. Libertad 772, cerca Plaza Yungay.

**PIEZAS CON O SIN MUEBLES,** arriéndase. Puente 657 Precios módicos.

**$ 65 ARRIENDASE CASA MA**trimonio solo. Verla, tratar: Rosas 2202, almacén.

**SE ARRIENDA BARATO BUEN** almacén con estantería. Esmeralda 826.

**$ 400 CASA GRANDE, REFAC**cionada, mucha luz y ventilación, Catedral 2607, esquina Cueto; once piezas, parquets, extenso hall, servicios, patio.

**SE OFRECE EN ARRIENDO** gran sitio apropiado para industria, con galpones y bodegas. Avenida Viel esquina de Rondizzoni. Tratar: Lord Cochrane 424.

**ARRIENDO DOS O TRES PIEZAS** a caballero solo. Agustinas 207.

## OCUPACIONES

**PERSONA HONORABLE Y CON**fianza, se encarga de cobranzas y administración propiedades. Prat 2015.

**NECSITO COCINERA RECO**mendada sin niños, Avenida Irarrázaval 2698. Se paga carro.

**MOZO Y NIÑO, PREFIERO SE**pa algo cocina.— Cóndor 995.

**EN VALPARAISO. — SEÑORITA** recién retirada del colegio, se ofrece para el comercio; prefiere despacho de botica. Dirigrse por carta; Av. Portales N.o 183. — D. C. González.

**MATRIMONIO SIN FAMILIA SE** necesita en Catedral 2286, él para mozo y ella para la cocina. Inútil presentarse sin recomendaciones. Sueldo: $ 175.

**CON REFERENCIAS PRIMER** orden solicita administración Citées o arriendos.—Gorbea 2040.

**DESEA OCUPARSE UN JOVEN** con mucha práctica en el comercio, con buenos informes.—Casilla 2388.

**SE OFRECE UNA PERSONA CON** mucha práctica en fundo como administrador, con buenos certificados. Correo Central.— P. T. H.

## INSTRUCCION

**FRANCISCO MEDINA RIVERA,** profesor matemáticas, acepta República 52.

**ESCUELA DE SUB-INGENIEROS** Morandé 750. En vista del interés que hay por ingresar a la Escuela de Sub-Ingenieros, previénese jóvenes enviar solicitudes admisión antes 1.o de Marzo. Se aceptarán los que tengan mejores antecedentes y certificados tercer año de humanidades. Pídase prospecto ilustrado a casilla 1813.—El Director.

**BERLITZ. — IDIOMAS, ENSE**ñanza rápida. Grandes facilidades pagos. 1060, Agustinas.

**MATEMATICAS, PRINCIPAL**mente bachillerato. Profesor Palma. Bandera 78, oficina 13.

**PROFESORA DE FRANCES PA**ra principiantes o personas que deseen practicar el idioma. Moneda 2150.—Agustina Borrea de Gómez.

**SANSON RADICAL PREPARA** exámenes de matemáticas.—Serrano 584. Casilla 2371.

## MEDICINA

**¡PALIDEZ, ANEMIA! FERROSA** fortalece la sangre, favorece la nutrición. (Laboratorio Espinosa).

**JOSE ANTONIO VENEGAS. —** Dentista.—Nataniel 130.

**Dr. DIAZ GASCOGNE, MEDICO** Masajista. Notables resultados. Especialmente afecciones musculares, nerviosas, abdominales, digestivas, respiratorias. Consultas módicas. Ahumada 47.

**MAGNESIA PERHIDROL (HI**perhidrol Larenas) igual alemán, 8.50 caja, $ 16, 100 gramos. Delicias 1737.

## COMERCIO

**SASTRERIA, SANTO DOMINGO** 850. Recibe hechuras desde $ 45.

**LA UNICA SASTRERIA QUE** trabaja más barato en Santiago es la de Biagini, San Diego 1773 (por no tener gastos y ocupar local propio).

**GRAN CARPINTERIA THE** Twenty nine of December, Compañía 2275. Hace, compra y vende muebles.

**MME. TORIBIO, COMPAÑIA** 1688. Trajes últimos modelos. Confección. Corte elegante.

**LA CHILENA. FABRICA DE** Maniquíes. Maniquíes última moda adoptados para la enseñanza, por las escuelas profesionales de Santiago, Curicó y Cauquenes. Vendo a precios bajos, Guzmán y Cía. Matucana 664. Sucursal, San Antonio 386-A.

**CALADOS Y PLISADOS A MA**quina, trabajo rápido y garantido. —Agustinas 1233.

**OFREZCO A MI DISTINGUIDA** clientela mi taller de sombreros en toda clase de hechura y transformación en sombrero de señora. Maestranza 22.

**QUILAS POR CIENTOS, GRAN** rebaja de precio. "La Fábrica Morales", Esperanza 51, esquina Erasmo Escala.

**LABAPLATOS DESDE $ 15 LOS** vende porque son hechos en la misma fábrica. Chacabuco 11.

**ES LA UNICA CASA EN CHILE** que hace toda clase de artículos de hojalatería, situada en Chacabuco 11.

**CASA MUY ANTIGUA EN COM**pras y ventas. Vendo relojes y cadenas de oro y un catre de bronce importado. Libertad 143.

**¡PARTICULARES! COMPRO ter**nos nuevos y usados. Pago al contado. Libertad 143.

**CASA CIPRIANO ORELLANA** compra y venta de ropa usada. Libertad 143.

**LAMPARAS ACETILENO EL ME**jor sistema, se venden únicamente en la fábrica Chacabuco 11.

**LADRILLOS DE COMPOSICION** 1.a clase, $ 13 ciento domicilio; dos colores, $ 18 a provincia. Despacho desde 50, Fábrica Avenida Matta 410.

**PIANOS, EJECUTO COMPOS**turas con facilidades de pago. San Diego 250.

**EYZAGUIRRE 764, CASA 7, SE** realiza los artículos siguientes:

**ANTIGUA TINTORERIA FRAN**cesa. Agustín Chancogno. Moneda 2202, esquina Fontecilla. Se tiñe, se limpia toda clase de ropa en negro y colores, cortinajes. No tiene sucursales.

**SASTRERIA SAN DIEGO 1357.—** Se hacen ternos con grandes facilidades de pago. Especialidad en corte americano. Gran réclame. Cortes de pantalones sobre medida de alta fantasía. desde $ 25.

**MANDUJANO HNOS. ATIEN**den a Ud. en San Diego 61. Timbres de goma, de bronce y acero. Planchas de bronce.

**UNA CORREA BALATA, ANCHO** tres y media pulgadas, largo diez metros.

**819, MATUCANA, ENTREGA** ternos, sobretodos. Facilidades pago.

**TENSORES, PLACAS DE AMA**rras, etc., especial para aeroplanos y globos, regalo. Eyzaguirre 764. Casa 7.

**ZAPATERIA SAN JUAN, DELI**cias 771. Ofrece sus calzados de primera clase.

**ZAPATERIA SAN JUAN, DELI**cias 771. Calzado de todas clases.

**ZAPATERIA SAN JUAN, DELI**cias 771. Abre todos los domingos hasta medio día.

**ALMACEN ABARROTES VENDO,** poco capital, buena situación. Venta diaria $ 100 a 150.—Bascuñán

**¡ACUDA UD.! A LA GRAN TIN**torería "Económica Argentina"; la única en el ramo que tiñe bien y barato; nuestros precios no tienen competencia. Garantizamos puntualidad y esmero en nuestros trabajos. No confundirla.—Andrés Bello 246.

**COCINAS ECONOMICAS ESPE**ciales para campo y familias encontrarán en la Fábrica de Cocinas de Máximo Slutyky. Vergara esquina Blanco Encalada.

**ELECTRICIDAD CASA BOSCH.** San Diego 284. Teléfono 5115. Instalaciones, composturas de luz, motores, campanillas y carga de acumuladores.

**HORNITOS PASTELEROS POR**tátiles, para gas, carbón espino, coke y leña.

**EL MEJOR PREMIO POR PE**sos, chauchas grandes, pagamos. San Francisco 608.

**EL MEJOR COLA DE MONO Y** las exquisitas empanadas de horno véndense Avenida Matta 1131.

**DUEÑAS DE CASA, HOTELES Y** restaurants, economizarán un treinta por ciento comprando pescado fresco, precios bajísimos, Sociedad Pesquera Isla Santa María, puesto Mercado Central. No confundirlo con otro. A los grandes consumidores se les hace grandes descuentos. De once a doce se realiza a cualquier precio el sobrante. Pescada de 10 a 15 centavos.

**JARDIN, VICUÑA MACKENNA 4.** Realiza todas variedades plantas floridas, en maceteros.

**TEJIDOS DE PUNTO, PRIMER** Premio Exposición Industrial 1916. Especialidad en paletoes y trajes completos para señoras y niños, en seda, lana y sedalina. Avenida Brasil 23 B.—Glafira de Bogardier.

**AVISO, INDUSTRIALES: VENDO** una industria que rinde un gran producto, por enfermedad de su dueño; facilidades pago. Avenida Matta 1298.

**SASTRERIA ROJAS. — PASAJE** Matte 41.—Trajes últimos modelos, géneros ingleses, confección esmerada. Precios bajos.

**AGUA COLONIA 6.50 LITRO** (americano). Weir Scott. Delicias esquina Dieciocho. Teléfono 1800.

**A. PINTO & Co.—BANDERA 78.** (Oficina 12). Acepta la representación de industriales de provincias.

**NO COMPRE UD. TIMBRES DE** goma antes de preguntar precios en San Diego 51.

**TERNOS MEDIDA, FACILIDA**des de pago.—Alameda 518.

**SOLDADURA AL OXIGENO,** cualquier metal. Avenida Brasil 431.

**SURCIDOS INVISIBLES, ESPE**cialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158.

**$ 23 PANTALON DE MEDIDA,** casimir pura lana, Sastrería Biagini, San Diego 1773. Instalada en local propio.

**VENDO POR ENFERMEDAD DE** su dueño industria que produce buena utilidad, facilidades de pago. Avenida Matta 1298.

## PENSIONES

**ADMITIMOS PENSIONISTAS** mesa, gente buenas costumbres. Altos Baños Santo Domingo. Una cuadra Plaza Armas.

**CABALLERO DESEA PIEZA CON** pensión familia sin niños. Indicar precios casilla 2880. H. G.

**ESPLENDIDA PENSION MESA,** domicilio. Avenida Matta 1131, "Restaurant Parisién".

**PENSION ROYAL, SAN DIEGO** 272. De mesa, cinco platos, vino, café: $ 60. Pasajeros: piezas amobladas, $ 4 y 5.

## VEHICULOS

**CARRETONES DE GOLPE EN** perfecto estado se venden a precios baratos. Verlos: Mapocho 3411, Desvío Sobrens.

**SE VENDE O SE PERMUTA POR** especies o valor equivalente, un auto Chalmers de 36 H-P., en perfecto estado, y prolijamente revisado. Para verlo, garage Mamport, San Diego 1420. Para tratar, "Galería Las Rosas", calle Las Rosas 957, oficina F.

**FORD MUY BARATO VENDO,** Nataniel 174.

**FAROLES PARA CARRUAJES** los más elegantes, vidrio viselado, protección a la industria nacional, fábrica Chacabuco 11.

**VICTORIA PARTICULAR, ARNES** bronceado, vendo de ocasión. Huérfanos 2186.

**PRESTAMOS POR CARRUAJES,** automóviles, menajes, pianos, etc. La Joven Chilena. Recoleta 530.

## VARIOS

**TENGO $ 150,000, COLOCARLOS** diversas partidas en primeras hipotecas; personas honorables. Entiéndome directamente interesados; no acepto agentes. Casilla 3868.

**SOCIO ACTIVO APORTANDO de** 10 a 15,000 pesos necesito, para impulsar muy buen negocio establecido. Doy y exijo referencias. Galería Alessandri 12, de 10 a 12 M.

**MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA.—** Citación.—No habiendo llegado a doscientas las inscripciones indicadas en el art. 14 de la ley No. 3165 de 22 de Diciembre de 1916, cítase a los contribuyentes inscriptos en los registros de patentes, con esclusión de aquellos que pagaren patentes por expendio de bebidas destiladas o fermentadas a la reunión que deberá tener lugar el 25 del corriente, en la Sala Municipal, a las 10 A. M., con el objeto de nombrar tres representantes que integren la Junta Clasificadora de Patentes.—El Alcalde.—Ñuñoa, a 15 de Febrero de 1917.

**MECANICO TECNICO ESPECIA**lidad en reconocimientos del subsuelo por medio de sondajes, ofrece sus servicios a los industriales y mineros. Referencia, L. H. M. Gay 2750.

**CORRIJO ARTICULOS LITERA**rios, periodísticos, etc., en la tarde. Las Quintas 578.

**BATALLON DE TELEGRAFOS.** —Propuestas.— Se piden propuestas por 6,960 quintales métricos de pasto de segundo corte. Dichas propuestas se abrirán el 1.o de Marzo a las 10 A. M. Datos se darán en la Administración de Caja, de 9 a 10 A. M.—La Comisión.

**LIGA DE DEFENSA DE COMER**ciantes.—Se avisa a los socios de esta institución que los abogados de la defensa, los atenderán diariamente de 10 a 12 M. y de 2 a 6 P. M., en Teatinos 76; en el mismo local y horas funciona la Secretaría para proporcionar a los socios las informaciones que necesiten.—El directorio.

**MUNICIPALIDAD DE SANTIA**go.— Parque Cousiño.—De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la construcción en el Parque Cousiño de cuatro baños y un W. C. para el servicio del público. Bases y especificaciones en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía Municipal el día 19 del presente, a las 4 P. M. Tesorería Municipal de Santiago, a 3 de Febrero de 1917.—El Tesorero Municipal.

**¡¡DINERO!! CUALQUIER SUMA,** facilita a comerciantes e industriales. También facilita con buenas fianzas, "Caja de Crédito Comercial e Industrial". Agustinas 804, esquina San Antonio.

**¡¡INVIERTA BIEN SU DINERO!!** La "Caja de Crédito Comercial e Industrial" le proporciona a usted negocios serios, a su nombre y disposición, muy bien garantidos, con buenas hipotecas y negocios establecidos, que le producen una renta fija mensual del 2 al 5ojo de interés. Agustinas 804, esquina de San Antonio.

**¡¡DINERO!! DESDE 500 PESOS** facilito por hipotecas urbanas o rurales. "Caja de Crédito Comercial e Industrial". Agustinas 804, esquina San Antonio.

**SOCIO CON 15,000 PESOS NE**cesito. Espléndido negocio de Wolfram, (oro negro), situado en Bolivia. Títulos, planos, etc., a disposición del interesado, en la "Caja de Crédito Comercial e Industrial", Agustinas 804, esquina San Antonio.

**SOCIO CAPITALISTA CON 60,000** pesos necesito. Industria en actual explotación, que produce buena utilidad, "Caja de Crédito Comercial e Industrial", Agustinas 804, esquina San Antonio.

**DIRECCION OBRAS PUBLICAS.** Pídense propuestas públicas para la construcción de dos escuelas, una en Graneros, departamento de Cachapoal, y otra en Olmue, departamento de Limache, las que se abrirán el 22 de Febrero próximo. Ver "Diario Oficial".— El secretario general.—Santiago, 24 de Enero de 1917.

**OPORTUNIDAD. — ARTICULOS** eléctricos, ampolletas, campanillas, tubos chicos, alambre, farol de bronce, vestíbulo, rejaderas, prensa copiar, estanque para lugar, escalera fierro, carretilla, globos de cristal para gas, cañería, escalera tijera 6 metros, vidrieras tendidas y paradas, 30 metros tripe para escala, escritorio, caja escupideras níquel y muchos otros artículos que estarán a la vista. Silla montar, correaje.

**SOCIO CON 70,000 PESOS EFEC**tivos necesita. Renta mensual: 1,400 pesos, absolutamente garantidos. Interés del capital: 12ojo anual. Negocio instalado y seguro. "Caja de Crédito Comercial e Industrial", Agustinas 804, esquina San Antonio.

**A LOS FILATELICOS QUE DE**seen adquirir sellos correo del Paraguay sin uso para colecciones o ponerse en comunicación con casa filatélica extranjera, pueden dirigirse a casilla 3974, Santiago.

## JUDICIALES

**EXTRACTO. — CERTIFICO QUE** por escritura ante mí, de esta fecha, los señores Jacobo Kusnetzoff y Guillermo Hochkoppler, industriales, de este domicilio, han disuelto y liquidado la sociedad que habían formado con el objeto de explotar la industria de fabricación y venta de parquets, muebles y demás artículos del ramo, sociedad denominada "Fábrica Moderna de Parquets y Muebles" y que después fué modificada por la razón o firma social de W. Hochkoppler y Cía., sociedad formada por escritura de dieciocho de Agosto de mil novecientos quince y modificada por escritura de veinticinco de Abril del mil novecientos dieciséis, ambas ante el notario señor Melo. El socio señor Hochkoppler se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad.—Santiago, primero de Febrero de mil novecientos diecisiete.—C. R. Abalos, Notario.

**QUIEBRA.—POR AUTO DE DO**ce de Enero corriente, expedido por el señor juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, don Ricardo Queñas, se ha declarado en quiebra a los comerciantes de esta plaza don Próspero Motta y don Pedro Lenti y se ha designado para que tenga lugar la primera junta de acreedores el 31 de Marzo próximo, a las 2¼ P. M.—José A. Alfonso secretario.

**MINISTERIO DE HACIENDA.—** En Santiago de Chile, a veintidós de Noviembre de mil novecientos dieciséis, ante mí, Luis Cousiño Talavera, notario - abogado, y los testigos que al final se consignan, comparecieron los siguientes señores, cuyos nombres y domicilio se expresan a continuación, y por el número de acciones que se indica:

Daniel de la Fuente, presbítero, Dávila número setecientos dos, por diecisiete mil setecientas acciones; Rafael Ovalle, rentista, domiciliado en la Avenida de la República número seiscientos setenta y cinco, por setenta y dos mil cuatrocientas cincuenta acciones; Casimiro Domeyko, ingeniero, Cueto número quinientos setenta y dos, por setenta y nueve mil novecientas acciones; Alberto Rojas Humeres, industrial, Compañía dos mil doscientos setenta y dos, por cincuenta y tres mil seiscientas acciones; Antonio Yusseff, empleado, Vicuña Mackenna número ochenta y dos, por tres mil acciones; Ramón Luis Arriagada, abogado, Río Janeiro número trescientos ochenta y nueve, por cuarenta y siete mil doscientas cincuenta acciones; Casimiro Domeyko Alamos, ingeniero, Cueto quinientos setenta y dos, por veinticinco mil setecientas cincuenta acciones; Julio Godoy S., comerciante, Bandera ciento setenta y uno, por tres mil trescientas acciones; Ricardo Calderón F., comerciante, residente en Valparaíso y accidentalmente en ésta, por trescientas acciones; Angel C. Vargas V., comerciante, Avenida Francia mil noventa y siete, por seiscientas acciones; Fernando Quevedo Garay, rentista, San Francisco doscientos veintiuno, por mil quinientas acciones; Antonio Leiro, rentista, Avenida Irarrázaval sin número, por seiscientas acciones; Daniel Bello Chávez, industrial, Bandera setenta y ocho, por cuatro mil seiscienta cincuenta acciones; Salvador Suñer, comerciante, Avenida Providencia, quinientos dieciséis, por mil seiscientas cincuenta acciones; Manuel Antonio Tornero, médico, Catedral dos mil trescientos sesenta y cuatro, por dos mil setecientas acciones; Isaac Jacobs, comerciante, Huérfanos novecientos trece, por novecientas acciones; Darío Sánchez Masenlli, rentista, Vicuña Mackenna treinta y seis, por sí, por cuatro mil trescientas cincuenta acciones, y como representante legal de su esposa, doña Amelia Vickers de Sánchez, por tres mil acciones; Emma Tornero Miranda, soltera, sin profesión, Recoleta ochocientos cincuenta y ocho, por trescienta acciones; Elvira Humeres viuda de Villalón, sin profesión, Sotomayor setecientos cincuenta, por ciento cincuenta acciones; Laura Valdivieso viuda de Wendell, sin profesión, Huérfanos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, por seis mil acciones; Blanca Valdivieso viuda de Aldunate, sin profesión, Merced seiscientos diez, por tres mil acciones; Julio Pra, rentista, Huérfanos mil treinta y nueve, por ciento nueve mil acciones; Isolina Pérez viuda de Gutiérrez, Sta. Rosa ciento veintitrés, por trescientas acciones; Raúl Engel, ingeniero, Agustinas mil trescientos setenta y tres, por ciento cincuenta acciones; Federico Sibilia, ingeniero, Huérfanos número mil ciento doce, por siete mil cincuenta acciones, por sí, y como representante legal de su esposa, doña Elvira Pardo de Sibilia, por tres mil acciones; Augusto Zegers T., comerciante, Moneda mil novecientos treinta y ocho, por ciento cincuenta acciones; J. Pastor Contador, empleado, Avenida de la Paz cuatrocientos ochenta, por trescientas acciones; Julio Valdés C., minero, Huérfanos mil doscientos treinta y cinco, por nueve mil setecientas cincuenta acciones; Laura Cárdenas G., soltera, Libertad quinientos treinta y cuatro, por siete mil quinientas acciones; Jorge Guth, grabador, Bravo seiscientos cuarenta y uno, por mil trescientas cincuenta acciones; Máximo Modrow, mecánico, Avenida Milán ciento cincuenta y ocho, por mil quinientas acciones; Carlos Geisse, grabador, Diez de Julio setecientos veintiocho, por novecientas acciones; Joaquín Prieto C., abogado, Agustinas mil doscientos cincuenta, por cuatro mil novecientas cincuenta acciones; Lucas Grendi Casanueva, comerciante, Maule mil cincuenta y dos, por quince mil trescientas acciones; Fernando Guarda Yentzen, empleado, Moneda mil ciento veintiocho, por trescientas acciones; José Luis Villalón, empleado, Sotomayor setecientos cincuenta, por ciento cincuenta acciones; Julio Tornero H., abogado, Bandera setenta y ocho, por treinta y cuatro mil trescientas acciones; Carlos Salinas, como gerente del Banco Unión Comercial, Bandera número cien, por veintidós mil cincuenta acciones, representación que se acredita como sigue:

En Santiago de Chile, a cuatro de Agosto de mil novecientos catorce, ante mí, Carlos R. Abalos, notario-abogado, y testigos que se nombrarán a la conclusión, compareció don Carlos Salinas Ortiz, en representación del Banco Unión Comercial, según se comprobará, domiciliado en Bandera número noventa y ocho, mayor de edad, a quien conozco, y expuso:

Que reduce a escritura pública en su parte pertinente el acta de la sesión del Banco Unión Comercial de treinta de Abril de mil novecientos catorce, corriente a fojas 407 del respectivo libro de actas, y que dice así:

Presidió el vicepresidente, señor Huidobro y con asistencia de los consejeros señores: Justiniano, Oportot, Velásquez y Salinas.

Nombramiento de gerente del Banco. — En seguida el Consejo pasó a ocuparse del nombramiento de gerente del Banco, siendo elegido por unanimidad el consejero señor Carlos Salinas Ortiz. — P. Huidobro. — H. Carlos Salinas O. Conforme.

En comprobante firma con los testigos don Eduardo Bahamondes y don Julio Anabalón, quienes declaran conocer al compareciente.

Dí copia, con cuarenta centavos de impuesto. — Doy fe. — Carlos Salinas O. — E. Bahamondes M.— Julio Anabalón. — Ante mí, C. R. Abalos, notario.

Conforme con su original.— Santiago, Noviembre dos de mil novecientos quince.— C. R. Abalos, notario.

Conforme.

Siguiendo la comparecencia: Luis Ramírez Sanz, corredor de comercio, Huérfanos mil ciento sesenta y seis, por novecientas acciones; Alberto Tesche, comerciante, Pasaje Matte número dieciocho, como representante legal de su esposa, doña Paulina Wolff de Tesche, por trescientas acciones; Carolina Pérez viuda de Carrasco, sin profesión, Santa Rosa ciento veintitrés, por ciento cincuenta acciones; Sara Iñiguez viuda de Chevesich, sin profesión, Herrera setecientos sesenta y dos, por ciento cincuenta acciones; Roberto Baudrand, empleado, Morandé número trescientos treinta, por ciento cincuenta acciones; Eduardo Valenzuela L., rentista, Agustinas seiscientos sesenta y seis, por mil doscientas acciones; Toribio Pinto M., agricultor, residente en Linderos y de tránsito en ésta, por treinta y nueve mil cuatrocientas acciones; Camilo Prieto C., estudiante, Agustinas mil doscientos cincuenta, por trescientas acciones; Alberto Baciarini, comerciante, Rosas mil veintiséis, por siete mil quinientas acciones; Joaquín Lavín, abogado, San Pablo tres mil trescientos sesenta y seis, como representante legal de su hija menor de edad doña Adolaida Lavín C., por ciento cincuenta acciones; Elías Escala Cerda, rentista, Compañía mil setecientos treinta y siete, por setecientas acciones; Federico Casas Espínola, rentista, Arturo Prat número doscientos sesenta y cuatro, por veintidós mil doscientas acciones; Rafael Valenzuela Valenzuela, corredor de comercio, Ejército quinientos setenta y uno, por dos mil doscientas cincuenta acciones; José Luis Irarrázaval, empleado, Avenida Portales dos mil ochocientos cinco, por trescientas acciones; Jorge Stambuck, comerciante, Martínez de Rozas tres mil veintinueve, por ciento cincuenta acciones; Julio Tornero H., abogado, Bandera setenta y ocho, como mandatario de don Arturo Bordali H., por dos mil setecientas acciones, representación que se acredita con el siguiente mandato:

En Valparaíso, República de Chile, el cinco de Octubre de mil novecientos dieciseis, ante mí y testigos compareció don Arturo Bordali Humeres, empleado, de este domicilio, Avenida Colón número quinientos treinta y cinco, mayor de edad, a quien conozco, y dijo:

Que confiere poder especial a don Julio Tornero Humeres, abogado, domiciliado en Santiago, Bandera setenta y ocho, para que a nombre y en representación del compareciente suscriba la escritura pública de sociedad anónima denominada "Sociedad Petrolífera San Juan de Magallanes", que se encuentra extendida ante el notario de esa ciudad, señor don Luis Cousiño Talavera, por el número de dos mil setecientas acciones, de valor de dos pesos cada una, que posee y es dueño en dicha sociedad.

En comprobante firma con los testigos don Luis A. Guerrero y don Abel Pedernera.

Dí copia en papel de dos pesos.—Doy fe.—Arturo Bordali H. —Abel Pedernera.—Luis A. Guerrero.—Julio Rivera Blin, notario público y de hacienda.

Pasó ante mí, sello y firmo.— Julio Rivera Blin, notario.

Conforme.

Siguiendo la comparecencia: Rosa Contador viuda de Velásquez, sin profesión, Avenida de La Paz número cuatrocientos ochenta, por trescientas acciones; Rosa Cristi, soltera, sin profesión, Santa Filomena número trescientos cincuenta y ocho, por ciento cincuenta acciones; Tadea Ruiz, soltera, sin profesión, Veintiuno de Mayo, setecientos setenta y tres, por dos mil cien acciones; Roberto Pincetti, comerciante, Moneda, mil quinientos uno, por trescientas acciones; José Aguiló, comerciante, Puente quinientos setenta y siete, por dos mil doscientas cincuenta acciones; Hans. Modrow, empleado, Avenida Viel número mil novecientos noventa y nueve, como representante legal de su esposa doña Blanca Minti de Modrow, por tres mil cuatrocientos cincuenta acciones; Saturnino de J. Fuentes, comerciante, Bandera ciento sesenta y uno, por mil novecientos cincuenta acciones; Enrique Dubreuilh, comerciante, domiciliado en la calle Agustinas número mil ciento treinta y seis de esta ciudad, por mil ochocientas acciones; Juan Aguiló, comerciante, Puente quinientos setenta y siete, por diez mil ochocientas acciones; Gonzalo Díaz Olea, rentista, San Isidro número noventa y tres, por nueve mil trescientas acciones; María T. Arce, soltera, sin profesión, Alonso Ovalle número seiscientos cuarenta y uno, por dieciocho mil acciones; Aníbal Hidalgo P., empleado, Marcoleta setenta y dos, por trescientas acciones; Carlos Sogeth, minero, residente en Río Blanco, departamento de Los Angeles y accidentalmente en ésta, por dos mil setecientas acciones; José Salustio Cobo, comerciante, Morandé quinientos noventa, por mil quinientas acciones; Sara A. Stedman viuda de Campbell, sin profesión, Avenida Pedro de Valdivia número cuatrocientos noventa y cinco, por dieciocho mil setecientas cincuenta acciones; Francisco del Campo, ingeniero, Huérfanos número mil ciento doce, por mil quinientas acciones; Alberto Rufin F., empleado, Rosas número mil trescientos nueve, por ciento cincuenta acciones; Gustavo Bonneau, relojero, Moneda número seiscientos noventa y cuatro, por seiscientas acciones; Gustavo Rojas, abogado, Catedral número mil ciento treinta y ocho, por trescientas acciones; Bernardo Granello P., comerciante, Alameda de las Delicias número dos mil ciento setenta y ocho, como mandatario de la sucesión de don Ottorino Zanelli, por quince mil acciones, representación que consta de la siguiente escritura:

En Valparaíso, República de Chile, el veinticuatro de Octubre de mil novecientos dieciseis, ante mí y testigos compareció doña Margarita Morales viuda de Zanelli, rentista, en representación de la sucesión de don Ottorino Zanelli, mayor de edad, de este domicilio, Pasaje Atkinson número nueve, a quien conozco, y expuso:

Que delega en don Bernardo Granello Pérez, residente en Santiago, el poder con que la compareciente representa a la sucesión de don Ottorino Zanelli, con el objeto de que el delegatario señor Granello pueda firmar a nombre de dicha sucesión y por las acciones que le corresponda, la escritura de formación de la nueva sociedad denominada "La San Juan de Petróleos de Magallanes", ex-Compañía Consolidada de Magallanes Dawson.

En consecuencia, autoriza al delegatario para aceptar las bases y condiciones de esta nueva sociedad y para que haga uso de cuantas facultades sean necesarias al objeto de la delegación.

La personería de la señora Morales viuda de Zanelli consta del siguiente poder:

En Valparaíso, República de Chile, el nueve de Marzo de mil novecientos quince, ante mí, Tomás Ríos González, notario público y de hacienda y testigos que suscriben, compareció don Manuel Antonio Maira G., en su carácter de juez compromisario para dividir los bienes quedados al fallecimiento de don Ottorino Zanelli, según se hará constar, mayor edad, casado, abogado, domiciliado en Santiago y accidentalmente en ésta, a quien conozco, y expuso:

Que en cumplimiento del acuerdo tomado en el noveno comparendo celebrado por los herederos de la sucesión de don Ottorino Zanelli, con fecha primero del presente y ante el compromisario otorgante, viene en reducir a escritura pública la ratificación del nombramiento de administrador de dicha sucesión, hecho a doña Margarita Morales viuda de Zanelli para el desempeño de su cargo y que consta del aludido comparendo, que se reproduce en su parte pertinente.

Noveno comparendo.—En Valparaíso, a 1.o de Marzo de mil novecientos quince, a las dos pasado meridiano y en el escritorio de la sucesión, Prat sesenta y cinco, se reunieron en comparendo ante el compromisario que suscribe, los siguientes interesados: doña Margarita Morales viuda de Zanelli, don Armando Zanelli Morales, don Raul Zanelli Morales, don Bernardo Granello Pérez, en representación de su esposa doña Amelia Zanelli de Granello, quien firma para constancia el presente comparendo en señal de asentimiento; y don Jorge Araya, curador ad-litem de los menores, don Renato, don Luis, don Carlos y don Francisco Zanelli Morales.

En vista de lo manifestado por la señora Margarita viuda de Zanelli y encontrándose reunidos todos los interesados en la sucesión de don Ottorino Zanelli, acordaron ratificar el nombramiento de administrador de los bienes quedados al fallecimiento de don Ottorino Zanelli y durante la indivisión, hecha a doña Margarita Morales viuda de Zanelli, por el acuerdo séptimo del comparendo celebrado con fecha seis de Mayo de mil novecientos catorce y en conferirle para el desempeño de su cargo las mismas facultades que dicho acuerdo le señala y que son las siguientes: representar judicial y extrajudicialmente a la sucesión de don Ottorino Zanelli, pudiendo desistirse en primera instancia de las acciones deducidas, aceptar demandas contrarias, renunciar los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir.

La administradora podrá cobrar y percibir cuanto se adeuda o adeudare a la sucesión, firmar las cancelaciones y finiquitos que se le exijan, abrir cuentas corrientes y girar sobre ellas y, en general, efectuar todos los actos de administración que el giro de los negocios hagan necesarios.

Podrá, en consecuencia, celebrar contratos de arriendo, reparaciones de edificio, y todo cuanto conduzca al mejor desempeño del mandato que se le confía y que podrá delegar y reasumir.

Se facultó al compromisario para que reduzca a escritura pública este mandato o insertándose en la respectiva escritura la parte pertinente del expresado comparendo.

Se levantó el comparendo firmando todos los interesados para constancia. — Manuel Antonio Maira G.—A. Zanelli M.—Raul Zanelli M.—Margarita Morales v. de Zanelli.—Jorge Araya.—B. Granello P.—Amelia Zanelli de Granello.—Tomás Ríos González, notario actuario.

Conforme con su original que se registra en el expediente de partición de los bienes de don Ottorino Zanelli, que he tenido a la vista.

Lo otorgó y firmó con los testigos, don Segundo Toro M. y don Rafael Sánchez F.

Se dió copia, pagado el impuesto fiscal de siete pesos.

Doy fe.—Manuel Antonio Maira G.—Segundo Toro M.—Rafael Sánchez F. — Ante mí, Tomás Ríos González.—Sello del notario.

Pasó ante mí y en fe de ello sello y firmo.—Tomás Ríos González.—Sello del notario.

Conforme.

En comprobante firma con los testigos don Abel Pedernera y don Luis A. Guerrero.—Dí copia y en ella se pagó la contribución de dos pesos cincuenta centavos.

Doy fe.—Margarita Morales v. de Zanelli.—Abel Pedernera.—Luis A. Guerrero.—Julio Rivera Blin, notario público y de hacienda.

Pasó ante mí, sello y firmo.— Julio Rivera Blin, notario.—Hay un sello.

Conforme.

Siguiendo la comparecencia: Armando Quezada Acharán, abogado, Santo Domingo número dos mil ciento cincuenta y seis, por trescientas acciones; Osvaldo Sotomayor, agricultor, Brasil número treinta y siete, por tres mil cuatrocientas cincuenta acciones; Víctor Ugarte, empleado, Agustinas mil setecientos veintiocho, por trescientas acciones; Domingo Larraín Torres, comerciante, Toesca dos mil trescientos sesenta y cuatro, por tres mil seiscientas acciones; por sí, y como mandatario de don Fortunato Ciscuti, por treinta y siete mil quinientas acciones, representación que se acredita con el siguiente mandato:

En Punta Arenas, a diez de Noviembre de mil novecientos catorce, ante mí y testigos compareció don Fortunato Ciscutti, de este domicilio, mayor de edad, a quien conozco, y expuso:

Que confiere poder especial amplio a don Domingo Larraín Torres para que lo represente en todo lo que se relacione con asuntos o negocios mineros que el compareciente tenga pendientes con don Federico Sibilla, ingeniero, residente en Santiago, facultándolo al efecto para arreglar todas las dificultades que por cualquier motivo hayan pendientes entre el otorgante y el referido señor Sibilla, pudiendo, en tal sentido, celebrar acuerdos y convenios, de todo género, transigir y nombrar árbitros, arbitradores o amigables componedores, con amplias facultades, proseguir o hacerse parte en los juicios que hubieren pendientes, haciendo uso en este caso de todas las facultades judiciales que fueren necesarias, incluso las que se determinan en el inciso 2.o del artículo 8.o del Código de Procedimiento Civil.

Además, confiere al mandatario nombrado poder para que pueda formar sociedades y comunidades con los derechos mineros que el mandante posee, ya sea constituyendo nuevas asociaciones o incorporándolas a otras ya establecidas, compre y venda acciones en bolsa, cobre y perciba cuanto se adeudare al compareciente por cualquier motivo o título y, en suma, obre y proceda en todo tal como si el otorgante estuviera personalmente presente y otorgue y firme los instrumentos del caso, pudiendo, además, delegar en todo o parte el presente mandato.

En comprobante firma con los testigos don Pedro García Pereira y don William H. Skiming, de que doy fe.—F. Ciscutti.—P. García Pereira.—W. H. Skiming.—Jorge Matta, notario y conservador.

Pasó ante mí; sello y firmo.—Jorge Matta, notario y conservador.

Hay un sello.

Conforme.

Siguiendo la comparecencia: Hilario Achirica, comerciante, Bandera número setenta y ocho, por catorce mil cuatrocientas acciones; Miguel Aguiló, comerciante, Puente número quinientos setenta y siete, por mil quinientas acciones; Onofre Aguiló, comerciante, Puente quinientos setenta y siete, por seis mil novecientas acciones; Manuel Aguiló, comerciante, Puente quinientos setenta y siete, por mil ochocientas acciones; José Valls, empleado, Puente número quinientos setenta y siete, por ciento cincuenta acciones; Gilberto Hodgkinson, comerciante, República número seiscientos ochenta y cinco, por veintinueve mil quinientas acciones; Vicente de la Plaza Vial, comerciante, Compañía número dos mil cuatrocientos noventa y nueve, como representante legal de su esposa, doña Luisa Tornero de Plaza, por cuatrocientas cincuenta acciones; Rafael Ovalle Undurraga, empleado, República número seiscientos setenta y cinco, por cinco mil acciones; Arturo S. Rosales, ingeniero, Bandera setenta y ocho, por sesenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta acciones; Félix Abraham Lagos, comerciante, Bandera número ochenta y cuatro, por diez mil acciones; Enrique Rozas Aristía, comerciante, Agustinas número mil ciento catorce, como socio con el uso de la firma social de Amenábar y Rozas, por cincuenta mil setecientas cincuenta acciones, domiciliado en la calle Agustinas número mil ciento catorce, representación que consta de la escritura otorgada ante el notario don José Vicente Fabres, el 8 de Abril de 1910, que en su parte pertinente dice:

**Por la presente, los comparecientes vienen en refundir las sociedades en una sola, bajo la razón social de Amenábar y Rozas, que será usada por los dos socios indistintamente, corriendo a cargo de ámbos la administración de la sociedad.**

Conforme.

Siguiendo la comparecencia: Carlos Salinas O., gerente de Banco, domiciliado en la calle Bandera esquina de Moneda de esta ciudad, por trescientas acciones; Ramón Sanz Frías, comerciante, domiciliado en la calle de Marcoleta número cuatrocientos treinta y cuatro de esta ciudad, como representante legal de su esposa doña Adela González de Sanz, por mil doscientas acciones; Manuel A. Sepúlveda, comerciante, domiciliado en la calle de Lira, número sesenta y dos de esta ciudad, por cinco mil ochocientas cincuenta acciones; don Julio Lagos Fuentes, de profesión estudiante, domiciliado en la calle de Lira número sesenta y dos de esta capital, por setecientas cincuenta acciones; don Francisco Mayer, de profesión comerciante, domiciliado en la calle de las Agustinas número novecientos sesenta y nueve de esta ciudad, por veintidos mil novecientas cincuenta acciones; don Javier Díaz Lira, abogado, domiciliado en la calle de Teatinos número doscientos sesenta y siete, por cincuenta y un mil quinientas acciones; don Carlos Izquierdo V., comerciante, domiciliado en la calle de Riquelme número quinientos treinta y cuatro, por doce mil acciones; don Santiago Pérez, corredor de Comercio, domiciliado en la calle de Huérfanos número mil ciento quince; por ciento cincuenta acciones; don Teodoro Saelzer, comerciante, domiciliado en la calle de Huérfanos número mil trescientos setenta y tres, como mandatario de don Jorge Saelzer, por dos mil doscientas cincuenta acciones, representación que se acredita con el siguiente mandato:

"En Valdivia, a 31 de Julio de 1915, ante el notario que autoriza y testigos, compareció don Jorge Saelzer, mayor de edad, de este domicilio, a quien conozco, doy fé y expuso:

Que confiere poder a don Teodoro Saelzer para que compre y venda toda clase de acciones, bonos y demás títulos o valores públicos, haga y acepte traspasos, lo represente con voz y voto en las sociedades en que tenga o tuviere parte, especialmente en las Compañías Mineras de Tipay y Compañía Minera de El Gonzalo, las modifique, las liquide y forme nuevas sociedades, firme las escrituras públicas y documentos privados que fueren necesarios, delegue y haga cuanto conduzca al buen desempeño de este mandato.

Así lo otorgó, y previa lectura, firmó con los testigos don Eliodoro Jiménez y don Roberto Bruzzone, vecinos.

Di copia; doy fe.—Jorge Saelzer.—E. Jiménez Silva.—R. Bruzzone.—J. Ríos.

Se pagó dos pesos de impuesto.

Pasó ante mí; sello y firmo.—J. Ríos.

Hay un sello."

Conforme.

Siguiendo la comparecencia: don Otto Kahne, comerciante, domiciliado en la calle de las Rosas número mil seiscientos sesenta y ocho, por siete mil quinientas acciones; don Felipe Casas Espínola, rentista, domiciliado en la calle Bandera número sesenta y ocho, por cincuenta y un mil quinientas acciones; y don Joaquín Prieto Hurtado, abogado, domiciliado en la calle Agustinas número mil doscientos cincuenta, por ciento cuarenta y nueve mil doscientas cincuenta acciones; todos los comparecientes mayores de edad, a quienes conozco, y dijeron:

Que reducen a escritura pública los siguientes

## Estatutos de la Sociedad Petrolífera San Juan de Magallanes

Artículo 1.o Se establece una sociedad anónima, bajo la denominación de Sociedad Petrolífera San Juan de Magallanes, con domicilio en Santiago de Chile.

Art. 2.o La duración de la sociedad será de cincuenta años contados desde la fecha de aprobación de los estatutos por el Supremo Gobierno.

Art. 3.o Objeto de la sociedad.

1.o Adquirir las pertenencias mineras de petróleo y asfalto polimerizado, útiles, enseres, contratos, etc., etc., o sea el activo y pasivo de la Sociedad Petrolífera San Juan de Magallanes, constituída por escritura de 20 de Febrero de 1914 y reformada por escritura del día 12 de Agosto de 1916, otorgadas ante los notarios señores Javier Vergara R., reemplazante de don Eduardo Reyes L., según decreto judicial inserto a fojas 156 del registro de ese notario, y don J. Vicente Fábres, respectivamente, y las demás pertenencias que se adquieran para la explotación del mismo negocio;

2.o Denunciar, comprar, explotar, trabajar y aviar minas o yacimientos de petróleo y asfalto o derecho sobre terrenos petrolíferos de la República de Chile;

3.o Beneficiar y vender los productos que se obtengan, haciéndolo ya sea dentro o fuera de Chile, y arrendar o dar en avío sus pertenencias mineras;

4.o Exportar por cuenta propia o por contratos con otras personas o sociedades los productos que obtenga;

5.o Tranferir a terceras personas o sociedades, parte o el todo de las pertenencias o derechos que le pertenezcan o fusionarse con otras sociedades o compañías;

6.o Explotar la industria del gas natural en las pertenencias que por su ubicación se presten para ello;

7.o Instalar oficinas, establecimientos y las maquinarias que sean necesarias para el aprovechamiento industrial de los productos que obtenga la sociedad; y

8.o Ejecutar todas las operaciones financieras, comerciales o civiles, concernientes a los fines de la sociedad, pudiendo al efecto vender o hipotecar el todo o parte de los bienes sociales y contraer empréstitos.

Art. 4.o El capital social será la suma de dos millones cuatrocientos mil pesos, dividido en un millón doscientas mil acciones de valor de dos pesos cada una, las cuales se emiten con su valor totalmente pagado.

El capital podrá elevarse de una sola vez o por aumentos parciales, previo acuerdo de la junta general extraordinaria de accionistas, citada especialmente con este objeto, y con los votos de las dos terceras partes de los accionistas asistentes o representados en la reunión y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de estos estatutos.

Art. 5.o Las acciones serán nominales y se representarán por inscripciones en los libros de la sociedad.

De ellas se dará a los accionistas los títulos respectivos, los cuales llevarán la firma del presidente del consejo directivo o de la persona que le corresponda reemplazarlo, y la del gerente, y se le colocará el sello de la sociedad.

Art. 6.o La sociedad no reconoce divisiones de acciones.

Art. 7.o La transferencia de acciones se hará por la inscripción en el registro de la sociedad.

El traspaso se efectuará en vista de una solicitud dirigida al presidente de la sociedad, firmada ante testigos por el cedente y cesionario y anotándose por el gerente en dicho título la circunstancia de haberse hecho la inscripción correspondiente en los libros de la sociedad.

Art. 8.o Si se acordare aumentar el capital, el accionista que en las nuevas emisiones de acciones no pagare las cuotas de las que suscribiere dentro de los treinta días a contar desde el primer aviso en que se anuncie el cobro, abonará intereses a razón de uno por ciento mensual; si transcurrieren quince días sin haber efectuado y verificado el pago, el directorio podrá vender o hacer vender por cualquier corredor o en la Bolsa de Comercio de Santiago, las acciones del socio moroso sin necesidad de hacer a este ninguna notificación, o bien entablar contra él la correspondiente ejecución judicial en otros bienes que le pertenezcan.

En las nuevas emisiones de acciones, mientras no estén totalmente pagadas, el directorio podrá aprobar la transferencia, pudiendo rechazarla sin necesidad de expresar causas.

Art. 9.o En las juntas generales una sola persona no podrá representar más de setenta mil acciones, sean propias o agenas.

Art. 10. El registro de acciones permanecerá cerrado durante los ocho días anteriores al fijado para que tenga lugar toda junta general de accionistas.

### De la Administración

Art. 11. La administración de la sociedad se ejercerá por el consejo directivo y por los empleados que éste designe, con las facultades que le señale, reservándose a la junta general de accionistas las facultades que se expresan en estos estatutos.

El directorio podrá constituir un consejo de administración local con residencia en Punta Arenas, hasta de tres miembros, el que tendrá la supervigilancia de los trabajos que ejecute la sociedad en la región de Magallanes.

### Del consejo directivo

Art. 12. El consejo directivo está formado por siete directores que nombrará y renovará la junta general de acionistas, con escepción del primer directorio, que quedará constituido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.o de los transitorios de estos estatutos.

Los consejeros son elegidos por dos años; pero a fin de que se renueven por parcialidades, cuatro miembros del primer directorio lo serán solo hasta la primera junta general ordinaria de accionistas, en la cual se procederá a nombrar cuatro miembros, y los tres restantes lo serán hasta la segunda junta general ordinaria de accionistas, en la cual se les nombrará reemplazante.

Art. 13 Los consejeros podrán ser reelegidos indefinidamente.

Art. 14. Los consejeros podrán ser removidos antes de la expiración de su mandato, por acuerdo de una junta general extraordinaria, convocada especialmente con este objeto y con el voto de los dos tercios de las acciones representadas en la junta.

El reemplazante que en este caso se designare, solo lo será por el tiempo que le faltare al consejero removido para terminar su período.

Art. 15. En caso de fallecimiento, falencia o renuncia de algún director, el consejo le nombrará un reemplazante y dará cuenta en la primera reunión general de accionistas que tenga lugar, para que ratifique este nombramiento o haga otro en su lugar.

El consejero así nombrado se entenderá que lo es por el tiempo que le faltare al que entra a reemplazar para terminar su período.

Art. 16. Para ser miembro del consejo directivo se requiere tener a lo menos mil acciones.

En caso de que por enajenación u otra causa, pase a tener menor número, dejará de hecho de ser consejero y se procederá a su reemplazo por el consejo directivo.

Art. 17. Si algún miembro del consejo cayere en falencia o suspendiere sus pagos, cesará de hecho en el ejercicio de su cargo y se procederá a su reemplazo en la forma indicada en el artículo 15.

Art. 18. El consejo directivo nombrará cada año, de entre sus miembros y en la primera reunión que tenga después de la junta general ordinaria de accionistas un presidente y un vice-presidente que reemplazará a aquél en caso de ausencia o imposibilidad.

Art. 19. Son atribuciones del consejo directivo:

1.o Citar a junta general de accionistas, ordinarias o extraordinarias;

2.o Celebrar las sesiones que estime necesarias para la buena marcha de los negocios, debiendo tener a lo menos una cada mes;

3.o Nombrar a todos los empleados que necesite el desarrollo de los negocios sociales, fiscalizar su conducta y en caso necesario suspenderlos de sus cargos;

4.o Organizar la marcha de la sociedad y el régimen de las oficinas, determinar las obligaciones de los empleados y garantías que deban rendir, fijar el sueldo y la gratificación que acuerde darles y formar y modificar los reglamentos interiores que estime oportunos;

5.o Representar a la sociedad con amplias facultades para celebrar todos los contratos que requieran la administración y operaciones de la misma, pudiendo contratar empréstitos y cuentas corrientes, dar en garantía los bienes sociales, adquirir propiedades y terrenos mineros, hipotecar o dar en avío las propiedades, minas y establecimientos de la sociedad; celebrar contratos de sondajes y venta de las propiedades, del todo o parte de ellas, debiendo someterse los contratos de venta de las propiedades a la ratificación de la junta general de accionistas;

6.o Comprar o fletar buques para la explotación de los productos de la sociedad;

7.o Hacer construir carreteras, vías férreas y cañerías para el trasporte de los productos e internación de sus mercaderías y maquinarias;

8.o Vigilar el estricto cumplimiento de los contratos que se celebren y velar por el éxito de las operaciones sociales;

9.o Presentar a los accionistas, en la asamblea general ordinaria que se citará en el mes de Mayo de cada año, una memoria explicativa de las operaciones efectuadas, un balance de los libros e inventario de los bienes sociales;

10. Proponer a la junta general de accionistas la distribución que convenga hacer de las utilidades del negocio, sin perjuicio de poder repartir anticipadamente dividendos provisionales, asegurando previamente el entero de la cuota que debe destinarse anualmente para formar el fondo de reserva;

11. Transigir cualquier cuestión o juicio que tenga la sociedad, comprometer y nombrar arbitradores, con o sin renuncia de los recursos legales;

12. Acordar y someter a la deliberación y resolución de la junta general citada especialmente para este efecto, el aumento del capital social y las reformas que crea conveniente hacer en estos estatutos;

13. Designar reemplazante al consejero que falleciere o cuando faltare, en conformidad con lo dispuesto en esta escritura social;

14. Resolver sobre todos los negocios de la sociedad y en todo aquello que no esté previsto en estos estatutos;

15. Adquirir nuevas pertenencias o derechos en yacimientos de petróleos.

Art. 20. El consejo directivo se reunirá en sesiones los días que determine y además cuando lo cite su presidente.

Este lo citará siempre que lo estime conveniente y cuando lo pida algún director expresando el objeto.

Las resoluciones del consejo directivo serán acordadas por mayoría absoluta de votos de los consejeros asistentes.

En caso de empate, decidirá el presidente o el que haga sus veces.

El consejo no podrá celebrar sesiones con menos de tres de sus miembros.

Para tratar de lo indicado en los números 3, 5, 7, 10, 11, 12, 15 y 17, del artículo 19, se necesitará de la concurrencia de cuatro directores.

Las sesiones del consejo directivo se estamparán en un libro especial de actas, siendo cada una de ellas firmadas por el presidente y el secretario.

Se asignará un director de turno que, en ausencia del presidente y vice-presidente, los reemplace y cuyas demás atribuciones serán determinadas por el consejo directivo.

### Del gerente

Art. 21. La dirección inmediata y administrativa de la sociedad estará a cargo de un gerente, elegido por el directorio.

Art. 22. Corresponde al gerente:

1.o Tener la dirección inmediata de los negocios sociales, procediendo de acuerdo con lo dispuesto por el directorio;

2.o Realizar los acuerdos del directorio relativos a los trabajos de las pertenencias mineras, establecimientos, etc., etc.

3.o Contratar los obreros y empleados que sean necesarios para las minas y establecimientos, fijando sus remuneraciones, las que serán sometidas a la ratificación del directorio;

4.o Impartir a los empleados de la sociedad las órdenes e instrucciones necesarias y detalladas para el buen desempeño de sus funciones, guardando estricta conformidad con los acuerdos del directorio;

5.o Vigilar que todo el cuerpo de empleados cumpla estrictamente con sus deberes;

6.o Organizar el régimen interno de la sociedad;

7.o Expedir la correspondencia que requiera la marcha de la negociación y hacer que la contabilidad se lleve de un modo claro y al día;

8.o Suspender o destituir los empleados que falten a sus deberes, dando cuenta al directorio;

9.o Visitar periódicamente las minas y establecimientos, debiendo pasar al directorio un informe que dé completa idea de los trabajos sociales;

10. Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad, en conformidad al artículo 8.o del Código de Procedimiento Civil, firmando todos los documentos y escrituras que deban ser subscritos por la sociedad;

11. El gerente, así como los demás empleados, responden individualmente por las infracciones que ejecuten o autoricen de estos estatutos y por los abusos que cometan o toleren.

### Del secretario

Art. 23. Además habrá un secretario-abogado, quien ejercerá el cargo de secretario del directorio y de las juntas generales de accionistas.

Correrá con todo lo relativo a la parte legal de la sociedad y será el encargado de las actas de las sesiones del directorio y de las juntas generales de accionistas.

Art. 24. Habrá en caso necesario un pro-secretario que ayudará en sus funciones al secretario y lo reemplazará en su ausencia.

Art. 25. Cuando el directorio lo estime necesario nombrará un asesor técnico, así como los demás empleados de administración.

### De las juntas generales de accionistas

Art. 26. La junta general de accionistas será convocada y presidida por el presidente de la sociedad o por el que lo reemplace, y constituída en dicha forma representa la totalidad de las acciones de ella.

Art. 27. A los accionistas se les citará a juntas generales ordinarias en el mes de Mayo de cada año; y a juntas extraordinarias cuando lo juzgue conveniente el consejo directivo o cuando lo soliciten diez o más accionistas que representen a lo menos un veinticinco por ciento del total de las acciones.

Art. 28. Las juntas generales ordinarias se constituyen con los accionistas que concurran, siempre que representen a lo menos una quinta parte del capital.

Las juntas extraordinarias se constituirán con un número de accionistas que represente a lo menos la tercera parte del capital de la sociedad.

Si no se reuniere este número, se hará una nueva convocatoria, la que se llevará a efecto con los que asistan.

Art. 29. Las juntas generales ordinarias tratarán de lo siguiente:

1.o De la memoria, del balance e inventario que el consejo directivo debe presentarle para su pronunciamiento;

2.o De la distribución que debe hacerse de las utilidades del balance y reparto de los dividendos líquidos que el consejo directivo hubiere acordado repartir;

3.o De elegir el directorio o directores cuyos períodos hayan terminado y pronunciarse sobre los nombramientos hechos por el consejo directivo;

4.o Nombrar una comisión de dos inspectores propietarios y dos suplentes de entre los accionistas para que examinen las cuentas de la sociedad durante el año;

5.o De todos los demás asuntos que estime de interés para la sociedad.

Art. 30. En las juntas extraordinarias sólo se tratará de los asuntos indicados en la convocatoria; pero podrá proponerse medidas para que se discutan en la próxima sesión ordinaria o en otra extraordinaria.

Unicamente en esta clase de juntas podrá tratarse del aumento del capital social, reforma de los estatutos, liquidación de la sociedad, fusión con otras sociedades o compañías y, en general, del total de los negocios sociales relativos o remoción de directorio y venta de nuevas pertenencias o derechos a yacimientos de petróleo.

Art. 31. La citación a juntas generales ordinarias o extraordinarias se efectuará anunciándola en un diario de esta capital con ocho días de anticipación.

Para las juntas extraordinarias se expresará el objeto de la reunión.

Art. 32. Los acuerdos de las juntas generales ordinarias se tomarán por mayoría absoluta de votos y los de las extraordinarias por los dos tercios.

Art. 33. Se tendrá un voto por cada acción que tenga o represente; pero el que tenga más de setenta mil acciones no tendrá derecho a voto sino por ese número.

Art. 34. Para tener los dueños de acciones derecho a votar en las juntas generales por las acciones que poseen o representen, necesitan que estén debidamente registradas en los libros de la sociedad a lo menos ocho días antes de la reunión, salvo que las haya tenido por herencia.

Art. 35. Si los accionistas quieren hacerse representar en las juntas por medio de otros accionistas, se considerará como suficiente poder una carta del poderdante al presidente o secretario de la sociedad.

En los demás casos, la representación deberá constituirse con arreglo a la ley.

### Del balance, fondos de reserva y dividendos

Art. 36. El 31 de Diciembre de cada año se formará el inventario de los bienes y el balance general de los negocios y operaciones de la sociedad, el cual será sometido a la aprobación de la junta general de accionistas, conjuntamente con una memoria que manifieste el estado de los negocios sociales.

Art. 37. Los balances serán estudiados e informados por escrito por los inspectores de cuentas nombrados en conformidad con estos estatutos, a quienes se someterán por el jefe de la oficina de Santiago los libros, inventarios y demás comprobantes que hubieren.

Art. 38. De las utilidades líquidas que arrojen los negocios sociales se destinará anualmente una cuota que no baje del cinco por ciento para formar el fondo de reserva de la sociedad hasta que se entere la cantidad de doscientos mil pesos.

Art. 39. Los directores tendrán una remuneración del cinco por ciento de las utilidades líquidas expresadas en el artículo anterior, la que sedestribuirá entre ellos a prorrata de sus asistentes a las sesiones que celebre el consejo.

El directorio podrá disponer hasta de otro cinco por ciento de dichas utilidades para gratificar a los empleados de la sociedad.

Art. 40. Después de deducir la cuota que se destine a fondo de reserva y el tanto por ciento que corresponde al directorio y empleados, el saldo de las utilidades se distribuirá del modo siguiente:

1.o Las cantidades que se estime oportuno destinar para fondos de dividendos, de eventualidades, amortizaciones y otros; y

2.o A prorrata el resto entre los accionistas, según sea el número de sus acciones.

Art. 41. Podrán repartirse antes que tengan lugar las juntas extraordinarias de accionistas dividendos provisionales, siempre que lo acuerde el directorio y se reserve para fondo de reserva una suma no menor del cinco por ciento de lo que se reparta.

De los dividendos provisorios que se repartan, se dará cuenta en la primera junta general ordinaria que se celebre después de distribuidos.

### Jurisdicción

Art. 42. Las diferencias que se suscitaren entre la sociedad y los accionistas o entre éstos y los liquidadores, serán resueltas sin ulterior recurso por árbitros nombrados uno por cada parte.

En caso de discordia, los mismos árbitros designarán un tercero y si no se pusieren de acuerdo en la designación, será nombrado por el juez de turno de Santiago, en lo civil.

El fallo de los árbitros será dado por mayoría de votos y resolverán sin ulterior recurso.

### De la liquidación de la sociedad

Art. 43. La sociedad podrá liquidarse:

1.o Por la venta de los negocios sociales; y

2.o Por la fusión con ótra sociedad.

Deberá liquidarse por expirar el término fijado para su duración y siempre que resulte perdida la mitad del capital social de la sociedad.

Art. 44. En caso de liquidarse la sociedad, el consejo directivo procederá a efectuar la liquidación y distribuirá entre los accionistas el saldo líquido que produzca esa enajenación, según el número de sus acciones.

Art. 45. El directorio dará cuenta cada seis meses del estado de sus trabajos a la junta general, citándose para ese objeto.

Estos plazos se contarán desde que entere su liquidación la sociedad,



Art. 46. Si se imposibilitare o renunciare alguno de los directores liquidadores, los otros citarán a junta general de accionistas para que elija quién deba reemplazarlo.

Art. 47. La junta general fijará la cantidad que destine para remunerar sus servicios a los directores liquidadores

Art. 48. Los liquidadores se ajustarán en el desempeño de sus funciones a lo dispuesto en el artículo 413 del Código de Comercio.

Tendrán, además, las facultades de constituir prendas o hipotecas, tomar dinero en préstamo, endosar, ceder créditos, celebrar transacciones y someter a compromiso, con o sin renuncia de los recursos legales.

Una vez practicada la liquidación, someterá sus operaciones a la aprobación de los accionistas y después de esto y de estar pagadas las deudas sociales, procederá al reparto del saldo, distribuyéndolo entre los accionistas a prorrata del número de sus acciones.

### Artículos transitorios

1.o Con el objeto de facilitar las operaciones de constitución de la sociedad, queda designado el siguiente directorio provisorio, que durará en sus funciones hasta la primera junta general ordinaria: don Joaquín Prieto Hurtado, don Julio Pra, don Casimiro Domeyko, don Rafael Ovalle Correa, don Felipe Casas Espínola, don Alberto Rojas Humeres y don Javier Díaz Lira;

2.o El señor Julio Tornero Humeres queda facultado para recabar la aprobación suprema de estos estatutos y para aceptar a nombre de los accionistas las alteraciones que exigiere el Supremo Gobierno, firmando, al efecto, las correspondientes escrituras públicas y practicando, a nombre de la sociedad, todos los trámites hasta quedar legalmente constituída, pudiendo delegar este mandato en todo o parte; y

3.o Se comisiona al señor don Rafael Ovalle Correa para que, a nombre y en representación de los otorgantes o de la sociedad anónima formada por esta escritura, compre e incorpore al dominio de esta sociedad todos los bienes, derechos y propiedades, o sea el activo y pasivo de la Sociedad Petrolífera San Juan de Magallanes, a que se refiere el número 1.o del artículo 3.o de este instrumento, por el precio de un millón doscientas mil acciones de esta sociedad, de valor de dos pesos cada una, confiriéndole al mandatario cuantas facultades sean necesarias para el desempeño de su mandato.

En comprobante firman con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Roberto Soto S.—Dí copia, pagándose en ella dos mil cuatrocientos pesos por impuesto.

Doy fe.—Por diecisiete mil setecientas cincuenta acciones, Daniel de la Fuente.—Por sesenta y dos mil cuatrocientas cincuenta acciones, Rafael Ovalle.—Por setenta y nueve mil novecientas acciones, C. Domeyko.—Por cincuenta y tres mil seiscientas acciones, Alberto Rojas H.—Por tres mil acciones, A. Yuseff C.—Por cuarenta y siete mil doscientas cincuenta acciones, Ramón L. Arriagada.—Por veinticinco mil setecientas cincuenta acciones, C. Domeyko Alamos.—Por tres mil trescientas acciones, Julio Godoy S.—Por trescientas acciones, R. Calderón F.—Por seiscientas acciones, Angel C. Vargas V.—Por mil quinientas acciones, Fernando Quevedo Garay.—Por seiscientas acciones, A. Leiro.—Por cuatro mil seiscientas cincuenta acciones, Daniel Bello Ch.—Por mil seiscientas cincuenta acciones, Salvador Suñer.—Por dos mil setecientas acciones, Dr. Manuel A. Tornero.—Por novecientas acciones, Isaac Jacobs.—Por cuatro mil trescientas acciones, Darío Sánchez.—Por tres mil acciones, por mi esposa doña Amelia Vickers de Sánchez, Darío Sánchez.—Por trescientas acciones, Emma Tornero Miranda.—Por ciento cincuenta acciones, Elvira H. viuda de Villalón.—Por seis mil acciones, Laura V. de Wendell.—Por tres mil acciones, Blanca Valdivieso de A.—Por ciento nueve mil acciones, J. Pra.—Por trescientas acciones, Isolina Pérez v. de Gutiérrez.—Por ciento cincuenta acciones, Paul Engel.—Por siete mil cincuenta acciones, Federico Sibilla.—Por tres mil acciones, por mi esposa doña Elvira Pardo de Sibilla, Federico Sibilla.—Por ciento cincuenta acciones, Augusto Zegers.—Por trescientas acciones, J. P. Contador.—Por nueve mil setecientas cincuenta acciones, J. Valdés C.—Por siete mil quinientas acciones, Laura Cárdenas G.—Por mil trescientas cincuenta acciones, Jorge Guth.—Por mil quinientas acciones, Máximo Modrow.—Por novecientas acciones, A. Geisse.—Por cuatro mil novecientas cincuenta acciones, Joaquín Prieto C.—Por quince mil trescientas acciones, L. Grendi.—Por trescientas acciones, Fernando Guarda Yentzen.—Por ciento cincuenta acciones, J. L. Villalón.—Por treinta y cuatro mil trescientas acciones, Julio Tornero H.—Por veintidos mil cincuenta acciones, Carlos Salinas.—Por novecientas acciones, Luis Ramírez S.—Por trescientas acciones, como representante legal de mi mujer doña Paulina Wolff de Tesche, A. Tesche.—Por ciento cincuenta acciones, Carolina P. v. de Carrasco.—Por ciento cincuenta acciones, Sara Iñiguez de Ch.—Por ciento cincuenta acciones, R. Boudrand.—Por mil doscientas acciones, Eduardo Valenzuela L.—Por treinta y nueve mil cuatrocientas cincuenta acciones, Toribio Pinto.—Por trescientas acciones, Camilo Prieto C.—Por siete mil quinientas acciones, Alberto Bacciarini.—Por ciento cincuenta acciones, por mi hija menor de edad, doña Adelaida Lavín C., Joaquín Lavín.—Por seiscientas acciones, E. Escala C.—Por veintidos mil doscientas acciones, Federico Casas Espínola.—Por dos mil doscientas cincuenta acciones, R. Valenzuela V.—Por trescientas acciones, J. L. Irarrázaval.—Por ciento cincuenta acciones, J. Stambuk.—Por dos mil setecientas acciones, p. p. de don Arturo Bordali H., Julio Tornero H.—Por trescientas acciones, Rosa C. v. de Velásquez.—Por ciento cincuenta acciones, Rosa Cristi A.—Por dos mil cien acciones, Tadea Ruiz.—Por trescientas acciones, Roberto Pincetti.—Por dos mil doscientas cincuenta acciones, José Aguiló.—Por tres mil cuatrocientas acciones, H. Medrow.—Por mil novecientas cincuenta acciones, S. de J. Fuentes.—Por mil ochocientas acciones, E. Dubreuilh.—Por diez mil ochocientas acciones, Juan Aguiló.—Por nueve mil trescientas acciones, Gonzalo Díaz O.—Por dieciocho mil acciones, María T. Arce.—Por trescientas acciones, A. Hidalgo P.—Por dos mil setecientas acciones, Carlos Segeth.—Por mil quinientas acciones, J. S. Cobo.—Por dieciocho mil setecientas cincuenta acciones, S. A. Stedman v. de C.—Por mil quinientas acciones, Francisco del Campo.—Por ciento cincuenta acciones, Alberto Rufín F.—Por seiscientas acciones, G. Boneau.—Por trescientas acciones, Gustavo Rojas.—Por quince mil acciones, p. p. sucesión Ottorino Zanelli, B. Granello P.—Por trescientas acciones, Armando Quezada A.—Por tres mil cuatrocientos cincuenta acciones, O. Sotomayor.—Por trescientas acciones, Víctor Ugarte A.—Por tres mil seiscientas acciones, D. Larraín.—Por poder de don Fortunato Ciscutti, por treinta y siete mil quinientas acciones, D. Larraín.—Por catorce mil cuatrocientas acciones, H. Achirica.—Por mil quinientas acciones, Miguel Aguiló.—Onofre Aguiló, por seis mil novecientas acciones.—Por mil ochocientas acciones, Manuel Aguiló P.—Por ciento cincuenta acciones, José Valls.—Por veinte nueve mil quinientas acciones, Gilberto Hodgkinson.—Por cuatrocientas cincuenta acciones, Vicente de la Plaza Vial, como representante legal de su esposa, Luisa Tornero de Plaza.—Por cinco mil acciones, R. Ovalle U.—Por sesenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta acciones, Arturo S. Rosales.—Por diez mil acciones, Félix A. Lagos.—Por cincuenta mil setecientas cincuenta acciones, Amenábar y Rozas.—Por trescientas acciones, Carlos Salinas.—Por mi esposa doña Adela C. de Sanz, por mil doscientas acciones, Ramón Sanz Frías.—Por cinco mil ochocientas cincuenta acciones, M. A. Sepúlveda.—Por setecientas cincuenta acciones, Julio Lagos Fuentes.—Por veintidos mil novecientas cincuenta acciones, Francisco Mayer.—Por cuarenta y un mil quinientas acciones, Javier D. Lira.—Por doce mil acciones, C. Izquierdo V.—Por ciento cincuenta acciones, Santiago Pérez.—Por dos mil doscientas cincuenta acciones, por Jorge Saelzer, Teodoro Sealzer.—Por siete mil quinientas acciones, Otto Kahne.—Por cincuenta y un mil quinientas acciones, F. Casas Espínola.—Por ciento cuarenta y nueve mil doscientas cincuenta acciones, Joaquín Prieto H.—Ernesto Covarrubias.—Roberto Soto S.—Ante mí, Luis Cousiño, notario público.

Concuerda con su original.—Santiago, 22 de Noviembre de 1916.—Luis Cousiño, notario público.

Núm. 91.—Santiago, 22 de Enero de 1917.—Vista la solicitud que precede de don Julio Tornero Humeres, por la sociedad anónima denominada "Sociedad Petrolífera San Juan de Magallanes", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de dicha sociedad, que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en esta capital el 22 de Noviembre último ante el notario don Luis Cousiño Talavera, de los cuales aparece:

1.o Que la duración de la sociedad será de cincuenta años;

2.o Que tiene por objeto principal adquirir el activo y pasivo de de la Sociedad San Juan de Magallanes y dedicarse a explotaciones mineras y a sus derivados;

3.o El capital social es de dos millones cuatrocientos mil pesos ($ 2.400,000), dividido en un millón doscientas mil acciones, de valor de dos pesos ($ 2) cada una;

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio,

Decreto:

1.o Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada "Sociedad Petrolífera San Juan de Magallanes", que consta de la escritura pública que se acompaña, otorgada en esta capital el 22 de Noviembre último, ante el notario don Luis Cousiño Talavera.

2.o La prórroga de la duración de la sociedad, el aumento del capital, la liquidación anticipada de la misma y cualquiera otra reforma de los estatutos, deberá ser sometida a la aprobación del Gobierno.

3.o Dentro del plazo de dos años, contado desde la fecha del presente decreto, deberá quedar totalmente subscrito y pagado el capital social.

4.o Dentro del plazo de seis meses, contado en la forma que se indica en el número anterior, la sociedad deberá acreditar que se han transferido a su favor todos los bienes, derechos y propiedades, o sea, el activo y pasivo, de la "Sociedad Petrolífera San Juan de Magallanes", para que se la pueda declarar legalmente instalada.

5.o Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".—Sanfuentes.—Arturo Prat.